

Barrio Santo
 Antonio,
 Governador
 Valadares-
 Brasil



IVAMI-Ghana

Disponibilidad, acceso y utilidad del suelo para la Agricultura Urbana

Editorial

El suelo es un importante recurso para la agricultura urbana. La agricultura urbana requiere de tierra, sin importar si el sistema de cultivo usa el suelo o no. Por lo tanto, el suelo es y continuará siendo un recurso de particular interés para los agricultores urbanos. Pero el suelo, o mejor dicho el uso adecuado del suelo, constituye también una creciente preocupación para los planificadores urbanos y para los encargados de dictar las políticas municipales, quienes deben considerar los diversos tipos de demanda del suelo y sus funciones dentro y alrededor de la ciudad.

La agricultura urbana ha sido siempre parte de los asentamientos urbanos. En el pasado, e incluso hoy en día, muchos habitantes se vuelcan a ella como parte de su estrategia de subsistencia. Aunque la cantidad de alimentos producidos por medio de la agricultura urbana no se iguala con la producción rural, su impacto es muy considerable. Aun así, las políticas nacionales y municipales no reconocen este importante papel, sino que consideran a la agricultura urbana como una cosa del pasado y que no tiene cabida dentro del diseño urbano moderno. Esto

presenta para la AU varios retos: el suelo urbano no se encuentra disponible o no es accesible; y cuando está disponible, por lo general, no es apto para la agricultura.

La *disponibilidad* se refiere a la existencia de terrenos que pueden ser empleados para la AU a corto, mediano o largo plazo. La *accesibilidad* tiene relación con la oportunidad de uso efectivo del suelo disponible por parte de los hogares o grupos de personas pobres, teniendo en cuenta los procedimientos administrativos y los mecanismos para la solución de conflictos. En los últimos años han aparecido programas de agricultura urbana, pero las leyes existentes han ignorado casi completamente la existencia de la agricultura urbana, o han impedido su integración oficial dentro de la planificación de la ciudad. La utilidad del suelo para la AU depende de la topografía, la consistencia del suelo, su fertilidad, humedad y otras cualidades ambientales.

El acceso a suelos aptos y adecuados dentro de un marco de trabajo legislativo facilitador asegurará una agricultura urbana sustentable. Las preguntas

Takawira Mubvami, MDP
 Shingirayi Mushumba, MDP
 Bené van Veenhuizen, ETC
 RUAF

que nos hacemos y que tratamos de contestar en esta edición de la Revista AU son, primero, si existen suelos aptos disponibles para la agricultura urbana y, segundo, cómo las personas pueden acceder a éstos, especialmente los residentes urbanos de escasos recursos. A fin de articular y elaborar más ampliamente estos y otros temas afines, hemos analizado las enriquecedoras experiencias presentadas en la reciente conferencia electrónica sobre la que se informa en la página 4.

DISPONIBILIDAD

Una ciudad es una entidad dinámica, en continuo desarrollo; nuevas estructuras espaciales se van creando a medida que otras entran en decadencia. Consecuentemente, la mayoría de ciudades tienen con frecuencia (aunque temporalmente) una gran cantidad de espacios abiertos baldíos que podrían ser utilizados en la AU. La agricultura urbana se desarrolla en parcelas y fuera de parcelas, y en áreas periurbanas. La agricultura en parcelas está limitada por la cantidad del espacio no construido y por el espacio adicional creado en techos y balcones. Aquí, el desafío es determinar los tamaños apropiados de tierras para grupos de diversos niveles de ingresos dentro de la trama urbana. La AU fuera de parcelas se lleva a cabo en zonas reservadas para carreteras, líneas de ferrocarril y líneas de transmisión eléctrica; en tierras reservadas para la construcción de viviendas; y en reservas de tierras pertenecientes a instituciones. El acceso a estas tierras está determinado por muchos factores, incluyendo las redes informales y la información. El suelo periurbano constituye la categoría de mayor disponibilidad. En estas zonas, las reglas de acceso al suelo están por lo general determinadas por los patrones de propiedad de la tierra y sujetas a una combinación de normas tradicionales y modernas.

Aun así, en la mayoría de ciudades y poblados no existe una zonificación del suelo que sea específica para la AU. Solo en unos pocos países, como por ejemplo en Botswana, la agricultura urbana ha sido considerada recientemente dentro de la planificación municipal ambiental. Es crucial incorporar a la agricultura dentro de otros programas destinados a la reducción de la pobreza, el crecimiento económico local, la generación de fuentes de empleo, las iniciativas locales de jóvenes, o el manejo del VIH/SIDA dentro de la comunidad, mediante huertos comunitarios.



Sin embargo, existe una gran demanda de tierras dentro de las áreas urbanas para usos residenciales, institucionales, comerciales e industriales. Los casos de Kano, Nigeria y Tanzania demuestran que la agricultura urbana enfrenta una dura competencia respecto a otros usos "legales" del suelo urbano. Por lo tanto, no es una coincidencia que la agricultura urbana se desarrolle en áreas marginales, con frágiles ecosistemas, como son los humedales y las laderas, o que esté siendo empujada hacia los límites exteriores de la ciudad, donde se la tolera hasta que otras actividades urbanísticas ocupen esos espacios. Desafortunadamente, la agricultura urbana no es lo suficientemente fuerte como para poder competir con otros usos del suelo, y generalmente termina perdiendo. Esto hace necesarias políticas que provean tierra para la AU, no sobre la base de la oferta y la demanda del mercado, sino debido al importante papel que desempeña en el soporte de los modos de vida, particularmente de los residentes urbanos de escasos recursos. Como ya mencionamos anteriormente, las tierras que con mayor frecuencia se encuentran disponibles para la agricultura urbana son los espacios abiertos (a cargo del consejo o gobierno municipal), o las destinadas a futuras urbanizaciones. Por ende, no existe certeza sobre cuánto tiempo estarán disponibles. En muchas ciudades como Accra, Setif y Divo, la tierra para uso agrícola se alquila solamente por un año. Esto significa que el agricultor urbano no puede hacer planes para períodos más largos. Esto también limita la posibilidad de asegurar el suministro de servicios públicos y otros recursos, como financiamiento.

Las iniciativas para mejorar la disponibilidad del suelo para la AU requieren el apoyo y la facilitación por parte de la municipalidad. Usualmente, este proceso se ve obstaculizado por la falta de concienciación y de adecuada información. Un buen punto de partida sería la preparación de un inventario de los terrenos baldíos existentes en la ciudad (empleando métodos participativos y el SIG) y un análisis de su idoneidad para usos agrícolas, tal como se ilustra en los casos latinoamericanos (y en varios artículos publicados en el N° 4 de la Revista AU).

neidad para usos agrícolas, tal como se ilustra en los casos latinoamericanos (y en varios artículos publicados en el N° 4 de la Revista AU).

ACCESO

Por lo tanto, si existen tierras para uso agrícola en la ciudad, pero por lo general este hecho no es reconocido o existen problemas para acceder a las mismas. Los casos presentados en esta edición describen muchas maneras diferentes, tanto formales como informales, de obtener acceso a las tierras. Las personas menos pobres poseen tierras bajo diversas modalidades de título: propiedad privada, tierras municipales o estatales y tierras institucionales, tierras pertenecientes a la iglesia, a la policía, al ejército, etc. También existen formas tradicionales de propiedad, como las de derecho consuetudinario (ver los casos de Accra y Divo). Las diferentes formas de acceso formal e informal al suelo por parte de los residentes urbanos de escasos recursos incluyen la aparcería, la ocupación ilegal, el arrendamiento, el alquiler, la herencia o la compra propiamente dicha.

Los casos mencionados demuestran que, a pesar de que los derechos de propiedad formales prevalecen sobre los derechos consuetudinarios, los medios informales de acceso al suelo siguen existiendo. La propiedad de la tierra, la tenencia, la transferencia de tierras, el acceso y el derecho de los usuarios son temas complejos y dinámicos. Existe una combinación de los sistemas tradicional y moderno (ver el caso de Ghana). Solicitar un acceso formal parece ser muy difícil, en razón de los largos y engorrosos procedimientos, o la renuencia de los municipios para acordar alquileres a largo plazo. El caso de Ghana revela la compleja naturaleza de la transferencia de tierras, lo que da como resultado que la gente opte por otros arreglos menos seguros. El papel de los lazos informales, el parentesco y otras relaciones sociales es importante para que esos sistemas de acceso puedan funcionar.



Entre las estrategias informales que utilizan los agricultores para obtener tierra para cultivos urbanos tenemos la inversión en relaciones sociales (matrimonio), el cabildeo en grupo con los cuidadores de las tierras para que se las alquilen, la ocupación de tierras baldías, entre otras.

Los recién llegados a las ciudades (migrantes) usualmente no tienen las relaciones sociales necesarias para obtener y asegurarse el acceso al suelo y al agua. Generalmente, los grupos dominantes tienen una posición favorable respecto al acceso a la tierra e impiden el acceso de los migrantes. En Divo, Costa de Marfil, la mayoría de migrantes se han visto obligados a alquilar las tierras bajo condiciones de tenencia muy inseguras, que favorecen la explotación por parte de los dueños de las mismas, quienes utilizan a los migrantes para desbrozar los campos durante la primera temporada y luego toman control de las tierras.

La usurpación de tierras y la corrupción, que aumentan los precios de alquiler de las tierras y agravan la contaminación del agua de riego y del suelo, son otros problemas que se han detectado. Con frecuencia estos problemas generan conflictos. El caso de Zambia resalta algunos de los problemas críticos que pueden surgir de la utilización de un lote de tierra entre los dueños legítimos y otros usuarios. Por lo tanto, las técnicas para la solución de conflictos son de gran importancia. Estas técnicas implican reunir a las diferentes partes alrededor de la mesa de negociación para discutir sus problemas.

También existen diferencias entre hombres y mujeres en cuanto al acceso al suelo. Aunque son las mujeres las que, en su mayor parte, trabajan la tierra, son principalmente los hombres los que poseen los títulos de propiedad sobre las mismas. Por lo tanto, la mujer depende del hombre para llegar a acuerdos y tener acceso a otros insumos agrícolas y, si no lo hacen a través de su marido o hermano, deben encontrar otras formas para alquilar la tierra. El caso de Kampala demuestra cómo, debido a esto, las mujeres cultivan las tierras menos aptas, a veces muy contaminadas, lo que podría poner en riesgo la salud de los miembros de su familia y de las personas que consumen estos productos.

UTILIDAD

Muchos factores determinan la idoneidad o utilidad del suelo para la AU, como son el tamaño de la parcela o la ca-

lidad del suelo, la disponibilidad de agua, la seguridad de la tenencia, etc. Los antecedentes de las parcelas y los sistemas de agricultura urbana propuestos pueden también influir en su idoneidad. En el caso de Rosario se muestra un resumen de las variables seleccionadas para definir la idoneidad del suelo: calidad ambiental, uso agro-nómico potencial, uso presente (y uso previo, si el área es actualmente utilizada como basurero o para cualquier otra actividad peligrosa), regulaciones vigentes para el uso del suelo, proyectos urbanos y municipales planificados, suministro de agua, propiedad, y grupos de la población interesados en la agricultura.

La disponibilidad y utilidad del agua han sido destacadas en los casos de Accra e Hyderabad. Con frecuencia, los agricultores urbanos recurren a aguas contaminadas para irrigar sus cultivos. A su vez, los nutrientes contenidos en las aguas residuales pueden reemplazar los fertilizantes caros (ver también revista AU N° 8).

MARCO JURÍDICO

La situación legal de las parcelas puede ser variada: un significativo porcentaje de los predios de la ciudad está sujeto a litigio, mientras que otras parcelas son de propiedad pública o han sido vendidas, alquiladas o asignadas a instituciones o personas particulares. En la mayoría de las ciudades casi no existen ordenanzas debidamente reguladas que fomenten, promuevan y formalicen la asignación de tierra a emprendimientos productivos alternativos -como la agricultura urbana.

El uso del suelo urbano para fines agrícolas es normalmente considerado como una actividad ilegal, que no es económicamente viable y que resulta desastrosa para el medio ambiente. Mientras el marco legal no sea reformado para reconocer a la AU, será muy difícil legitimarla y atraer recursos para desarrollarla. El caso de Tanzania se suma a este argumento, al indicar que las políticas y leyes nacionales deben estar vinculadas a los estatutos y ordenanzas municipales.

El reconocimiento y la legitimación de la agricultura urbana no eliminan la realidad de la competencia existente por los recursos frente a otras actividades y usos del suelo, pero equilibra el campo de juego y ofrece un marco para lograr una respuesta oficial a la demanda de recursos que sea equitativa.

Índice

- 4 Conferencia Electrónica
- 7 El acceso de los migrantes al suelo en el área periurbana de Beijing
- 10 Optimización del uso agrícola del suelo en Kano
- 12 Acceso al suelo para la agricultura urbana en Kampala
- 15 La problemática de la tierra y la agricultura urbana en Bamako
- 17 Acceso al suelo y al agua para el cultivo urbano de vegetales en Accra
- 20 El problema del acceso a tierras en Divo
- 23 La agricultura urbana y periurbana en Sétif
- 26 Optimización del uso del suelo vacante en Rosario
- 29 Del suelo vacante al espacio productivo en el Municipio de Cienfuegos
- 32 Los huertos comunitarios en la Municipalidad de eThekweni, Sudáfrica
- 33 Huertos familiares para ciudades filipinas
- 36 La agricultura urbana en el distrito londinense de Bexley
- 38 Facilitando el acceso a la tierra de los agricultores periurbanos de Copperbelt
- 42 El derecho a tener agua adecuada para la agricultura
- 45 Aspectos legales y políticos de la agricultura urbana en Tanzania
- 47 Integración de la agricultura urbana en la planificación de la ciudad en Turquía
- 48 Agricultura Urbana: Gestión Territorial y Planificación Física
- 52 Libros

En algunos países, la legislación ha puesto énfasis en la propiedad antes que en el uso del suelo (por ejemplo en Kampala), lo que va en detrimento de la agricultura. La mayor parte de los estatutos sobre agricultura urbana han tendido a controlar la actividad más que a facilitar su desarrollo. Se necesita que los estatutos y regulaciones sean facilitadores y no controladores en una forma negativa.

MEJORANDO EL ACCESO AL SUELO PARA LA AGRICULTURA URBANA

El panorama general puede parecer un círculo vicioso: no hay tierra disponi-

ble o el acceso a la misma está negado y, cuando esto no sucede, por lo general la tierra no es apta para la agricultura. Esto limita la flexibilidad del agricultor para poder planificar y perjudica aún más su capacidad de movilizar recursos y, puesto que no puede desarrollar todo su potencial, usualmente la AU no puede competir favorablemente con otros usos urbanos del suelo. Se requiere una acción positiva para romper este círculo vicioso.

Una vez que los actores principales están convencidos del impacto positivo de la AU, luego de que han sido adecuada y suficientemente informados, se necesita realizar un proceso conjunto de diagnóstico participativo, investigación, planificación de decisiones e implementación con todos los actores involucrados.

En esta edición se describen varios tipos de estrategias para mejorar el acceso al suelo y a otros recursos. Estos van desde acuerdos temporales; por ejemplo en Thekwini, Sudáfrica, donde se permiten huertos comunitarios, hasta la optimización cuidadosamente considerada del uso del espacio abierto en Rosario y Cienfuegos.

Otra estrategia es la creación de huertos (concentración parcelaria) en tierras de propiedad privada alquiladas por asociaciones de residentes urbanos pobres. A veces no se utiliza todo el espacio, pero la tierra es percibida como multifuncional e importante para todos los que la utilizan (ver el caso de Londres). La creación de concentraciones parcelarias hortícolas, como en Filipinas, subraya la necesidad de tener una participación activa de la municipalidad, pero también de contar con una buena percepción de las relaciones sociales locales.

La mayoría de los casos presentados en esta edición ofrecen sugerencias que podrían ser útiles para desarrollar programas de agricultura urbana exitosos. Además, hacen énfasis en la importancia de contar con técnicas y enfoques innovadores que faciliten la integración de la agricultura urbana dentro del paisaje urbano, como un elemento permanente, asegurando por lo tanto un adecuado acceso a la tierra y a otros recursos por parte de la población urbana pobre. Los bancos de tierras, la planificación urbana participativa entre múltiples actores y los contratos de arrendamiento a largo plazo son algunos ejemplos de enfoques innovadores que ya están siendo probados de manera exitosa.

Conferencia Electrónica

"Optimizando el uso agrícola del suelo en el área urbana:

Acceso al suelo y al agua, normas y regulaciones adecuadas, e integración a la planificación del uso del suelo"

Un número creciente de ciudades y países se halla interesado en incluir a la agricultura urbana entre sus estrategias y programas para reducir la pobreza y mejorar la seguridad alimentaria.

A fin de facilitar ese proceso, entre el 3 y el 26 de noviembre de 2003, el Programa de Gestión Urbana (PNUD/UN-Habitat) y el ETC-RUAF organizaron una conferencia electrónica sobre la optimización del acceso de los residentes urbanos pobres al suelo para actividades agrícolas.

Originalmente se suponía que la conferencia electrónica se desarrollaría durante tres semanas, pero en vista de las muchas y entusiastas contribuciones, se decidió extenderla por una semana más.

COMPARTIENDO EXPERIENCIAS

En total 400 participantes de 82 países se inscribieron y muchos más siguieron las discusiones a través de visitas al sitio del RUAF en Internet. Un 36% de los participantes fueron mujeres y el 64% hombres. Alrededor del 33% de los participantes tenían experiencia previa en institutos de investigación y universidades, el 13% pertenecía a organizaciones municipales y de gobierno, el 26% a ONGs u OBCs, el 10,5% eran estudiantes, y el 17,5% tenía algún otro tipo de experiencia. La participación de personas encargadas de dictar políticas y de profesionales fue mucho más elevada en esta conferencia que en las anteriores organizadas por el RUAF. Hubo más de 450 contribuciones importantes que se recibie-

Michael Baumeister
Henk de Zeeuw, ETC-RUAF

ble o el acceso a la misma está negado y, cuando esto no sucede, por lo general la tierra no es apta para la agricultura. Esto limita la flexibilidad del agricultor para poder planificar y perjudica aún más su capacidad de movilizar recursos y, puesto que no puede desarrollar todo su potencial, usualmente la AU no puede competir favorablemente con otros usos urbanos del suelo. Se requiere una acción positiva para romper este círculo vicioso.

Una vez que los actores principales están convencidos del impacto positivo de la AU, luego de que han sido adecuada y suficientemente informados, se necesita realizar un proceso conjunto de diagnóstico participativo, investigación, planificación de decisiones e implementación con todos los actores involucrados.

En esta edición se describen varios tipos de estrategias para mejorar el acceso al suelo y a otros recursos. Estos van desde acuerdos temporales; por ejemplo en Thekwini, Sudáfrica, donde se permiten huertos comunitarios, hasta la optimización cuidadosamente considerada del uso del espacio abierto en Rosario y Cienfuegos.

Otra estrategia es la creación de huertos (concentración parcelaria) en tierras de propiedad privada alquiladas por asociaciones de residentes urbanos pobres. A veces no se utiliza todo el espacio, pero la tierra es percibida como multifuncional e importante para todos los que la utilizan (ver el caso de Londres). La creación de concentraciones parcelarias hortícolas, como en Filipinas, subraya la necesidad de tener una participación activa de la municipalidad, pero también de contar con una buena percepción de las relaciones sociales locales.

La mayoría de los casos presentados en esta edición ofrecen sugerencias que podrían ser útiles para desarrollar programas de agricultura urbana exitosos. Además, hacen énfasis en la importancia de contar con técnicas y enfoques innovadores que faciliten la integración de la agricultura urbana dentro del paisaje urbano, como un elemento permanente, asegurando por lo tanto un adecuado acceso a la tierra y a otros recursos por parte de la población urbana pobre. Los bancos de tierras, la planificación urbana participativa entre múltiples actores y los contratos de arrendamiento a largo plazo son algunos ejemplos de enfoques innovadores que ya están siendo probados de manera exitosa.

Conferencia Electrónica

"Optimizando el uso agrícola del suelo en el área urbana:

Acceso al suelo y al agua, normas y regulaciones adecuadas, e integración a la planificación del uso del suelo"

Un número creciente de ciudades y países se halla interesado en incluir a la agricultura urbana entre sus estrategias y programas para reducir la pobreza y mejorar la seguridad alimentaria.

A fin de facilitar ese proceso, entre el 3 y el 26 de noviembre de 2003, el Programa de Gestión Urbana (PNUD/UN-Habitat) y el ETC-RUAF organizaron una conferencia electrónica sobre la optimización del acceso de los residentes urbanos pobres al suelo para actividades agrícolas.

Originalmente se suponía que la conferencia electrónica se desarrollaría durante tres semanas, pero en vista de las muchas y entusiastas contribuciones, se decidió extenderla por una semana más.

COMPARTIENDO EXPERIENCIAS

En total 400 participantes de 82 países se inscribieron y muchos más siguieron las discusiones a través de visitas al sitio del RUAF en Internet. Un 36% de los participantes fueron mujeres y el 64% hombres. Alrededor del 33% de los participantes tenían experiencia previa en institutos de investigación y universidades, el 13% pertenecía a organizaciones municipales y de gobierno, el 26% a ONGs u OBCs, el 10,5% eran estudiantes, y el 17,5% tenía algún otro tipo de experiencia. La participación de personas encargadas de dictar políticas y de profesionales fue mucho más elevada en esta conferencia que en las anteriores organizadas por el RUAF. Hubo más de 450 contribuciones importantes que se recibie-

Michael Baumeister
Henk de Zeeuw, ETC-RUAF

ron para el debate y unos 30 trabajos fueron añadidos a la sección "Background papers" del sitio de la conferencia en Internet. Estas son cifras alentadoras, que señalan un fuerte interés en compartir experiencias sobre este tema de importancia para el desarrollo local de políticas, la planificación urbana y para futuros proyectos de agricultura urbana.

ACCESO AL SUELO POR LOS RESIDENTES URBANOS POBRES

Las experiencias presentadas en la conferencia electrónica ilustraron las diversas maneras por medio de las cuales los residentes urbanos pobres procuran asegurar su acceso al suelo (y al agua) inversión en relaciones sociales, desarrollo de asociaciones estratégicas entre familias o a través de la vinculación con personas que tienen acceso a la tierra; cabildeo individual con las personas a cargo de la tierra, cabildeo conjunto con instituciones privadas propietarias de tierras o con el gobierno local para conseguir acceso a dichas tierras, así como también a través de la ocupación de terrenos "baldíos" y de los canales de evacuación de las aguas residuales. Las experiencias señalan la importancia de desarrollar un exhaustivo conocimiento de las maneras como las personas crean y se aseguran el acceso al suelo y de cómo interactúan los derechos legales y consuetudinarios sobre el suelo, antes de emprender cualquier planificación y regulación del uso del suelo.

OBSTÁCULOS ENCONTRADOS POR LOS AGRICULTORES URBANOS

Se discutieron varios factores que limitan el acceso al suelo urbano para la agricultura. Para los verdaderos agricultores de las áreas periurbanas existe la ausencia de una situación legal y, dada la búsqueda de tierra que realizan los urbanizadores, los migrantes y la gente pobre de las urbes, la cohesión social se ve disminuida. Los derechos de propiedad formales tienen preferencia sobre los mecanismos consuetudinarios. La usurpación de tierras y la corrupción, que aumentan el precio de alquiler de las tierras y fomentan la contaminación de las aguas de riego y del suelo, son otros de los problemas detectados. La población urbana pobre y la población rural pobre recién llegada no tiene las relaciones sociales necesarias que les permitirían conseguir y asegurar el acceso a la tierra y al agua. Además, este grupo se topa con precios altos para la tierra y

no tienen recursos para alquilar o comprar tierras; usualmente solo encuentran disponibles terrenos "baldíos" de baja calidad. Finalmente, las personas pobres se enfrentan a los propietarios de tierras baldías -que son poco cooperativos-, al desalojo por parte de las autoridades locales y a otras amenazas que afectan a este grupo.

PROVISIÓN DE ACCESO A TIERRAS PÚBLICAS

La conferencia electrónica demostró que varias municipalidades, ONGs y otros actores locales cuentan ya con un cierto número de estrategias prometedoras para mejorar el acceso de la población urbana pobre al suelo y al agua para la agricultura. Uno de los enfoques que se aplica regularmente es la provisión de tierras baldías públicas y de propiedad mixta a personas pobres de la ciudad para que las usen temporalmente en la agricultura. Una ciudad es un mecanismo viviente, que continuamente crea nuevas estructuras espaciales mientras otras decaen. En la mayoría de las ciudades existen con frecuencia muchos espacios abiertos desocupados (temporalmente), que podrían ser empleados para la agricultura urbana. Un buen punto de partida es la preparación de un inventario de tierras baldías disponibles en la ciudad (utilizando métodos participativos y el SIG) y el análisis de su adaptabilidad para la agricultura. Un Banco Municipal de Tierras Agrícolas puede juntar a los propietarios que buscan usuarios temporales o permanentes con las personas que necesitan tierras agrícolas. Adicionalmente, la formulación de una Ordenanza Urbana que regule el uso (temporal) de tierras baldías en la ciudad resulta de suma importancia. La provisión de permisos de ocupación temporal a usuarios de tierras que cultivan en espacios con una adaptabilidad aceptable es muy importante, puesto que provee alguna legalidad y seguridad a los usuarios temporales. Otra lección aprendida es el importante papel que los propietarios institucionales y paraestatales pueden desempeñar al alquilar temporalmente terrenos baldíos a la población urbana pobre y menos favorecida. También la importancia de una organización independiente (e.g. ONG) que desempeñe un papel mediador, para crear situaciones en las que todos ganan y que son aceptables para ambas partes. Es crucial capacitar a los agricultores en prácticas de manejo adecuadas que sean aceptables para la institución propietaria de la tierra.

Sin embargo, la provisión de tierras no es suficiente; el acceso a agua de calidad aceptable es crucial. Dado que los agricultores urbanos pobres que viven en regiones secas por lo general dependen de las aguas servidas de la ciudad, se deben desarrollar normas y pautas adecuadas relativas al empleo seguro de dichas aguas (ver un ejemplo de dichas normas y pautas en la Revista AU N° 8, agosto 2003).

CONCENTRACIONES PARCELARIAS HORTÍCOLAS

Otra estrategia es la creación de huertos (concentraciones parcelarias) en tierras de propiedad privada alquiladas por asociaciones de residentes urbanos pobres. Las experiencias presentadas en la conferencia electrónica indican que, primero, es importante tener un buen entendimiento de las relaciones sociales locales antes de seleccionar a los participantes y conformar los grupos. La activa participación de la municipalidad es importante, así como también la disponibilidad de una entidad (Departamento municipal, ONG o proyecto) que desempeñe el papel de facilitador y coordinador. Es necesario definir condiciones claras de gestión del suelo (e.g. selección de cultivos, no edificación y manejo de residuos) y ayudar a los horticultores en el aprendizaje y aplicación de las prácticas apropiadas. Esto podría facilitarse mediante el aumento de los impuestos municipales sobre terrenos urbanos improductivos o la reducción de los impuestos que pagan los propietarios.

ZONIFICACIÓN PARA LA AGRICULTURA URBANA

La aceptación de la agricultura urbana como un uso permanente de la tierra y su integración en la planificación del

LOS OBJETIVOS DE LA CONFERENCIA ELECTRÓNICA FUERON:

1. Compartir y discutir las experiencias locales sobre estrategias utilizadas para aprovechar el acceso al suelo urbano para el desarrollo de prácticas de producción alimentaria por parte de residentes urbanos pobres.
2. Compartir y discutir experiencias locales en cuanto al desarrollo y aplicación de estatutos, normas y regulaciones municipales relacionadas con el acceso al suelo para la agricultura urbana.

SE DIFINIERON DOS SITUACIONES PRINCIPALES O GRUPOS OBJETIVO

- A. Familias urbanas pobres que ya han asumido la agricultura urbana como parte de su estrategia de supervivencia.
- B. Habitantes urbanos pobres, sin acceso a tierras, que necesitan de fuentes alternativas de subsistencia e ingresos.

uso urbano del suelo fue la tercera estrategia que se debatió. Las políticas restrictivas generales en relación con la agricultura urbana y periurbana no funcionan: la agricultura urbana persiste en cualquier ambiente político. Bajo políticas restrictivas, los problemas asociados a la agricultura urbana permanecen sin ser atendidos y, al mismo tiempo, su potencial no puede ser utilizado totalmente. Por esto, muchos agricultores urbanos abogan fuertemente por la legalización de la agricultura urbana y la demarcación de zonas especiales para la misma. La protección legal de la agricultura urbana —en ciertos sectores de la ciudad— la hará más sostenible y asegurará el mantenimiento de las zonas verdes dentro de la ciudad. Sin embargo, la zonificación por sí misma no es suficiente: su conservación depende en gran medida de la voluntad política de las autoridades locales y de la capacidad práctica, técnica y financiera de la municipalidad. Otra condición es que se provean servicios adecuados a los agricultores urbanos, preferentemente a través del desarrollo de programas de asistencia para los diferentes actores.

La integración de la agricultura urbana en los Planes de Uso del Suelo Urbano requiere de un proceso (inter) activo que involucre a varios tipos de actores, con una variedad de intereses, perspectivas y papeles. La conformación de una Plataforma de Múltiples Actores para la Agricultura Urbana, la Seguridad Alimentaria y el Medio Ambiente, que incluya a departamentos municipales, ONGs, organizaciones de agricultores, universidades y otros actores locales constituye un importante instrumento para habilitar dicho proceso.

La creación de una Oficina Coordinadora Municipal central ha sido de gran ayuda en varios casos, así como la participación y colaboración de varios departamentos municipales. Adicionalmente, los participantes en la conferencia electrónica señalaron la importancia de apoyar a los horticultores y a los agricultores urbanos y periurbanos para que se organicen y den a conocer sus intereses, y para que dialoguen con los demás actores. Es crucial dar como base a los planificadores municipales una idea más clara de los riesgos y beneficios de cada uno de los tipos de agricultura urbana y desarrollar, con la participación de los agricultores, pautas efectivas sobre prácticas de manejo que se deben adoptar para cada tipo de agricultura urbana y para las condiciones bajo las cuales dichos tipos de

agricultura son aceptables en determinadas localidades.

DIFERENCIACIÓN DE GÉNERO EN EL ACCESO AL SUELO Y AL AGUA

El tópico del género y el acceso al suelo desató un gran debate y observaciones interesantes. La diferenciación de género en el acceso a los recursos productivos y la división de género respecto al trabajo en la agricultura, deben ser analizadas en cada ciudad y para cada sistema de agricultura urbana, especificando los obstáculos y las oportunidades para hombres, mujeres y niños.

Se debe tener cuidado al transferir el conocimiento acerca del género en la agricultura rural a la agricultura urbana, porque el contexto y las condiciones en las ciudades podrían generar cambios importantes en la definición cultural de los papeles en la división del trabajo y en el acceso a los recursos productivos. Los participantes recomendaron que los proyectos de agricultura urbana deberían ser específicamente enfocados a la mujer, a fin de superar la diferenciación de género en el acceso al suelo, particularmente en los casos donde las mujeres son las jefes del hogar. Se debe dar especial atención a la comercialización y al procesamiento de productos y llevar a cabo una investigación profunda sobre la diferenciación de género respecto al acceso a los recursos productivos en la agricultura urbana.

PROBLEMAS ENCONTRADOS POR LAS MUNICIPALIDADES

Se mencionaron varios problemas que han tenido las municipalidades referentes a la optimización del uso del espacio urbano para fines agrícolas. Antes mencionamos la falta de concienciación y de una adecuada información entre las personas encargadas de dictar las políticas locales. Esto es especialmente cierto en lo que tiene que ver con una evaluación realista de los riesgos sanitarios y ambientales asociados con la agricultura urbana y las estrategias disponibles para la reducción de tales riesgos. Frecuentemente, no se tiene muy claro cuál es la contribución de la agricultura urbana a un nivel agregado, en el establecimiento de prioridades en las políticas municipales.

El desarrollo de políticas, estatutos, normas y regulaciones municipales adecuadas para la agricultura urbana se ve obstaculizado por la falta de buenos ejemplos. A veces, las municipali-

dades tienen una limitada capacidad para formular políticas para la agricultura urbana y programas de asistencia afines y/o para controlar y hacer cumplir las regulaciones y los estatutos adoptados.

La integración de la agricultura urbana al desarrollo de la ciudad y a los planes de uso del suelo se ve generalmente restringida por la falta de conocimiento de la existencia de metodologías prácticas. Finalmente, muchos gobiernos locales subestiman la importancia de la preservación de los espacios verdes de la ciudad.

Algunos participantes señalaron también la necesidad de adaptar las leyes nacionales a fin de posibilitar nuevos desarrollos a nivel local.

Otros temas debatidos fueron los de la reutilización de las aguas residuales, el uso de compost en la agricultura urbana, el "candente" tema de la cría de animales en la ciudad, los innovadores sistemas urbano y periurbano para el uso del suelo en condiciones restringidas, el tamaño mínimo de las parcelas y el uso del SIG en temas de agricultura urbana.

Para una visión más amplia de la discusión, por favor visite www.ruaf.org/E-conferences.

CONFERENCIAS ELECTRÓNICAS DEL RUAF

Las conferencias electrónicas del RUAF están diseñadas para facilitar el intercambio de experiencias y el debate sobre agricultura urbana entre un amplio grupo de actores y personas interesadas en este tema.

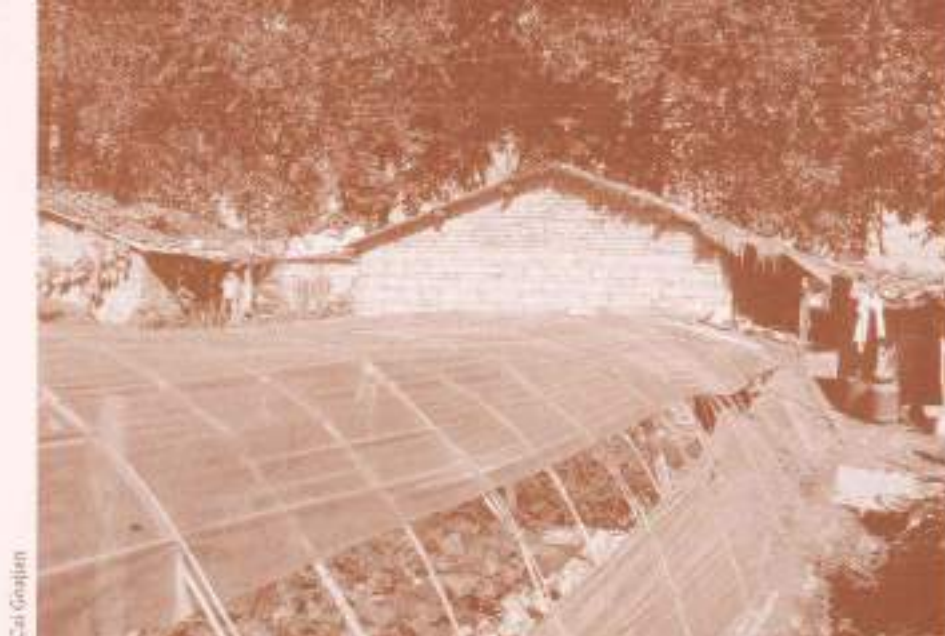
En la dirección www.ruaf.org usted puede encontrar información sobre esta conferencia y sobre las tres conferencias electrónicas organizadas anteriormente: 2003: *Uso Agrícola de Aguas Residuales no Tratadas en Países de Bajos Ingresos* (con el IWMI);

2002: *Metodologías Apropiadas para la Agricultura Urbana* (con el CGIAR Urban Harvest Programme);

2001: *Salud, Planificación del Uso del Suelo y Seguridad Alimentaria* (con la FAO).

NOTA

Para más información sobre la Conferencia Electrónica se recomienda consultar al sitio *Optimización del uso agrícola del suelo en el desarrollo Sostenible de la Conferencia Económica*, Noviembre 2003. PGU-ALC, RUAF, 2004. 12pp.



Cui Gaojian

Las viviendas de los migrantes serán mejores si permanecen en el campo el tiempo suficiente

El acceso de los migrantes al suelo en el área periurbana de Beijing

Las tierras agrícolas en el área periurbana de Beijing son propiedad de unidades colectivas rurales locales (comités de aldea), pero son cultivadas principalmente por migrantes sin un *hukou* local (registro doméstico). Esto es diferente de la típica producción agrícola en China, donde las tierras de cultivo pertenecen y al mismo tiempo son cultivadas por la población rural local. Los dos estudios de casos (ver mapa) fueron realizados en el Distrito de Haidian, en la periferia de Beijing, para averiguar cómo los migrantes obtienen acceso al suelo en Beijing.

tado (Art. 8). La población total de Beijing puede dividirse en 3 categorías según su condición *hukou*: residentes no agricultores, residentes agricultores y migrantes sin *hukou* local. De éstos, solo los residentes agricultores que pertenecen a los comités de aldea pueden compartir los derechos de uso del suelo que tienen sobre la tierra de su propiedad, mientras que los residentes no agricultores y los migrantes no pueden hacerlo.

El área total cultivada en Beijing en 2002 era de 249.000 hectáreas, totalizando un 15% del área total de tierra. Del total de su población de 14.23 millones, 3.29 millones o el 23% eran residentes agricultores; 8.07 millones o el 57% eran residentes no agricultores; y 2.87 millones o el 20% eran migrantes. Existen en Beijing 4.005 comités de aldea. El área promedio de tierra cultivada que ocupa cada comité de aldea y cada residente agricultor es de 62 y 0.076 hectáreas respectivamente. En los dos estudios de caso, en 2002, en las aldeas de Tujing y de Qinghe habían 131 y 67 hectáreas de tierra cultivadas, y habían 753 y 1.343 residentes agricultores, respectivamente. El área promedio de tierra cultivada por un residente agricultor era de 0.179 y 0.050 hectáreas, respectivamente.

Sin embargo, la mayoría de residentes agricultores de la zona periurbana de Beijing son renuentes a cultivar. En vez de ello, se dedican a actividades no agrícolas, que pagan mejor y proveen mejores beneficios asistenciales (ya que al ser el área de mayor crecimiento dinámico adyacente al núcleo urba-

La disponibilidad de tierras para cultivo, dentro de los límites de Beijing, ha ido declinando debido a la rápida urbanización y al crecimiento de la población, especialmente a partir de 1996. De 1985 a 2002, el área de tierra cultivada se redujo de 421.000 a 249.000 hectáreas, mientras que la población total aumentó de 9.8 millones a 14.23 millones. La mayor pérdida de tierras cultivables se produjo en el área periurbana, como resultado del patrón de crecimiento espacial urbano predominante en Beijing. Como consecuencia, en Beijing la mayoría de tierras que se pasaron de un uso agrícola a otros usos está concentrada en la periferia más cercana a la ciudad.

El gobierno ha hecho esfuerzos para reservar para un uso agrícola permanente una determinada cantidad de tierra ya cultivada, en el área periurba-

na de Beijing, a fin de mantener un ambiente urbano ecológico sostenible y suministrar vegetales y alimentos en el ámbito local. De acuerdo al Plan Maestro de Beijing (1993-2010), los nuevos proyectos de desarrollo urbano deberían volcarse hacia la periferia más externa y hacia los condados más alejados. Además, según la "Ordenanza para la protección de la tierra agrícola primaria en Beijing", que fue emitida por el Congreso Municipal Popular de Beijing en 1994, "La requisición y ocupación de tierra agrícola primaria debe ser controlada estrictamente" (Art. 15); "Se prohíbe estrictamente a todas las unidades y personas dejar sin uso o descuidar las tierras cultivables" (Art. 18).

La tierra de cultivo en Beijing, al igual que en otras partes de China, es principalmente de propiedad de las unidades colectivas rurales locales, o de los comités de aldea. Según la "Ley para la Administración del Suelo de la República Popular China", el suelo en las áreas rurales y suburbanas debe ser de propiedad de colectividades campesinas, excepto las porciones que pertenecen al Estado, mientras que el suelo urbano debe ser de propiedad del Es-

Shenghe Liu, Jianming Cai y Zhenshan Yang
Instituto de Ciencias Geográficas e Investigación de
Recursos Naturales,
Academia China de Ciencias, Beijing, China
(S) caijnm@igog.cma.ac.cn

no, la zona periurbana de Beijing ofrece buenas oportunidades de empleo y bienestar social para los residentes locales. En 2002, el empleo rural total en el Distrito de Haidian fue de 49.726, pero solo el 25% (o 12.627 habitantes) se dedicaban a la agricultura, la forestación, la cría de animales o la pesca. En las aldeas que son nuestros estudios de caso, menos del 1% de los trabajadores rurales estaban involucrados en la producción agrícola, más del 80% estaban empleados en otras actividades, mientras que el restante 19% estaba desempleado. Estos últimos se ganan la vida arrendando habitaciones a los migrantes y percibiendo la asistencia social que les asigna el comité de aldea. En la aldea de Qinghe, que está más cerca del núcleo urbano, el comité de aldea asigna unos 30.000 yuan (1 Dólar US = 8,3 Yuan) anualmente a cada uno de sus residentes, por concepto de beneficio social. Esta cantidad de dinero es casi 5 y 12 veces el promedio anual per cápita de los hogares rurales en Beijing (5880 yuan) y China (2476 yuan) en el año 2002, respectivamente. El ingreso de la aldea de Qinghe proviene principalmente del alquiler de la tierra y del desarrollo de empresas locales y municipales (ELM). En Tujing existen entre 5.000 y 6.000 migrantes que arriendan viviendas. Al cobrar una renta anual promedio de 1.200 yuan por persona, los hogares rurales locales pueden generar un ingreso total de 6 millones de yuan por año, o la cantidad de 8.000 yuan por persona.

Dados los crecientes costos de la mano de obra rural en el área periurbana de Beijing, se necesita traer trabajadores para cubrir el déficit de mano de obra para la agricultura, para no dejar las tierras cultivables sin uso o descuidada

Dos hombres que cuidan el invernadero recogen pepinos para venderlos



Localización de los dos Estudios de Caso en Beijing

(como lo mandan las leyes locales ya mencionadas).

CARACTERÍSTICAS DE LOS MIGRANTES

En noviembre de 2002 existían 3,87 millones de migrantes que residían en Beijing por más de un día (según la "investigación de monitoreo dinámico" nacional), mientras que 2,87 millones de migrantes residían en Beijing por más de seis meses. Estadísticamente, se puede decir que ellos son parte de la población total de Beijing. Un 58% (o 2,24 millones) de estos migrantes viven en el área periurbana de Beijing, un 12% en distritos urbanos y el 30% en los suburbios exteriores y condados. Estos migrantes son predominantemente hombres jóvenes (un 80% tiene edades que oscilan entre 15 y 39 años, y el 62% son varones). Por lo general, tienen mejor educación que los residentes rurales, pero son menos educados que los residentes urbanos de Beijing. Los migrantes están empleados principalmente en servicios de nivel bajo y en industrias que requieren abundante mano de obra: de ellos, el 55% trabaja en servicios como restaurantes, almacenes, negocios de reciclado, etc., el 35% en la manufactura y en la construcción, el 6% son profesionales, el 2% en la agricultura, y el resto en otras ocupaciones. Aunque la participación en la agricultura es bastante pequeña, el número total de personas dedicadas a labores agrícolas es significativo, hasta 62.000, que es más que la suma total de trabajadores rurales lo-

cales en los suburbios cercanos (55.000 en 2002).

ACCESO DE LOS MIGRANTES AL SUELO

La única manera para que los migrantes puedan dedicarse a la AU en Beijing es alquilando la tierra a los comités de aldea locales o a los agricultores locales. Se identificaron dos formas de alquiler en estos dos estudios de caso.

Con un perfil económico más elevado,

La mayoría de residentes agricultores del área periurbana de Beijing son renuentes a cultivar

mayor población y menos tierra cultivable, el comité de aldea de Qinghe ha establecido una oficina especial para desarrollar la mayoría de sus tierras de cultivo en invernaderos. Consecuentemente, estos invernaderos se alquilan bajo contrato a los agricultores locales y migrantes para el cultivo de vegetales que tienen buena demanda, como el tomate, el ají, la berenjena, el pepino, etc. Estos vegetales son vendidos a la vera de los caminos cerca de los invernaderos, o en grandes mercados libres mayoristas. El alquiler anual por un invernadero está entre 6.000 y 8.000 yuan por mu, dependiendo de su calidad y de las facilidades disponibles (alrededor de 15 mu por hectárea). El

Los vegetales son vendidos por los mismos migrantes o por vendedores a la vera de los caminos



Chen Guojian

alquiler anual para los agricultores locales y para los migrantes es el mismo, pero los primeros pueden recuperar su parte del ingreso por el alquiler que percibe anualmente el comité de aldea.

En la aldea de Qinghe, los migrantes arriendan la mayoría de los invernaderos. El tiempo básico de duración de un contrato es de solamente un año, debido a la incertidumbre en el alqui-

El alquiler de tierras cultivadas a los migrantes trae muchos beneficios

ler, pero puede ser renovado cada año. La mayoría de migrantes son parejas jóvenes procedentes de las zonas rurales de la provincia de Henan. A fin de minimizar los costos, usualmente ellos dejan a sus hijos en la aldea de donde provienen, a cargo de sus abuelos, y construyen viviendas temporales junto

Los nuevos migrantes usualmente construyen viviendas destartaladas junto al lote de tierra que han alquilado



a los invernaderos. Estas personas pueden llegar a tener un ingreso anual neto de 8.000 a 9.000 yuan por cabeza, lo que es 5 veces más alto que el ingreso promedio en sus aldeas de origen. Según los migrantes, hay muy pocas violaciones a los contratos de alquiler en la aldea de Qinghe.

En la aldea de Tujing, la mayoría de tierras de cultivo (cerca de un 77%) ha sido asignada a los residentes locales bajo contrato, a una cuota de 2 mu por persona para su libre uso. El resto de la tierra, que equivalente a 450 mu, es alquilada colectivamente por el comité de aldea a los migrantes. Aquellas familias que son reacias a cultivar por su propia cuenta, pueden a su vez alquilar la tierra que les ha sido asignada, ya sea colectivamente a través del comité de la aldea, o individualmente, a migrantes para que ellos la cultiven. Esta última forma es menos popular y es por lo general rechazada por los migrantes, por temores relacionados con la validez del contrato. El costo anual por el alquiler de la tierra es generalmente de 800 yuan por mu, mucho más bajo que en la aldea de Qinghe, donde la tierra se alquila con los invernaderos intactos. El tiempo de duración mínimo de un contrato en Tujing es normalmente de 5 años, mucho más que en la aldea de Qinghe. Esto se debe a que la mayoría de los arrendatarios (migrantes) tienen que construir sus propios invernaderos para aumentar la productividad del suelo. Otra razón es que la conversión del suelo a otros usos en esta aldea es menos inminente. Como en la aldea de Qinghe, la mayoría de migrantes en Tujing son también parejas jóvenes procedentes de las zonas rurales de la provincia de Henan, quienes dejan a sus hijos y construyen viviendas temporales en la tierra que alquilan. Ellos pueden obtener ingresos anuales de 8.000 - 9.000 yuan por persona. Sin embargo, se dan

más casos de violaciones contractuales en la aldea de Tujing y los migrantes que alquilan la tierra enfrentan mayores riesgos.

OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

En Beijing, alquilar tierras de cultivo a migrantes bajo contrato es un arreglo que trae consigo muchos beneficios para los residentes rurales locales, los migrantes y la sociedad en general. Para los residentes rurales locales, esto no solo les genera ingresos adicionales sino que también, y lo que es más importante, los releva de la obligación de no dejar la tierra agrícola sin uso o descuidada. También les ayuda a poder conseguir trabajos mejor pagados. Para los migrantes, esta práctica les ofrece una buena oportunidad para ganar más dinero utilizando sus habilidades. Desde el punto de vista de la sociedad, la valiosa tierra agrícola del área periurbana se vuelve más productiva. Más aún, el mejoramiento de las tierras cultivadas disminuye el proceso de avance urbano en esta área.

Sin embargo, los métodos de alquiler de la tierra y la situación de los migrantes deberían ser mejorados. Por lo general, los migrantes se sienten más seguros cuando suscriben contratos con los comités de aldea locales en vez de hacerlo con los agricultores individualmente, porque los comités de aldea son legalmente los dueños de la tierra y de la unidad administrativa básica. Se deben tomar medidas adicionales para garantizar los derechos de tenencia de la tierra para los migrantes durante el tiempo de vigencia del contrato. También es necesario mejorar la producción y las condiciones de vida de los migrantes dedicados a trabajos agrícolas.

Kano es una ciudad con una población de entre 2.5 y 3 millones de habitantes, lo que la convierte en la ciudad más grande del norte de Nigeria.

Varios estudios han demostrado la importancia de la agricultura urbana y periurbana en el área y su contribución para mejorar la nutrición, la seguridad alimentaria, el empleo, etc., de los residentes de la ciudad.



PW Mc-Gladwin

Los vegetales son cultivados para su venta en el mercado de la ciudad

Optimización del uso agrícola del suelo en Kano

La agricultura urbana no es un fenómeno nuevo en Kano (Olofin et al., 1997). Comenzó mucho antes de los años 60 en algunos sectores de la ciudad, y llegó a ser muy difundida luego de un revés general de la economía a finales de los años 80, cuando los ciudadanos urbanos pobres luchaban por mejorar sus medios de subsistencia. Sin embargo, a pesar de los obvios beneficios de esta práctica, la AU no ha sido oficialmente reconocida. Más bien es una actividad a la que sólo se la tolera en respuesta a las condiciones socioeconómicas que en-

frentan muchas de las personas pobres (Binns et al., op cit.). Aun así, como lo sugiere Lynch et al. (2001), la promoción de un "ambiente facilitador" en el cual se aliente y apoye la agricultura en la ciudad sigue siendo crucial. En este contexto, el tema de los arreglos sobre tenencia de la tierra es una de las preocupaciones principales, pues estos arreglos alentarían la plena participación de los residentes urbanos de escasos recursos.

En las franjas periurbanas de Kano, tres subsistemas de producción agrícola han estado siempre presentes: producción en la estación seca, producción de cultivos hortícolas destinados a la venta; y producción de cultivos alimentarios básicos y frutales permanentes durante la estación de lluvias. De éstos, los frutales permanentes generalmente los cultivan personas más acomodadas. También, la cría de animales (pollos, peces, ganado, etc.) es llevada a cabo por las clases media y alta de la sociedad, que disponen de propiedades más grandes. En consecuencia, en este artículo se discuten la producción de los cultivos hortícolas en la época seca y la producción de alimentos básicos en la estación lluviosa, que son las actividades más activamente desarrolladas por los residentes urbanos de escasos recursos.

PRODUCCIÓN AGRÍCOLA

Un estudio realizado por Olofin (1996) estableció que son especialmente los hombres, de edades comprendidas entre los 30 y los 70 años, los que practican la agricultura urbana, tanto durante la estación seca como en la temporada de lluvias. Estos hombres habitan viviendas tradicionales simples y la mayoría han sido educados en el Islam. Cerca del 98% de los 109 hombres entrevistados durante este estudio eran residentes urbanos de escasos recursos. Menos del 5% eran inmigrantes provenientes de otras partes de Nigeria. Los instrumentos agrícolas son rudimentarios –el azadón, el machete y la hoz son sus principales implementos–, y las semillas son de su propia reserva o son compradas en el mercado. Unos pocos tenían acceso a semillas mejoradas, así como a fertilizantes y plaguicidas. Muchos dependían de los residuos domésticos, de las deposiciones de los animales y de la ceniza para usarlos como fertilizante.

La producción de vegetales de regadío durante la estación seca es llevada a cabo en las planicies de inundación, en terrazas bajas y depresiones inundables, en zonas de tierras altas que son inundadas estacionalmente, dependiendo de la disponibilidad del agua, ya sea de superficie o extraída de canales excavados. Para la irrigación en diversos sitios se emplean durante to-

Esta contribución resume los resultados de una secuencia de estudios de investigación en la que los autores han estado involucrados. De manera particular, los resultados consisten en la investigación conjunta llevada a cabo en el año de 1996 entre el Instituto de Recursos Naturales de Chatham, Inglaterra, y el Departamento de Geografía de la Universidad Bayero, de Kano, Nigeria, que fue solicitada por el DFID (Olofin 1996, y Olofin et al., 1997); el informe de tres científicos, resultado de una visita que se hiciera posteriormente en el año 2001 a uno de los sitios (Lynch et al., 2001); el informe de otros tres científicos a otros sitios en el año 2002 (Binns et al., 2001) y las actuales observaciones de campo realizadas por el autor en cuatro sitios (2003).

E. A. Olofin, Universidad Bayero

(e) eaolofin@yahoo.com

A. I. Tanko, Universidad Bayero

(e) atankol@bui.edu.ng

do el año corrientes de agua altamente contaminadas con residuos urbanos, las que se complementan con el agua de algunos cuantos pozos entubados. Las terrazas bajas inundables y las depresiones altas son irrigadas con el agua disponible, usualmente a comienzos de la estación seca. Dependiendo de la disponibilidad del agua, estas tierras pueden ser irrigadas hasta el final de la época seca, después de lo cual se deja madurar los cultivos con la llegada de las lluvias. De lo contrario, después del primer cultivo se dejan las parcelas en barbecho para cultivar alimentos básicos durante la estación de lluvias.

El tamaño de las parcelas es muy pequeño, promediando 0.2 ha por parcela en las áreas intra-urbanas y 0.5 ha en las zonas suburbanas. Sin embargo, cerca de la mitad de los entrevistados tenían más de una parcela. Algunos de estos sitios urbanos son tierras baldías que pertenecen al gobierno. En 1996 estaba claro que en cinco de los siete lugares investigados, donde se producían vegetales, el acceso a la tierra era inseguro, y el informe expresó el temor de que: "por cierto, la expansión urbana pronto alcanzará a los demás sitios... si no se toman las medidas apropiadas" (Olofin 1996: 2).

Un estudio de los sitios de riesgo en 2001 (Lynch, et al., 2001) confirmó que entre un cuarto y un tercio de los terrenos que estaban disponibles para la producción agrícola en 1996 ya no lo estaban en el año 2001. Las observaciones actuales en ese lugar han mostrado que más de la mitad del espacio disponible existente en 1996 ya no estaba disponible para la agricultura urbana. De hecho, las dos áreas más extensas dentro del límite urbano, donde la tenencia parecía ser privada y segura en 1996, están ahora muy amenazadas. Alrededor de la mitad de la superficie de estos sitios ya no es aprovechable.

Más de la mitad del espacio disponible existente en 1996 ya no está disponible para la agricultura urbana

ACCESO AL SUELO Y ACUERDOS DE TENENCIA

En Kano, es común encontrarnos con una variedad de acuerdos de tenencia de la tierra para la AUL. Estos acuerdos van desde la propiedad individual o familiar (donde la tenencia es segura), hasta la ocupación ilegal pero permiti-

da (donde la tenencia es insegura). En algunos sitios, los agricultores utilizan espacios abiertos adyacentes a las empresas estatales, como las líneas férreas y las oficinas. La mayoría de los agricultores sienten que son los "dueños" de sus parcelas, en el sentido de que tienen los derechos de uso sobre ellas. Se cree que esta percepción se remonta a las épocas precoloniales (y pre-islámicas), cuando la tenencia de la tierra en el norte de Nigeria era puramente comunal y los miembros de la comunidad tenían el derecho a usar cualquier espacio de tierra. Así, una vez que una persona empezaba a utilizar un determinado pedazo de tierra, dicha persona poseía el derecho de ocupación sobre ella, que excluía a cualquier otro miembro de la comunidad. La tierra se revertía a la comunidad solo cuando la persona dejaba de usarla. Es por esta razón que Ega (1987) aduce que los derechos de uso del suelo en esos tiempos tenían dos niveles. La comunidad tenía derechos sobre toda la tierra no reclamada y el individuo tenía el completo control sobre sus posesiones. Es también un hecho que en este período, la titulación de la tierra se hacía exclusivamente a través del parentesco y la membresía dentro de la comunidad. Este acuerdo de tenencia, existente en el norte de Nigeria, es más o menos lo que el Decreto para el Uso del Suelo (N° 6) de 1978 (convertido en ley en 1979), extendió a toda Nigeria. Mediante las disposiciones de esta Ley, la concesión del acceso al suelo, particularmente en el área urbana, le corresponde al Gobernador del Estado, y el decreto no tiene disposiciones para la utilización de la tierra para la producción agrícola. La agricultura está asociada solamente al uso rural del suelo y el desarrollo urbano del suelo significa la construcción de estructuras urbanas.

Esta política (tal como está presentada en la Ley) ha alentado a los gobernadores a privar a los agricultores del acceso al suelo, a través de la adquisición forzosa de la tierra y la expulsión de los agricultores urbanos de aquellos lugares que han adquirido/ocupado, sin lugar a compensación (excepto en el caso de que sus cosechas estén maduras). Efectivamente, algunos de estos gobernadores no tienen ningún respeto por las diversas funciones que desempeñan los cinturones verdes en el ambiente urbano, puesto que prefieren destinar esas tierras a la construcción de viviendas.

Desafortunadamente, el permiso otorgado para cultivar espacios de tierra

baldíos, que no son adecuados para la construcción urbana (como en áreas de instalaciones aeroportuarias, los costados de las líneas férreas, etc.) no es formal. No ha sido puesto por escrito en ningún documento legal o autorizado por ningún registro oficial, aunque esto era parte del discurso que se proclamaba en 1976, en la "Operación Alimentemos a la Nación", y que se repitió durante el lanzamiento de la "Revolución Verde" en 1980, para alentar a los nigerianos a cultivar toda la tierra disponible en las ciudades y en sus jardines. Por lo tanto, las personas que cultivan estos espacios públicos baldíos son simples ocupantes ilegales, con derechos de tenencia muy inseguros. Aún así, se han podido establecer los beneficios mutuos que resultan de este uso del suelo. Los agricultores mejoran su nivel de vida y los estamentos pertinentes del gobierno admiten que han ahorrado dinero al no tener que realizar la limpieza periódica de estas áreas. También se ha eliminado el temor de que estos terrenos baldíos puedan convertirse en escondites apropiados para delincuentes y otros elementos indeseables.

ACCESO AL AGUA

Las creencias, tanto culturales como islámicas, señalan que el agua pertenece a Dios. Así, el hombre tiene derecho de acceder a cualquier fuente de agua en la tierra que cultiva. Aquí el problema es que para irrigar sus tierras, muchos lugareños de Kano dependen de corrientes de agua urbana contaminadas. Los residentes urbanos de escasos recursos no tienen medios para construir pozos entubados ni hacer perforaciones para obtener agua de mejor calidad. Estas personas operan individualmente, y la naturaleza de la inseguridad de la tenencia impide la conformación de grupos cooperativos, que los podrían ayudar a conseguir créditos agrícolas y otros insumos del gobierno.

REFERENCIAS

- Binn, J.A., Macdonald, R.A., Tanko, A.I. (2001). Water, Land and Health in Urban and Peri-Urban Food Production: The case of Kano, Nigeria. *Land Degradation Development* 14, 431-444.
- Lynch, K.; Binn, T. & Olofin, E. (2001) Urban agriculture under threat: the land security question in Kano, Nigeria. *Cities*, Vol. 18, No. 3, 159.
- Olofin, E. A. (1996) Highlights of the Field Production Survey. Trabajo presentado en el Seminario sobre Actividades Hortícolas en el Área Urbana y Periurbana de Kano, Organizado por el NRI de Kano, 7 pp.
- Olofin, E.A., Ferrel, N., Ibrahim, A.T., Aminu, S.M., Adama Y. (1997). Urban and Peri-urban Horticulture in Kano, Nigeria. Instituto de Recursos Naturales: Chatham

MEJOR ACCESO AL SUELO Y SEGURIDAD EN LA TENENCIA

El tema del acceso y la seguridad de las tierras cultivadas en el entorno urbano es controversial. Los promotores urbanos no van a estar contentos si tienen que dejar de lado grandes espacios urbanos desocupados, mientras millones de residentes urbanos anhelan fervientemente tener una vivienda digna. Sin embargo, sería útil identificar aquellas áreas urbanas que no son apropiadas para la construcción de viviendas y reservarlas para los cultivos urbanos. Las planicies de inundación y las depresiones que son susceptibles de inundarse vienen a la mente en primer lugar, porque las construcciones urbanas, que bloquean los canales na-

turales y los sistemas de desagüe artificiales, han ocasionado inundaciones devastadoras dentro de las zonas urbanas en años recientes, particularmente en el lugar que fue visitado por segunda vez por Lynch et al. (2001).

En vista de los beneficios mutuos que obtienen los agricultores y los estamentos relevantes del gobierno, como resultado de acuerdos informales que han permitido el cultivo de tierras públicas desocupadas dentro de la ciudad, estos acuerdos deberían ser formalizados y se debería también asegurar a los ocupantes su tenencia por un período de tiempo razonable. Existe la certeza de que con una tenencia segura se alentaría a los agricultores a conformar grupos cooperativos, los que

serían elegibles para obtener la asistencia del gobierno, lo cual a su vez les daría la fortaleza financiera para construir pozos entubados y adquirir bombas para la extracción del agua subterránea para regar sus cultivos. Además, ellos podrían usar sus parcelas de una manera más sustentable.

De la forma como están las cosas en Kano, en un futuro cercano los agricultores urbanos pobres solo se empobrecerán aún más, si no se instituyen políticas y estrategias, como las sugeridas en este artículo, para asegurar un mejor acceso al suelo y garantizar la tenencia de la tierra.

Acceso al suelo para la agricultura urbana en Kampala

En Kampala, la agricultura es practicada principalmente en las barriadas del valle, donde las personas pobres habitan en asentamientos informales. Aunque la agricultura urbana permite un fácil acceso a los servicios y los mercados, obtener acceso a la tierra para cultivar alimentos y criar animales es un desafío para los residentes urbanos pobres.



Muchos residentes pobres no son propietarios de sus tierras

La agricultura urbana se está convirtiendo en una característica constante, compleja y dinámica del paisaje urbano y en una realidad socioeconómica en Uganda y en el resto de África. Mientras que en algunas ciudades africanas la agricultura urbana es vista como un atributo de una floreciente cultura productiva, en Kampala es una iniciativa para atenuar la creciente pobreza. Sin embargo, es también una actividad que ejerce presión sobre los recursos y que puede generar conflictos en la coexistencia de los residentes de la ciudad y las personas dedicadas al cultivo de vegetales y a la crianza de ganado.

LA APARICIÓN DE LA AGRICULTURA URBANA

En Uganda, la AU comenzó a aparecer a principios de los años 70. Desde entonces, la población urbana ha aumentado considerablemente y un creciente número de hogares vulnerables se ha volcado a la agricultura urbana, como fuente alternativa de producción de alimentos, como un medio para ahorrar en gastos de alimentación y como una forma de generación de ingresos en dinero en efectivo. Inicialmente, la agricultura urbana constituyó principalmente una estrategia de supervivencia para los habitantes urbanos pobres, pero las actividades agrícolas han

Lillian N. Kiguli
Augustus Nwagaba
David Mwesigwa
Juliet Kiguli

(e) jkiguli2002@yahoo.com

MEJOR ACCESO AL SUELO Y SEGURIDAD EN LA TENENCIA

El tema del acceso y la seguridad de las tierras cultivadas en el entorno urbano es controversial. Los promotores urbanos no van a estar contentos si tienen que dejar de lado grandes espacios urbanos desocupados, mientras millones de residentes urbanos anhelan fervientemente tener una vivienda digna. Sin embargo, sería útil identificar aquellas áreas urbanas que no son apropiadas para la construcción de viviendas y reservarlas para los cultivos urbanos. Las planicies de inundación y las depresiones que son susceptibles de inundarse vienen a la mente en primer lugar, porque las construcciones urbanas, que bloquean los canales na-

turales y los sistemas de desagüe artificiales, han ocasionado inundaciones devastadoras dentro de las zonas urbanas en años recientes, particularmente en el lugar que fue visitado por segunda vez por Lynch et al. (2001).

En vista de los beneficios mutuos que obtienen los agricultores y los estamentos relevantes del gobierno, como resultado de acuerdos informales que han permitido el cultivo de tierras públicas desocupadas dentro de la ciudad, estos acuerdos deberían ser formalizados y se debería también asegurar a los ocupantes su tenencia por un período de tiempo razonable. Existe la certeza de que con una tenencia segura se alentaría a los agricultores a conformar grupos cooperativos, los que

serían elegibles para obtener la asistencia del gobierno, lo cual a su vez les daría la fortaleza financiera para construir pozos entubados y adquirir bombas para la extracción del agua subterránea para regar sus cultivos. Además, ellos podrían usar sus parcelas de una manera más sustentable.

De la forma como están las cosas en Kano, en un futuro cercano los agricultores urbanos pobres solo se empobrecerán aún más, si no se instituyen políticas y estrategias, como las sugeridas en este artículo, para asegurar un mejor acceso al suelo y garantizar la tenencia de la tierra.

Acceso al suelo para la agricultura urbana en Kampala

En Kampala, la agricultura es practicada principalmente en las barriadas del valle, donde las personas pobres habitan en asentamientos informales. Aunque la agricultura urbana permite un fácil acceso a los servicios y los mercados, obtener acceso a la tierra para cultivar alimentos y criar animales es un desafío para los residentes urbanos pobres.



Muchos residentes pobres no son propietarios de sus tierras

La agricultura urbana se está convirtiendo en una característica constante, compleja y dinámica del paisaje urbano y en una realidad socioeconómica en Uganda y en el resto de África. Mientras que en algunas ciudades africanas la agricultura urbana es vista como un atributo de una floreciente cultura productiva, en Kampala es una iniciativa para atenuar la creciente pobreza. Sin embargo, es también una actividad que ejerce presión sobre los recursos y que puede generar conflictos en la coexistencia de los residentes de la ciudad y las personas dedicadas al cultivo de vegetales y a la crianza de ganado.

LA APARICIÓN DE LA AGRICULTURA URBANA

En Uganda, la AU comenzó a aparecer a principios de los años 70. Desde entonces, la población urbana ha aumentado considerablemente y un creciente número de hogares vulnerables se ha volcado a la agricultura urbana, como fuente alternativa de producción de alimentos, como un medio para ahorrar en gastos de alimentación y como una forma de generación de ingresos en dinero en efectivo. Inicialmente, la agricultura urbana constituyó principalmente una estrategia de supervivencia para los habitantes urbanos pobres, pero las actividades agrícolas han

Lillian N. Kiguli
Augustus Nwagaba
David Mwesigwa
Juliet Kiguli

(e) jkiguli2002@yahoo.com

ganado cada vez más importancia entre los residentes pobres de la ciudad y entre una significativa proporción de personas de ingresos bajos y medios.

La ciudad de Kampala tiene una población de alrededor de 1.5 millones de habitantes, casi el 34% de la población total de Uganda. El 40% de los habitantes de Kampala consume productos agrícolas o animales que son producidos en la ciudad, mientras que el 70% de todos los productos avícolas que se consumen son producidos dentro de la ciudad (Ssehaana 2002).

En Kampala, la tierra es controlada y administrada a través de una compleja red de regímenes administrativos

En Kampala, principalmente las mujeres y los niños son los que están involucrados en la agricultura urbana, que incluye tareas como el desbroce, la siembra y la cosecha. En contraste, los hombres prefieren proyectos que generen ingresos rápidos. Una pequeña parte de la producción agrícola urbana está dirigida a la venta, mientras que la mayor parte se la consume en el hogar.

Los migrantes urbanos con frecuencia se asientan en áreas informales, de bajos ingresos, con limitadas oportunidades para la generación de ingresos. Su principal producto de venta es la malanga. Otros cultivos incluyen el bledo, el mijo digitado, el caupí, el pimiento verde y la caña de azúcar. Los residentes urbanos pobres no tienen dinero para adquirir fertilizantes y recurren a otros medios, como el empleo de biofertilizantes (*Tithonia diversifolia* o *glirasol* mexicano). En las áreas urbanas, los cultivos de alto valor como los vegetales tienen gran demanda. La venta de los vegetales sobrantes puede generar un significativo ahorro de dinero y, consecuentemente, la posibilidad de comprar o arrendar tierras.

Con frecuencia, las personas pobres conforman grupos o proyectos generadores de ingresos para satisfacer sus necesidades básicas y para ofrecer asistencia a la comunidad. Estos grupos están constituidos principalmente por mujeres y tienen denominaciones culturales como "Tweyambe", que significa "auto-ayuda". La agricultura urbana es una estrategia de supervivencia para muchas personas pobres de la

ciudad, aunque sus sistemas de agricultura son mal entendidos y necesitan ayuda de los servicios de extensión.

ACCESO AL SUELO POR PARTE DE LOS RESIDENTES URBANOS POBRES

En Kampala, la tierra es controlada y administrada a través de una compleja red de regímenes administrativos que obstaculiza el acceso y la propiedad. Los administradores ingleses introdujeron, en 1900, un sistema de tenencia bajo el cual la tierra se dividía en el *mailo* (de la palabra inglesa *milla*), que era la tierra privada que pertenecía al rey de Ganda y sus jefes, y en las tierras públicas (de la corona), que eran propiedad de la reina de Inglaterra. La mayor parte de los asentamientos pobres y las actividades están dentro del *mailo*, una forma de tenencia libre donde los individuos controlan el acceso, sin consideración de su capacidad para trabajar la tierra. La mayoría de los pobres obtienen acceso a la tierra en calidad de ocupantes consuetudinarios de terrenos de propiedad privada en las áreas periurbanas, una forma de tenencia de la tierra exclusiva de Buganda, conocida como *hibanja* (parcelas) dentro de las tierras de propiedad del *mailo*.

Los cultivos anuales son comúnmente desarrollados por muchas personas pobres que carecen de derechos de propiedad y que logran acceder a tierras en zonas pobres, tales como humedales, áreas de reserva de carreteras y líneas férreas, o en basureros. Otros utilizan sus patios o invaden tierras no aprovechadas, que los propietarios han dejado sin cultivar. A pesar de ser ocupantes ilegales, las personas pobres pueden usufructuar de las tierras que



La agricultura urbana no tiene un estatus de legalidad en Uganda

cultivan. Los propietarios y las autoridades de la ciudad no permiten que los ocupantes ilegales desarrollen cultivos perennes, aunque los ocupantes ilegales pobres corren el riesgo de ser expulsados en cualquier momento si la tierra que ocupan va a ser "urbanizada". Personal de seguridad, por ejemplo la policía, aduce que las plantas como el banano y el maíz crecen alto y sirven de escondite para los ladrones. Por lo tanto, el personal del Concejo Municipal de Kampala con frecuencia corta estas siembras cultivadas por las personas pobres. Esto significa que los pobres pierden su medio de subsistencia, un ingreso regular y la seguridad alimentaria para sus familias. Otras autoridades del gobierno, como la empresa eléctrica, con frecuencia cortan los cultivos que crecen debajo del tendido de líneas eléctricas.

ACCESO AL SUELO PARA LA AGRICULTURA URBANA

Se accede al suelo para la AU de varias formas diferentes (Nuwagaba et al, 2003): ocupación ilegal (46%), préstamo (34%), herencia (11%), alquiler (5%), propiedad compartida con los cónyuges (4%). Actualmente en Uganda, la propiedad compartida de la tierra con el cónyuge es un tema contencioso, particularmente entre las activistas de género, quienes arguyen que las mujeres han sido por largo tiempo relegadas de los beneficios de los recursos familiares. La mayoría de los agricultores urbanos en Kampala (60%) señalan que están buscando tierras activamente y dicen tener planes para obtener tierras en préstamo del gobierno o de parientes, o que buscan fondos para comprarla.

Los procesos institucionales existentes para acceder al suelo en la ciudad de Kampala son altamente burocráticos, demandan mucho tiempo y son complejos, tanto que intimidan a los agricultores urbanos, quienes generalmente no poseen el conocimiento, la información y los contactos para presentar una solicitud para la adquisición de tierras. Los agricultores urbanos, en su búsqueda de tierras agrícolas, con frecuencia han violado y contravenido medidas reglamentarias para la asignación, utilización y distribución de las parcelas. Todo esto ha sido atribuido a la falta de una política receptiva hacia las necesidades de planificación, incluyendo a la agricultura urbana en el contexto.

Existe un activo vínculo entre la investigación y la legislación

POLÍTICAS Y REGULACIONES URBANAS

Se ha visto que la agricultura urbana funciona hoy en día como una "espada de doble filo" tanto en los beneficios nutricionales y de salud, como en lo económico. A pesar de su significativa contribución, no existe en la ley una disposición sustantiva que apunte a la racionalización de las actividades del sector informal como la agricultura en áreas urbanas. Subyacente a la práctica de la agricultura urbana en Kampala está el hecho de que técnicamente es ilegal. Las regulaciones que prohíben esta práctica son aplicadas de forma errática y tienen poco impacto en la agricultura urbana.

La AU también está prohibida en las "áreas de gran densidad". El término "gran densidad" se lo define, de una manera poco realista, como un área donde viven dos o más familias por cada acre de tierra, cuando en la mayoría de los barrios de Kampala puede haber hasta 40 familias dentro de un acre de tierra. La Ley de Planificación Urbana de 1964 estipula que las Autoridades Urbanas Locales deben hacer cumplir las regulaciones para "controlar el desarrollo" dentro de sus jurisdicciones. En años anteriores, esta Ley sentó las bases para que los oficiales de la ley en la ciudad de Kampala acosaran a las personas que se dedicaban a actividades agrícolas, puesto que la Ley considera a la agricultura como una actividad reñida con los estándares urbanos.

En Uganda, el Plan para la Modernización de la Agricultura (PMA) se enfoca únicamente en la agricultura rural. Sin embargo, el gobierno carece de recursos para proveer suficientes servicios de extensión para este programa.

Aunque la agricultura urbana no tiene un estatus legal, en Uganda los planificadores urbanos y las personas encargadas de dictar las políticas nacionales han reconocido recientemente el papel clave de la agricultura urbana dentro del amplio espectro de la economía urbana.

En 1994, una sección conocida como la Unidad de Agricultura Urbana fue establecida dentro del Departamento de Producción y Comercialización del Concejo Municipal de Kampala (KCC). Antes de la descentralización del Distrito de Kampala, ésta estaba directamente adscrita al Ministerio de Agricultura, Industria Animal y Pesca (MAAIF). El objetivo global de esta Unidad es apoyar y guiar a las comunidades en las actividades de agricultura urbana y asegurar una mejor nutrición y la seguridad alimentaria de los hogares. Se han obtenido numerosos logros, como la capacitación de los agricultores en varios tipos de cultivos y el desarrollo de conocimientos en cuanto a la crianza de animales, así como en la gestión de los residuos domésticos y su reutilización en la agricultura urbana. La asistencia financiera para esta Unidad, que proviene del KCC, es todavía relativamente pequeña.

Desde noviembre de 2000, las autoridades de la ciudad de Kampala, así como investigadores y donantes, han estado trabajando conjuntamente para atender los desafíos de la agricultura urbana dentro del Programa Urban Harvest, impulsado por el Instituto Internacional para la Agricultura Tropical (IITA), que investiga a la agricultura urbana dentro de las estrategias de supervivencia de los residentes urbanos pobres. En relación con esto, el Comité Coordinador para la Salud (HCC), creado en junio de 2002, llevó a cabo una evaluación del impacto de la agricultura urbana sobre la salud, con la activa participación del Concejo Municipal de Kampala (KCC). Existe un activo vínculo entre la investigación y la elaboración de políticas. A este respecto, el KCC ha emitido disposiciones para regular la agricultura urbana en la ciudad de Kampala como la Ordenanza para la Agricultura Urbana 2001. La ordenanza establece disposiciones para la concesión de permisos, el control y la regulación de los cultivos, y la crianza de animales en la ciudad.

APOYANDO LA AGRICULTURA URBANA

El marco legal actual relativo a la agricultura urbana todavía está lejos de ser un marco de apoyo. Las autoridades de la ciudad han hecho intentos para reconocer a la agricultura urbana, pero no prevén una planificación o zonificación para tales actividades. Ni el anterior enfoque de "acoso" ni el actual de "tolerancia" funcionan adecuadamente. A la fecha, el Concejo Municipal necesita emitir permisos para que las personas puedan practicar la AU. Los habitantes urbanos pobres no están conscientes de esto, mientras que el Concejo prefiere entregar las licencias a empresarios agro-comerciales (por ej.: grandes granjas avícolas). Esto simplemente significa que la agricultura urbana se realiza sin ninguna regulación o autorización. Sin embargo, se hace necesario un marco específico y claro para poder hacer de la agricultura urbana una actividad sustentable y productiva.

Un enfoque más pragmático, multi-sectorial e integrado, debería incluir la conformación de asociaciones junto con organizaciones de agricultores y otras organizaciones civiles de la sociedad, el desarrollo de capacidades y la identificación de zonas donde se permita la agricultura urbana. También es necesaria la vinculación con programas que enfoquen la reducción de la pobreza mediante la agricultura urbana, que incluyan a planificadores, especialistas agrícolas, ambientalistas y la comunidad. Este acercamiento transformaría a la agricultura urbana de una práctica ilícita a una actividad muy apreciada y altamente beneficiosa.

REFERENCIAS

- Nowagha, A., Kyamanywa, C., Kigali, J., Ankomda, G., y Mwanigwa, D. 2001. Report on Improving the Urban Poor's Access to Land for Urban Agriculture, financiado por el CDD/MSR/MDP.
- Sebatina K. J. 2002. Key food security issues/challenges in Kampala city. Taller del Banco Mundial sobre la Iniciativa de Seguridad Alimentaria para Alimentar a las Ciudades en el Cuerno de África. Addis Ababa, Etiopía.

Las ciudades africanas experimentan un desarrollo descontrolado y Bamako, la capital de Malí, no es la excepción. Su rápido crecimiento toma desprevenidos a los planificadores urbanos y sobrepasa los presupuestos nacionales destinados a sustentar los procesos de urbanización. La agricultura urbana es una forma de ayudar a satisfacer la creciente demanda de alimentos de la ciudad.

INAH-Ghana



La problemática de la tierra y la agricultura urbana en Bamako

El inseguro acceso a la tierra es una de las amenazas que enfrenta la agricultura urbana, principalmente debido al conflicto que existe entre las tierras destinadas para la construcción y las tierras destinadas para la agricultura. Las primeras casi siempre salen ganando, a pesar del hecho de que la agricultura y la horticultura comercial están incluidas dentro de la planificación urbana.

En Malí, la tierra sin dueño (conocido) pertenece al Estado, y es el Estado el que determina las regulaciones pertinentes al suelo, a la división y a la redistribución de los espacios (inclusive de los espacios agrícolas). Más del 75% de los agricultores de Bamako no son dueños de las tierras que cultivan.

Hoy en día, es muy difícil encontrar tierras baldías en Bamako. A los dueños de tierras les resulta más provechoso transformar sus tierras agrícolas en áreas destinadas a la construcción y luego arrendar los edificios, lo cual les resulta más rentable y es menos riesgoso que la agricultura. Sin embargo, los productores pueden obtener acceso a tierras mediante préstamos (generalmente temporales), alquiler (que resulta costoso), o a través de la propiedad consuetudinaria.

El acceso a la tierra está aún más restringido por la actitud de las autoridades locales, los gobernadores y los funcionarios municipales, quienes poco se preocupan del desarrollo de la agricultura urbana en la ciudad, y en ocasiones incluso hasta les causa aprensión.

Por lo general, las autoridades atribuyen mayor importancia a la agricultura en las zonas rurales, y las actividades relacionadas con la promoción de la agricultura en los alrededores de las ciudades son insignificantes y hasta inexistentes.

LA AGRICULTURA URBANA EN BAMAKO

La agricultura urbana abarca la horticultura comercial, el cultivo de cereales y la crianza de ganado. Estas actividades se desarrollan en los espacios periurbanos e interurbanos de Bamako, y se expanden debido a la creciente demanda urbana de alimentos.

El interés de este trabajo se centra en la propiedad de la tierra dentro del Distrito de Bamako, en relación con la agricultura intraurbana. Las limitaciones y los activos específicos de las áreas periurbanas son diferentes de los de la agricultura intraurbana, y necesitan ser analizados por separado, para no incurrir en un análisis erróneo de la situación y, lo que es más importante, para desarrollar acciones de apoyo adecuadas.

En el área intraurbana, la competencia por la tierra es fuerte. El total de hectáreas utilizadas en actividades agrícolas se está reduciendo y se están intensificando los modos de producción con un alto valor agregado. En el área periurbana, se construyen casas muy distantes unas de otras, que están separadas por áreas no construidas que no son asignadas a nadie. En Bamako, grandes áreas agrícolas están enquistadas en la ciudad, a lo largo del río Níger y de las líneas del ferrocarril. Estas áreas están rodeadas y delimitadas por una densa concentración de fábricas urbanas.

Los espacios agrícolas urbanos, especialmente los huertos comerciales, cu-

bren un área de alrededor de 600 hectáreas, lo que equivale al 1,6% de la superficie del Distrito de Bamako. Estos espacios están desigualmente distribuidos entre las seis comunidades del distrito. Los huertos comerciales están decreciendo y en 1960 solo representaban alrededor de una quinta parte de la superficie (ver mapa).

PROPIEDAD DE LA TIERRA

Existen dos formas de apropiación del suelo en Malí: el derecho consuetudinario y el derecho común malí. El derecho consuetudinario es un sistema legal basado en los derechos de los usuarios y en la cultura. Bajo este sistema, la tierra es de propiedad colectiva de la comunidad. La administración de la tierra se asegura mediante instituciones consuetudinarias legítimas y organizadas que aplican reglas y decisiones. Hoy en día, el derecho consuetudinario se va debilitando por la desintegración social y la entremezcla de los habitantes. Más aún, las prohibiciones sociales y la condición del jefe consuetudinario se ven amenazadas por la aparición de nuevas autoridades locales.

Las regulaciones del derecho consuetudinario son respetadas por el derecho común de Malí. En algunos casos, las nuevas autoridades locales apelan primero a las autoridades consuetudinarias en busca de apoyo o aprobación, antes de tomar decisiones. Sin embargo, la gestión moderna de la propiedad de la tierra tiene dificultades para desviarse del derecho consuetudinario. El Código de Tierras y Dominios - CTD (Código Nacional de Tierras) hace de la propiedad un principio básico, el mismo que se menciona en otras leyes y regulaciones. De hecho, la propiedad nacional involucra a áreas de propiedad pública: la pro-

Ouedoune Ziane
Fatima Meita
Amadou Konate

Centre Amadou Hampâté Bâ, Bamako - Mali

(*) djennar@atribona.net.mli /
meita@atribona.net.mli

propiedad privada constituida a favor del Estado; de personas privadas o de comunidades territoriales; y la propiedad privada del Estado. El cambio de derecho de concesión a derecho de propiedad se lo realiza a través del alquiler de la propiedad de la tierra a favor del Estado, y mediante la transferencia del título de propiedad a favor del comprador, a cambio del pago del precio fijado de acuerdo con una lista de precios emitida mediante decreto.

ACTORES URBANOS

En el Distrito de Bamako, las decisiones son tomadas en tres niveles: la Comisión Superior del Distrito de Bamako, los concejos municipales y personas influyentes. Cada nivel representa un poder esencial en la toma de decisiones. Estos niveles no actúan por separado, sino que cada uno es importante y todos están interconectados. La Comisión Superior es el centro neurálgico para temas relacionados con la gestión de la tierra. El gobernador delega parte de sus poderes de administración de la propiedad a las comunidades. El Alcalde es responsable de definir y aplicar la política distrital cuando se trata de la administración de la propiedad del Estado dentro de su distrito.

A pesar de los esfuerzos de las autoridades en el campo de la gestión de la propiedad, las personas que gozan de influencia todavía desempeñan un importante papel en la asignación de espacios. No solo deciden (aún de manera no oficial), sino que también contribuyen, con las autoridades locales, a acelerar la celebración de audiencias en el caso de juicios por bienes inmuebles a través de los propietarios de éstos.

LA TIERRA Y EL ESTADO DE OCUPACIÓN

Los huertos comerciales están ubicados principalmente en tierras que se hallan bajo el sistema de derecho consuetudinario. Se trata de tierras cedidas para ser administradas de manera consuetudinaria por las autoridades coloniales a familias fundadoras y a personas influyentes en la ciudad, particularmente a los Niarés y Tourés. En segundo lugar, los huertos comerciales de Bamako se localizan en propiedades del Estado o en propiedades privadas. Estas son tierras de reserva del Estado (que no cuentan con servicios) y tierras públicas que también pertenecen al Estado, así como propiedades

privadas ubicadas en los distritos, particularmente en las áreas industriales y residenciales. Una tercera categoría es la de la ocupación espontánea, que afecta tanto a las tierras registradas como a las no registradas que no están siendo explotadas actualmente, como por ejemplo en las zonas periféricas, en las áreas propensas a inundaciones o en aquellas áreas donde no es posible construir, y que están localizadas principalmente a lo largo del valle del río Níger. Este tipo de ocupación de tierras no es legal.

Las tierras para la agricultura pueden ser alquiladas y prestadas. Para los "propietarios legales", el agricultor es un mero arrendatario de la tierra, que aporta con capital y trabajo para el cultivo en tierras arrendadas. De esta forma, el agricultor recibe el beneficio total de lo que produce en su parcela. Pero este tipo de acceso a la tierra funciona mediante el pago de regalías al propietario, bajo la forma de una canon de arrendamiento. El monto del canon, fijado luego de un acuerdo general, varía según el valor de la tierra, el lugar y el tamaño de la parcela. El préstamo de parcelas constituye la segunda forma más conocida para obtener acceso a una parcela. Generalmente, los motivos por los que los horticultores comerciales deben abandonar sus tierras son la construcción de viviendas, la obtención de un nuevo empleo y el embargo de la parcela debido a la falta de pago del alquiler.

PLAN DE ACCIÓN PARA PROMOVER LA AGRICULTURA URBANA

La situación que se describe para Bamako y otras ciudades se considera como el mayor desafío para las ciudades de África Occidental. El Instituto Africano de Administración Urbana (IA-GU) inició una serie de consultas y actividades de investigación en siete capitales del África Occidental (Dakar, Abidjan, Ouagadougou, Niamey, Nouakchott, Cotonou y Bamako). El objetivo del programa es fomentar un desarrollo sostenido de la agricultura urbana y posibilitar la creación de co-



Figura 1
Decrecimiento de los huertos comerciales en Bamako

mités nacionales para que lleven a cabo una serie de actividades.

En Mali, una de dichas actividades es la investigación sobre la propiedad de la tierra en la agricultura urbana, que apunta a organizar una consulta local en Bamako para determinar los vínculos existentes entre el tema del suelo y el desarrollo de la agricultura urbana, y para brindar asistencia para el desarrollo de un plan de acción municipal (con diferentes componentes, entre ellos la organización de foros comunitarios). Una de las reuniones congregó a diferentes actores de los departamentos de salud, medio ambiente y propiedad, así como a planificadores urbanos y de descentralización; horticultores comerciales, exportadores de frutas y vegetales; investigadores y funcionarios de ONGs. Esta reunión culminó en la constitución de una red para el desarrollo de la agricultura urbana en Mali y en la creación del Comité de Monitoreo Intersectorial (CIS) para un desarrollo sostenible de la agricultura urbana en Bamako.

El plan de acción hace énfasis en la gestión, las instituciones y regulaciones, los medios de producción y en los aspectos socioeconómicos y ambientales, y permitirá a las autoridades políticas de Mali fomentar aún más el desarrollo de la agricultura urbana.

BIBLIOGRAFÍA

- Ministerio de Relaciones Exteriores - DGCD, 1995 *L'Agriculture Urbaine en Afrique de l'Ouest*.
- M. Bertrand, 1994 *La question Foncière dans les Villes du Mali. Marché et Patrimoine*.
- Ministerio de Urbanismo y Habitat, 1995, *Schéma Directeur d'Aménagement et d'Urbanisme*, 2^e Révision, Bamako et Embrion.
- C. Coulibaly, 1997 *Problématique Foncière et Gestion des Conflits en Afrique Noire*.
- Division de l'Assistance aux Politiques 1996, *Analyse de la Sous-Filière Maraîchage péri-urbain*.
- D. Zallé 1997 *Le Maraîchage Intra-Urbain à Bamako*.

CONCLUSIÓN

Las personas encargadas de tomar las decisiones administrativas y municipales deben desarrollar, con la participación activa de los horticultores comerciales, una política realista para el manejo de las tierras no registradas (bajo el derecho consuetudinario) a lo largo de las orillas del río Niger. En Bamako, la zona fluvial no es propiedad de nadie. Los distritos circundantes también podrían expandir su superficie agrícola. Entonces, cada distrito podría llevar a cabo su propia política de gestión de la tierra, sobre todo en este contexto de la descentralización.

Los municipios (como propietarios de las tierras) deberían poner a disposición de los peticionarios parcelas a lo largo del río para dedicarlas estrictamente a la horticultura comercial. El acceso a esta área debería estar sujeto al pago de cánones. Se podría hacer una reducción en el pago del impuesto predial municipal.

Las autoridades locales son responsables de la planificación técnica preliminar del área, como es la demarcación de la tierra, la perforación de pozos de agua en los casos en que sea necesario y la construcción de servicios para el suministro del agua.

El gobierno debería emitir una ley restringiendo el área de cultivo dentro del valle, o incluir una política de zonificación. Esta ley puede ser empleada para prohibir la construcción de edificaciones de cualquier tipo en una distancia de 25 metros desde el límite más alto de las aguas del río. La misma ley debe señalar con claridad el uso del suelo.

Estas áreas, donde se promueve la horticultura comercial, deben estar ubicadas dentro de la ciudad o en su periferia, para reducir los costos de transporte y asegurar la provisión de vegetales frescos a precios accesibles.

Los proyectos y programas destinados a crear y conservar un cinturón hortícola comercial alrededor de la ciudad no pueden pasar por alto el problemático tema de la tierra. Se debe alentar tanto la utilización de la tierra como la adquisición de títulos sobre las parcelas, con el apoyo de las autoridades administrativas.

El acceso a agua de bajo costo es un factor clave que afecta a los agricultores



IWMI-Ghana

Acceso al suelo y al agua para el cultivo urbano de vegetales en Accra

Existen dos categorías principales de actividades de agricultura urbana en Accra: la horticultura doméstica, que se desarrolla en las viviendas y en sus alrededores, y los cultivos en espacios abiertos, que se practican en terrenos un tanto alejados de los sitios de habitación, junto a zanjas de drenaje, a lo largo de corrientes de agua, junto a los caminos, en basureros abandonados, alrededor de edificios públicos, en humedales, etc.

Los acuerdos de tenencia sobre los espacios abiertos en áreas urbanas varían. Por lo general, ninguno de los agricultores que cultivan en espacios abiertos son dueños de la tierra y rara vez realizan pago alguno por su uso. La mayor parte de estas tierras son de propiedad del gobierno nacional, de autoridades municipales o de personas privadas. La situación es diferente en las zonas periurbanas, donde los agricultores pueden o no ser dueños de sus tierras, o están involucrados en acuerdos de tenencia conocidos como 'abusa' y 'abunu' (aparcería). En estos casos, los agricultores entregan al dueño un tercio y la mitad, respectivamente, de todo lo que produce la parcela como pago por el uso de la tierra (Obosu-Mensah, 1999; Asomani-Boateng, 2002).

En el área urbana de Accra, el cultivo en espacios abiertos se realiza sin ninguna autorización formal. Zakaria et al. (1998) describió la situación de la siguiente forma: "Puesto que la tierra no está destinada a ningún otro uso, a los dueños no les molesta que en sus tierras se practiquen actividades agrícolas, mientras las tierras no sean requeridas para ningún otro propósito. A los agricultores se les puede o no dar aviso previo para que liberen la tierra para cualquier otro

tipo de actividad." Bajo condiciones de tenencia tan inseguras, los agricultores no invierten en infraestructura de cultivo (como pueden ser pozos o estanques de cemento), ni en la conservación del suelo o en mejorar su fertilidad a largo plazo.

ACCESO A LA TIERRA PARA LA AGRICULTURA

En Accra existen dos formas principales a través de las cuales los agricultores pueden conseguir tierras de cultivo, tanto en las áreas urbanas como en las periurbanas. Estas formas son el acceso formal y el acceso informal. Aunque Accra tiene un sistema formal de entrega de tierras, en las áreas urbanas esta entrega está más o menos cerrada al uso agrícola. En las zonas periurbanas, donde se espera que el sistema de entrega esté abierto para el uso agrícola, el proceso es complejo, excesivamente largo y no lo suficientemente adecuado o efectivo desde el punto de vista del costo (Flynn-Dapaah, 2002). Adicionalmente, la mayoría de los jefes tradicionales a cargo de

Emmanuel Obuobie, George Danso,

Pay Drechsel

Instituto Internacional para el Manejo del Agua (IWMI), Oficina de África Occidental, Ghana.
© iwmi-ghana@cgiar.org

CONCLUSIÓN

Las personas encargadas de tomar las decisiones administrativas y municipales deben desarrollar, con la participación activa de los horticultores comerciales, una política realista para el manejo de las tierras no registradas (bajo el derecho consuetudinario) a lo largo de las orillas del río Niger. En Bamako, la zona fluvial no es propiedad de nadie. Los distritos circundantes también podrían expandir su superficie agrícola. Entonces, cada distrito podría llevar a cabo su propia política de gestión de la tierra, sobre todo en este contexto de la descentralización.

Los municipios (como propietarios de las tierras) deberían poner a disposición de los peticionarios parcelas a lo largo del río para dedicarlas estrictamente a la horticultura comercial. El acceso a esta área debería estar sujeto al pago de cánones. Se podría hacer una reducción en el pago del impuesto predial municipal.

Las autoridades locales son responsables de la planificación técnica preliminar del área, como es la demarcación de la tierra, la perforación de pozos de agua en los casos en que sea necesario y la construcción de servicios para el suministro del agua.

El gobierno debería emitir una ley restringiendo el área de cultivo dentro del valle, o incluir una política de zonificación. Esta ley puede ser empleada para prohibir la construcción de edificaciones de cualquier tipo en una distancia de 25 metros desde el límite más alto de las aguas del río. La misma ley debe señalar con claridad el uso del suelo.

Estas áreas, donde se promueve la horticultura comercial, deben estar ubicadas dentro de la ciudad o en su periferia, para reducir los costos de transporte y asegurar la provisión de vegetales frescos a precios accesibles.

Los proyectos y programas destinados a crear y conservar un cinturón hortícola comercial alrededor de la ciudad no pueden pasar por alto el problemático tema de la tierra. Se debe alentar tanto la utilización de la tierra como la adquisición de títulos sobre las parcelas, con el apoyo de las autoridades administrativas.

El acceso a agua de bajo costo es un factor clave que afecta a los agricultores



IWMI-Ghana

Acceso al suelo y al agua para el cultivo urbano de vegetales en Accra

Existen dos categorías principales de actividades de agricultura urbana en Accra: la horticultura doméstica, que se desarrolla en las viviendas y en sus alrededores, y los cultivos en espacios abiertos, que se practican en terrenos un tanto alejados de los sitios de habitación, junto a zanjas de drenaje, a lo largo de corrientes de agua, junto a los caminos, en basureros abandonados, alrededor de edificios públicos, en humedales, etc.

Los acuerdos de tenencia sobre los espacios abiertos en áreas urbanas varían. Por lo general, ninguno de los agricultores que cultivan en espacios abiertos son dueños de la tierra y rara vez realizan pago alguno por su uso. La mayor parte de estas tierras son de propiedad del gobierno nacional, de autoridades municipales o de personas privadas. La situación es diferente en las zonas periurbanas, donde los agricultores pueden o no ser dueños de sus tierras, o están involucrados en acuerdos de tenencia conocidos como 'abusa' y 'abunu' (aparcería). En estos casos, los agricultores entregan al dueño un tercio y la mitad, respectivamente, de todo lo que produce la parcela como pago por el uso de la tierra (Obosu-Mensah, 1999; Asomani-Boateng, 2002).

En el área urbana de Accra, el cultivo en espacios abiertos se realiza sin ninguna autorización formal. Zakaria et al. (1998) describió la situación de la siguiente forma: "Puesto que la tierra no está destinada a ningún otro uso, a los dueños no les molesta que en sus tierras se practiquen actividades agrícolas, mientras las tierras no sean requeridas para ningún otro propósito. A los agricultores se les puede o no dar aviso previo para que liberen la tierra para cualquier otro

tipo de actividad." Bajo condiciones de tenencia tan inseguras, los agricultores no invierten en infraestructura de cultivo (como pueden ser pozos o estanques de cemento), ni en la conservación del suelo o en mejorar su fertilidad a largo plazo.

ACCESO A LA TIERRA PARA LA AGRICULTURA

En Accra existen dos formas principales a través de las cuales los agricultores pueden conseguir tierras de cultivo, tanto en las áreas urbanas como en las periurbanas. Estas formas son el acceso formal y el acceso informal. Aunque Accra tiene un sistema formal de entrega de tierras, en las áreas urbanas esta entrega está más o menos cerrada al uso agrícola. En las zonas periurbanas, donde se espera que el sistema de entrega esté abierto para el uso agrícola, el proceso es complejo, excesivamente largo y no lo suficientemente adecuado o efectivo desde el punto de vista del costo (Flynn-Dapaah, 2002). Adicionalmente, la mayoría de los jefes tradicionales a cargo de

Emmanuel Obuobie, George Danso,

Pay Drechsel

Instituto Internacional para el Manejo del Agua (IWMI), Oficina de África Occidental, Ghana.
© iwmi-ghana@cgiar.org

sus "stool lands"² prefieren vender las parcelas a un buen precio antes que asignarlas a su comunidad de agricultores. Por esta razón, los agricultores que viven en Accra y en sus alrededores prefieren utilizar acuerdos informales para acceder a tierras de cultivo.

Una variedad de acuerdos informales predomina en Accra. Bajo uno de estos acuerdos, la tierra que se cultiva es de propiedad o está controlada por una agencia del gobierno, que la cede voluntariamente a los agricultores, a veces a través de la mediación de una tercera persona, para su uso temporal (Obuobie, 2003). En términos de acceso al suelo, desde la perspectiva del régimen de propiedad, las tierras cultivadas bajo este tipo de tenencia podrían denominarse "propiedades públicas en

quimbombó, mani, etc.) y son completamente dependientes del agua lluvia, o bien se dedican al cultivo de vegetales de regadío (con cultivos como lechuga, col, pepino, cebolla, coliflor y pimiento verde) en áreas donde hay una fuente de agua cercana.

Una variedad de acuerdos informales predomina en Accra

Existe otra forma parecida de acuerdo informal, solo que en este caso el dueño de la tierra es una persona o una institución privada. El acceso se consigue ya sea a través de una negociación directa entre el agricultor interesado y el dueño o cuidador, o a través de la mediación de una tercera persona. Este tipo de acuerdo lo emplean tanto los agricultores urbanos como los periurbanos. Los agricultores domésticos son por lo general los mismos inquilinos de las viviendas y cultivan la tierra alrededor de la casa y, por lo tanto, no tienen que pagar nada para dedicarse a sus cultivos. Algunos agricultores en espacios abiertos pagan una suma simbólica, dependiendo del propietario. Sin embargo, la mayoría de las veces, tanto los propietarios particulares como las agencias del gobierno consideran a los cultivos que se realizan en sus tierras como una manera para evitar las invasiones. Los agricultores periurbanos hacen acuerdos de aparcería con los dueños de la tierra, como una forma de pago por el uso de la misma.

También se puede obtener el acceso a la tierra a través de derechos consuetudinarios sobre ellas. Al contrario de lo que sucede en otros países del África subsahariana, esta forma de tenencia de la tierra es legalmente reconocida en Ghana, en concordancia con la Política Nacional para el Suelo y la Ley de Registro de Títulos de Tierras (PNDCL 152). El derecho consuetudinario a la tierra se ejerce principalmente en la parte oriental de Accra, entre Labadi, el Centro de Ferias de Comercio Internacional de Ghana, Burma Camp y Teshie. La tierra es de propiedad de la stool, que es una de las jefaturas tribales Ga tradicionales existentes en Accra (Zakariah et al., 1998). Los agricultores de la stool reivindican su derecho consuetudinario sobre estas tierras, que fueron adquiridas por herencia a partir de una construcción histórica sociopolítica basada en los derechos de primera ocupación, o demostrando la relación de parentesco

con el primer ocupante (Flynn-Dapaah, 2002).

Desde hace algún tiempo se han venido presentando una serie de conflictos de tierras alrededor del tema de la propiedad y el derecho de acceso a algunas de las tierras de la stool. Aunque los agricultores Ga continúan dedicados a cultivar los terrenos heredados de la stool, detrás del Recinto Ferial y junto a la Base Militar de Burma, muchos de los terrenos que ellos reclaman como suyos han sido oficialmente demarcados para uso de los militares, quienes recientemente han revocado el interés que tenían sobre estas tierras (Flynn-Dapaah, 2002). Flynn-Dapaah (2002) ha reportado que un representante del Departamento de Planificación Urbana y Rural ha señalado que la mayor parte de estos terrenos serán re-zonificados para dedicarlos a la construcción de viviendas, lo que pone en peligro los medios de vida de los agricultores. Los agricultores Ga están resueltos a responder a cualquier reclamo coactivo sobre la tierra, puesto que ellos no fueron jamás compensados de acuerdo con los mandatos legales vigentes para la adquisición de tierras por la vía coactiva. Pero los funcionarios municipales aducen que estos mismos terrenos ya han sido zonificados como cinturón verde (Flynn-Dapaah, 2002; Obuobie, 2003). De hecho, en algunas partes de esta zona existen aguas subterráneas muy cercanas a la superficie, lo que las hace inadecuadas para fines urbanísticos.

A excepción de los agricultores que mantienen sus cultivos debajo de las líneas de transmisión eléctrica de alta tensión en Dzorwulu (un área de cultivo en espacio abierto) y de los agricultores domésticos que pagan un arriendo por su vivienda y por la tierra donde hacen sus cultivos, no se sabe de ningún agricultor urbano de Accra que cuente con algún documento que respalde los acuerdos para el cultivo de tierras. La Asamblea Metropolitana de Accra (AMA), la autoridad municipal y la Dirección Municipal para la Alimentación y la Agricultura, que es parte del descentralizado Ministerio de Alimentación y Agricultura (MAA-AMA), se encuentran preparando una legislación para la creación de zonas verdes destinadas específicamente a la agricultura urbana y periurbana. Los permisos de construcción pueden ser denegados dentro de las áreas destinadas para zonas verdes, con el fin de proveer a los agricultores que ya existen en la zona la seguridad en la tenencia de la tierra que necesitan para cultivar.



Se pueden emplear aguas residuales para regar los cultivos

espacios abiertos" (Flynn-Dapaah, 2002) e incluyen terrenos no urbanizados alrededor de instituciones públicas, junto a zanjas de drenaje, a lo largo de corrientes de agua y de ríos, humedales, etc. A los agricultores se les puede o no dar aviso previo para que cedan el espacio a cualquier otro tipo de actividad. El beneficio para los dueños es que el cultivo continuo mantiene la propiedad libre de malezas e impide las invasiones y la expansión urbana, ya que los agricultores representan "una fuerza en el lugar que defiende la tierra de los asentamientos ilegales" (Obuobie, 2003; Flynn-Dapaah, 2002). Esto lo realizan mayoritariamente los agricultores que cultivan en espacios abiertos dentro de las áreas de baja densidad de la ciudad. Estos agricultores se dedican ya sea a cultivos estacionales (sembrando productos como maíz, tomate, pimiento,

² NdT: En Ghana, las "stool lands" son tierras comunales entregadas al líder tradicional o a otro líder comunitario en representación de la corteza.

El éxito de estas iniciativas dependerá en gran medida del valor de la tierra.

ACCESO AL AGUA PARA CULTIVO

Aparte del suelo, la disponibilidad y el acceso barato a agua para fines de cultivo en las áreas urbana y periurbana de Accra es otro de los factores claves que afecta a los agricultores. El acceso al agua permite cultivar vegetales durante la época de escasez y para tener alimentos en esa época del año, además de ser crucial para la generación de ingresos. Los agricultores domésticos emplean básicamente agua entubada y aguas residuales domésticas (provenientes de los cuartos de baño y la cocina); los agricultores que cultivan en espacios abiertos utilizan aguas de las zanjas de drenaje, de arroyos y ríos, agua entubada y agua sacada de pozos excavados a mano, en ese orden decreciente; los agricultores periurbanos dependen del agua lluvia y de los arroyos y ríos.

No existen procedimientos formales que los agricultores deban seguir para obtener agua para sus cultivos. El agua entubada es vista como la de mejor calidad, pero es cara y, por lo tanto, está fuera del alcance de muchos. Para los agricultores domésticos, las viviendas que ocupan están usualmente conectadas a la red del sistema de suministro de agua potable de la ciudad. Aunque el agua potable está destinada al consumo humano, para ser bebida, para ser empleada en la cocina y para otros usos domésticos o industriales, los agricultores domésticos la emplean también para regar los cultivos de perecibles y tienen que pagar por ella. El maíz y otros cultivos básicos no son irrigados. Sin embargo, debido a la dificultad para satisfacer la creciente demanda doméstica e industrial, la Empresa de Agua Potable de Ghana (GWCL) ha advertido al público respecto a la necesidad de no usar agua procesada para propósitos de irrigación. La alternativa para esto puede ser el empleo de aguas residuales domésticas.

Los agricultores que cultivan en espacios abiertos con frecuencia riegan sus cultivos con agua superficial contaminada. Estos agricultores establecen sus parcelas a lo largo de los principales sistemas de drenaje y de corrientes de agua para obtener agua para riego. Cada agricultor controla, más o menos, la porción de la zanja de drenaje o de la corriente de agua que atraviesa su parcela y mantiene en estos sitios puntos regulares donde recolecta agua de manera efectiva mediante el uso de rega-

deras. También es posible que existan dos o más agricultores que sacan agua del mismo punto de la zanja de drenaje. En la estación lluviosa, cuando hay suficiente agua en los arroyos y ríos, o en las zanjas de drenaje, los agricultores tienen libertad para sacar agua de cualquier punto a lo largo de la zanja de drenaje o de la corriente de agua, pero en la época seca existen restricciones, lo que a veces genera conflictos. Las corrientes, los ríos y las zanjas de drenaje más grandes tienen un flujo continuo de agua, y los agricultores no tienen que pagar por el uso del líquido. Es raro que los agricultores usen ropa protectora, aunque durante la estación seca algunas de las zanjas de drenaje contienen solo aguas residuales puras no tratadas. Debido a la inseguridad en la tenencia, los agricultores tienen poco interés en construir infraestructura para aumentar la seguridad de los consumidores (por ej. por medio de lagunas para el tratamiento de aguas residuales en las parcelas).

Esta previsto que tan pronto como consigan seguridad en la tenencia, los agricultores invertirían en pozos o en el tratamiento de aguas residuales en las parcelas, donde por medio de la sedimentación o la filtración se podría reducir el nivel de contaminación fecal (Drechsel et al., 2002).

La autoridad municipal - AMA, preocupada por la seguridad de los consumidores y la salud de los residentes urbanos, emitió una ordenanza: "Ningún cultivo deberá ser regado o irrigado con el efluente de zanjas de drenaje de cualquier predio o con agua superficial que provenga de zanjas de drenaje alimentadas con aguas del sistema de alcantarillado urbano" (Boletín del Gobierno Local, 1995). Esto tiene que ver especialmente con los vegetales y demás productos que se consumen crudos. Los agricultores, forzados en gran medida por la escasez de agua de riego barata y de buena calidad, y a veces en razón del valor de los nutrientes que

contienen las aguas residuales, siguen cultivando vegetales usando estas aguas, y tampoco se les obliga al cumplimiento de las regulaciones, por varias razones, entre las que se incluye la falta de personal y recursos suficientes.

Los agricultores que cultivan en espacios abiertos con frecuencia riegan sus cultivos con agua superficial contaminada

Los agricultores que cultivan en espacios abiertos y que usan agua entubada están agrupados y comparten el pago de la planilla en proporción al número de camas de cultivo que cada agricultor maneja. El agricultor que quiera unirse a un grupo debe negociar con el líder del grupo y aceptar el acuerdo para compartir el pago de la planilla por consumo de agua. En este caso también, debido al incremento de la demanda doméstica e industrial, la GWCL se encuentra en el proceso de desconectar las parcelas que están conectadas a la tubería del sistema de agua potable. Una visita personal a algunos sitios donde se practica la agricultura urbana (entre agosto y septiembre de 2003) reveló que un determinado número de agricultores solo podía cultivar una parte de su terreno, principalmente debido a la falta de agua suficiente. En vista del problema de disponibilidad del agua y de su accesibilidad para el cultivo, el directorio del MAA-AMA y el Consejo para la Investigación Científica e Industrial (CSIR) de Ghana, sugirieron la necesidad de analizar la opción de usar agua subterránea para la AU.

LA DIMENSIÓN DE GÉNERO

Existen algunas diferencias de género en el cultivo de vegetales de regadío. En Accra y en otras ciudades de Ghana es un hecho conocido que casi todos los agricultores son hombres (Obosu-Mensah, 1999). Las mujeres dominan

REFERENCIAS

- Asomani Boateng R. (2002) Urban Cultivation in Accra: An Examination of the Nature, Practices, Problems, Potential and Urban Planning Implications in *Habitat International* Volumen 26, Edición 4, diciembre 2002. Pp: 591-607.
- Drechsel, P., U.J. Blumenthal y B. Kralia. 2002. Balancing health and livelihoods: Adjusting wastewater irrigation guidelines for resource-poor countries. *Revista Agricultura Urbana* N° 8: 7-9.
- Flynn-Dugan K. (2001) Land Negotiations and Tenure Relationships: Accessing Land for Urban and Periurban Agriculture in Sub-Saharan Africa. *Informe de Ciudades que Alimentan a Personas* N° 36.
- Boletín del Gobierno Local, 1995, AMA (cultivo y venta de productos) Ordenanzas, Septiembre 1 de 1995, Boletín del Gobierno Local de Ghana Volumen 19, págs. 190-191.
- Obosu-Mensah K. (1999) Food production in urban areas. A study of urban agriculture in Accra, Ghana. Aiglate. Inglaterra.
- Obuobie E. (2003) Institutional Aspects of Urban Agriculture and Wastewater use in Accra, Ghana. Tesis inédita de Maestría en Ciencias presentada en la Universidad de Wageningen, Wageningen, Holanda.
- Zakaria S., Langley M.G. y Maxwell D. (1998) Urban Agriculture in Accra: A Descriptive Analysis. En: Amah-Klennan M. y Maxwell D. (eds.) *Urban Agriculture in the Greater Accra Metropolitan Area*. Informe Final al CHD.

la comercialización de la producción, habiendo solamente unos cuantos varones que desempeñan el papel de vendedores mayoristas y muy pocos que funjen como vendedores minoristas en los mercados. Un grupo de discusión sobre el tema y entrevistas con algunos informantes claves (agricultores hombres y mujeres) revelaron una serie de razones que explican esta división de género. Entre éstas tenemos (1) la rigurosidad del trabajo agrícola, especialmente el desbroce del terreno, la preparación del suelo, el acarreo de las regaderas para regar y rociar los cultivos; (2) la falta general de interés en la producción agrícola, y (3) la definición cultural de los papeles que desempeñan según el género: los hombres cultivan y las mujeres venden. El estudio reveló también que, a diferencia de lo que sucede en las áreas rurales, no existe un sesgo de género en lo relativo

al acceso al suelo y al agua para las actividades de AU.

RECOMENDACIONES

La mayoría de los agricultores urbanos y periurbanos de Acra no son dueños de la tierra que cultivan. El acceso a la tierra se consigue a través de acuerdos informales. Casi todas las familias y los agricultores que cultivan en espacios abiertos no deben pagar ningún valor para cultivar la tierra, pero la mayoría de los agricultores periurbanos sí deben hacerlo, usualmente por medio de un acuerdo de tipo tradicional. Igualmente importante para la generación de ingresos es el acceso al agua. Sin embargo, la disponibilidad y el acceso al agua de bajo costo y de buena calidad para propósitos agrícolas representan una dificultad colosal.

A la luz de esta dificultad y de la situación de inseguridad existente, es razonable sugerir que la agencia responsable de la agricultura en el área metropolitana de Acra trabaje en equipo con los grupos de agricultores para enfrentar con seriedad el problema de la tenencia de la tierra. Las autoridades municipales podrían conceder a los agricultores derechos de uso protegidos; especialmente a los agricultores que resguardan a la ciudad de la expansión urbana y de las invasiones. Un tema importante sería el de convenir sobre el período mínimo (en años) durante el cual se permitiría a un agricultor cultivar una parcela de tierra perteneciente al gobierno municipal o a una institución pública. Esto podría hacerse a través del diálogo en una plataforma compuesta por múltiples actores.

El problema del acceso a tierras en Divo

Tener un fácil acceso a la tierra significa tener acceso a alimentos, mientras que un acceso limitado a la tierra con frecuencia genera inseguridad alimentaria y un fuerte sentimiento de ansiedad con respecto al futuro. Este artículo se centra en las diferencias entre los habitantes locales y los inmigrantes que viven en la población de Divo, en Costa de Marfil, y señala las consecuencias que el acceso a la tierra tiene sobre sus vidas.

El estudio fue realizado en la zona urbana de Divo, una población situada en la región sur de Costa de Marfil. Divo tiene unos 100.000 habitantes y un clima típico de las selvas húmedas tropicales, con lluvias anuales de 1950 mm en promedio. La vegetación que rodea a Divo consiste sobre todo en restos de bosques, matorrales y plantaciones de café, cacao y palma.

LA ZONA URBANA DE DIVO

Según el censo general de población de Costa de Marfil realizado en 1998 (RGPH, 2001), la población está dividi-

da en 8 diferentes grupos religiosos y más de 60 grupos étnicos nativos. El grupo étnico predominante en Divo y en su provincia son los Dida. Por su origen, los Dida son cazadores y depositarios de derechos sobre las tierras. Actualmente, existen varios otros grupos étnicos en Divo que migraron desde diferentes partes de Costa de Marfil o de países fronterizos a partir del año 1950.

Aunque Divo fue designada 'poste administratif' (centro administrativo) a inicios del siglo XX, sólo empezó a desarrollarse después del año 1955, cuando se convirtió en la capital regional y en un importante y estratégico centro comercial para toda la región sur del país. La densidad demográfica aumentó, pasando de menos de 8 habitantes por kilómetro cuadrado en 1955 a 65,9 en 1998. En estos años, la

población de Divo ha sido testigo de una gran transformación. La rápida urbanización de Divo ha creado una ciudad donde los barrios céntricos son muy densamente poblados y donde los espacios verdes van en aumento a medida que uno avanza hacia la periferia.

Una razón importante para el crecimiento de la población es la migración. Personas de diferentes grupos étnicos vinieron de Burkina Faso, Mali, Guinea, y del noroeste y centro del país en la época del auge de las plantaciones de café y cacao, y continuaron viniendo incluso después, gracias a la situación comercial estratégica de Divo, a sus ricas tierras y a la hospitalidad característica de los Dida. (Dureau, 1987). El resultado de esto es una ciudad muy cosmopolita, donde los habitantes originales, los Dida, ya no representan más que el 15% de la po-



La gente a menudo tiene pequeños huertos domésticos o tierras en las afueras de la ciudad

Paola Iaccarino Idelson
Università Suor Orsola Benincasa, Napoli, Italia
University College, Londres, RUJ
[e] paolando@libero.it

la comercialización de la producción, habiendo solamente unos cuantos varones que desempeñan el papel de vendedores mayoristas y muy pocos que funjen como vendedores minoristas en los mercados. Un grupo de discusión sobre el tema y entrevistas con algunos informantes claves (agricultores hombres y mujeres) revelaron una serie de razones que explican esta división de género. Entre éstas tenemos (1) la rigurosidad del trabajo agrícola, especialmente el desbroce del terreno, la preparación del suelo, el acarreo de las regaderas para regar y rociar los cultivos; (2) la falta general de interés en la producción agrícola, y (3) la definición cultural de los papeles que desempeñan según el género: los hombres cultivan y las mujeres venden. El estudio reveló también que, a diferencia de lo que sucede en las áreas rurales, no existe un sesgo de género en lo relativo

al acceso al suelo y al agua para las actividades de AU.

RECOMENDACIONES

La mayoría de los agricultores urbanos y periurbanos de Acra no son dueños de la tierra que cultivan. El acceso a la tierra se consigue a través de acuerdos informales. Casi todas las familias y los agricultores que cultivan en espacios abiertos no deben pagar ningún valor para cultivar la tierra, pero la mayoría de los agricultores periurbanos sí deben hacerlo, usualmente por medio de un acuerdo de tipo tradicional. Igualmente importante para la generación de ingresos es el acceso al agua. Sin embargo, la disponibilidad y el acceso al agua de bajo costo y de buena calidad para propósitos agrícolas representan una dificultad colosal.

A la luz de esta dificultad y de la situación de inseguridad existente, es razonable sugerir que la agencia responsable de la agricultura en el área metropolitana de Acra trabaje en equipo con los grupos de agricultores para enfrentar con seriedad el problema de la tenencia de la tierra. Las autoridades municipales podrían conceder a los agricultores derechos de uso protegidos; especialmente a los agricultores que resguardan a la ciudad de la expansión urbana y de las invasiones. Un tema importante sería el de convenir sobre el período mínimo (en años) durante el cual se permitiría a un agricultor cultivar una parcela de tierra perteneciente al gobierno municipal o a una institución pública. Esto podría hacerse a través del diálogo en una plataforma compuesta por múltiples actores.

El problema del acceso a tierras en Divo

Tener un fácil acceso a la tierra significa tener acceso a alimentos, mientras que un acceso limitado a la tierra con frecuencia genera inseguridad alimentaria y un fuerte sentimiento de ansiedad con respecto al futuro. Este artículo se centra en las diferencias entre los habitantes locales y los inmigrantes que viven en la población de Divo, en Costa de Marfil, y señala las consecuencias que el acceso a la tierra tiene sobre sus vidas.

El estudio fue realizado en la zona urbana de Divo, una población situada en la región sur de Costa de Marfil. Divo tiene unos 100.000 habitantes y un clima típico de las selvas húmedas tropicales, con lluvias anuales de 1950 mm en promedio. La vegetación que rodea a Divo consiste sobre todo en restos de bosques, matorrales y plantaciones de café, cacao y palma.

LA ZONA URBANA DE DIVO

Según el censo general de población de Costa de Marfil realizado en 1998 (RGPH, 2001), la población está dividi-

da en 8 diferentes grupos religiosos y más de 60 grupos étnicos nativos. El grupo étnico predominante en Divo y en su provincia son los Dida. Por su origen, los Dida son cazadores y depositarios de derechos sobre las tierras. Actualmente, existen varios otros grupos étnicos en Divo que migraron desde diferentes partes de Costa de Marfil o de países fronterizos a partir del año 1950.

Aunque Divo fue designada 'poste administratif' (centro administrativo) a inicios del siglo XX, sólo empezó a desarrollarse después del año 1955, cuando se convirtió en la capital regional y en un importante y estratégico centro comercial para toda la región sur del país. La densidad demográfica aumentó, pasando de menos de 8 habitantes por kilómetro cuadrado en 1955 a 65,9 en 1998. En estos años, la

población de Divo ha sido testigo de una gran transformación. La rápida urbanización de Divo ha creado una ciudad donde los barrios céntricos son muy densamente poblados y donde los espacios verdes van en aumento a medida que uno avanza hacia la periferia.

Una razón importante para el crecimiento de la población es la migración. Personas de diferentes grupos étnicos vinieron de Burkina Faso, Mali, Guinea, y del noroeste y centro del país en la época del auge de las plantaciones de café y cacao, y continuaron viniendo incluso después, gracias a la situación comercial estratégica de Divo, a sus ricas tierras y a la hospitalidad característica de los Dida. (Dureau, 1987). El resultado de esto es una ciudad muy cosmopolita, donde los habitantes originales, los Dida, ya no representan más que el 15% de la po-



La gente a menudo tiene pequeños huertos domésticos o tierras en las afueras de la ciudad

blación, una minoría en su propia tierra. A pesar de que ya no hay una clara división de los habitantes en grupos étnicos, se observa una predominancia de algunos grupos étnicos en ciertos barrios.

Divo ha crecido considerablemente y desde los años 60, la Municipalidad ha venido confiscando tierras de los villorrios que circundan a la ciudad, dividiéndolos en parcelas modulares de tierra, y posteriormente vendiendo las parcelas como bloques para la construcción de viviendas.

En casi todas las familias de Divo hay al menos una persona dedicada a la agricultura urbana. Los barrios periféricos tienen una baja densidad poblacional y la tierra es utilizada muchas veces para cultivar alimentos. En los barrios céntricos, las personas muchas veces tienen pequeños huertos domésticos o poseen un pedazo de tierra en las afueras de la ciudad. Los cultivos más comunes son los almidones, como el ñame, la yuca, la malanga, el arroz, el maíz, y el plátano; y los vegetales como las berenjenas, los tomates, el chili y el quimbombó. Los árboles frutales, como el mango y la papaya, se dan de forma espontánea.

ACCESO A LA TIERRA

El acceso a la tierra es el principal factor discriminante entre los inmigrantes y los locales, y tiene enormes implicaciones sobre la vida de cada uno de los habitantes de la ciudad. Los Dida son propietarios de tierras y depositarios de los derechos sobre las tierras, mientras que los migrantes no: la mayoría

de ellos alquilan la tierra. Además del jefe del pueblo, hay un "chef de terre" (jefe de la tierra), que es la persona responsable de todos los temas relacionados con las tierras, quien divide y distribuye la tierra entre los habitantes del pueblo. Cuando los inmigrantes llegaron a Divo en los años 50, pidieron al "chef de terre" algo de tierra y la obtuvieron con mucha facilidad porque había mucha tierra disponible. Actualmente, las tierras son escasas y los Dida ya no son tan acogedores. Ahora la mayoría de inmigrantes alquilan parcelas de tierra a los propietarios locales y tienen que aceptar sus condiciones. Los inmigrantes que han llegado en los últimos cinco años han tenido las mayores dificultades. Los propietarios los obligan a cambiar sus parcelas cada 3, 4, 6 o 12 meses, dependiendo del cultivo. De hecho, los propietarios normalmente alquilan la tierra sólo por el tiempo de una cosecha. Muchos inmigrantes se quejan de la repentina prescripción de los contratos de arrendamiento, inmediatamente después de que han terminado el desbrozado de las tierras vírgenes. Es cada vez más común que los propietarios no alquilen parcelas, debido a la creciente escasez de tierras, y también por temor a los "extraños". Esta situación ha generado una gran inestabilidad en las vidas de los inmigrantes.

Los inmigrantes no tienen ningún poder de decisión con respecto a lo que pueden cultivar en las tierras que alquilan. No se les permite cultivar productos que se considera que degradan la tierra y que demandan demasiados nutrientes, y por lo tanto no pueden

mantener sus tradiciones alimentarias. Un informante indicó: "Como arroz todos los días. Lo veo como algo que llena mi estómago, nada más".

El espacio alrededor de la casa es usado de diferente manera por los inmigrantes y los locales. Los locales que son dueños de sus casas suelen llenar el espacio alrededor de la casa con flores y plantas de banano ornamentales. Por el contrario, los inmigrantes cultivan alimentos, por lo que no tienen que gastar energía o dinero en ir a los campos, y porque así pueden escoger cultivar lo que quieran sin tener que pedir permiso a los propietarios.

El acceso a la tierra es el principal factor discriminante entre los inmigrantes y los locales

Se realizó un análisis detallado para entender mejor cómo las limitaciones de acceso a las tierras afectan las vidas de los habitantes de Divo. El análisis consideró las políticas locales relacionadas con la agricultura urbana, los actores involucrados y los factores que motivan la elección de los cultivos.

POLÍTICAS LOCALES

No existe una planificación ni directrices de política claras en relación con la agricultura urbana, y ninguno de los funcionarios entrevistados parecía estar consciente del concepto. Sabían lo que era un huerto doméstico o una pequeña parcela de cultivo (probablemente incluso algunos de ellos tenían acceso a este tipo de tierra, pero ninguno tenía una percepción clara del papel de estos huertos). La agricultura urbana en Divo no es ni desalentada ni promovida; no es considerada una actividad formal.

La falta de una política facilitadora para la agricultura urbana se demuestra por los siguientes hechos. En primer lugar, las parcelas urbanas están destinadas exclusivamente para la construcción de casas. Si no se ha construido nada en un lote en un periodo de tres meses, la municipalidad puede volver a tomar posesión del mismo. Esto significa que hay lotes con muchas casas incompletas, o solo con cimientos, que muchas veces son usados para cultivar alimentos. Es muy común ver plantas de maíz crecer dentro del esqueleto de casas incompletas. En segundo lugar, las tierras urbanas (los lotes donde no se permite cultivar) son



El acceso a la tierra es un factor limitante para los inmigrantes



Es muy común ver crecer plantas de maíz dentro de los caparazones de casas sin terminar

mucho más caras que las tierras rurales. En tercer lugar, la frontera entre la tierra rural y la tierra urbana es el punto donde se encuentran los derechos consuetudinarios y los derechos oficiales sobre las tierras. Los derechos "no muy bien definidos" de los agricultores en esta "tierra de nadie" muchas veces generan conflictos, en los que los inmigrantes (especialmente si no son de Costa de Marfil) muchas veces salen perjudicados.

La mayoría de agricultores urbanos son mujeres

En 1998 se hizo un intento por realizar un inventario de los derechos de tenencia de la tierra. La nueva ley, adoptada el 23 de diciembre de 1998, contiene una definición de lo que son las tierras rurales (Stamm, 2000), pero no menciona los límites entre tierras rurales y tierras urbanas. La clarificación relativa a esta frontera debería ser probablemente el primer paso hacia el reconocimiento del papel de la Agricultura Urbana en la economía general de la población.

ACTORES INVOLUCRADOS

Los agricultores urbanos locales son en su mayoría mujeres. Según los papeles establecidos por el género, las mujeres son responsables de alimentar a la familia. Cultivan productos básicos y vegetales, y compran pescado y carne en el mercado. Sus maridos muchas veces son propietarios de tierras, así que casi todas las mujeres cultivan las tierras de sus maridos. Los agricultores urbanos migrantes son tanto hombres como mujeres. Practican la agricultura urbana como medio de subsistencia. La agricultura urbana es muchas veces su segunda actividad más importante, ya que el salario de su actividad principal no es suficiente para cubrir todos sus gastos. Muchos obreros municipales, así como tenderos, artesanos (sas-

tres, peluqueros, etc.) tienen una pequeña parcela y cultivan un producto básico como el maíz (que no necesita un trabajo cotidiano). La agricultura urbana puede ser la principal actividad de los inmigrantes cuando no han encontrado un trabajo "formal". En este caso, los inmigrantes cultivan productos como el arroz, que requiere de más trabajo, pero que tiene una mayor demanda en el mercado, mientras que el tipo de tierra usado para este cultivo es por lo general muy barato.

La mayoría de agricultores urbanos cultivan productos para el consumo de su familia. Una respuesta muy común a la pregunta "¿Consumen Ud. los productos que cultiva?" fue "cultivo estos productos para comerlos, pero si tengo una buena cosecha, vendo una parte en el mercado". Esto también significa que las personas suelen cultivar lo que necesitan para preparar sus platos tradicionales, lo que difiere de una región a otra.

FACTORES QUE MOTIVAN LA ELECCIÓN DE CULTIVOS

Si bien los agricultores locales pueden cultivar los productos que necesitan para preparar sus platos tradicionales, la elección de los inmigrantes es muchas veces el resultado de razones prácticas, no relacionadas ni con sus gustos ni con sus hábitos alimenticios. Como propietarios de tierras (o esposas de propietarios de tierras) los locales tienen el poder de escoger lo que prefieren según sus gustos y tradiciones. Todos los informantes cultivaban plátano y yuca, esenciales para su plato diario tradicional, el "foutou". Las elecciones de los inmigrantes, en cambio, se ven influenciadas por los propietarios de las tierras y es muy raro que ellos permitan a sus inquilinos cultivar lo que necesitan para preparar sus platos tradicionales (mani para las personas del norte; ñame para los del centro), ya que los propietarios consideran que estos cultivos degradan el suelo.

Los criterios de los inmigrantes para la elección de cultivos son:

- Cultivos que sean fáciles de trabajar y que crezcan de manera rápida
- Cultivos que tengan una gran demanda en el mercado
- Cultivos que pueden ser almacenados y conservados con facilidad, y que puedan luego ser usados para alimentar a toda la familia por largos periodos

- Cultivos que se den bien en las tierras en cuestión

El maíz es un ejemplo de un cultivo fácil y que crece con rapidez. Lo cultivan muchos grupos diferentes de personas. De hecho, el maíz no requiere de mucho trabajo y es de ciclo corto, pues se cosecha tres a cuatro meses después de la siembra. El arroz es considerado como una fuente de dinero, porque puede ser vendido con facilidad a un precio relativamente elevado. También representa una fuente de "seguridad alimentaria", porque puede ser almacenado con facilidad y consumido todos los días. El arroz es muchas veces cultivado por inmigrantes de bajos recursos, debido a los precios bajos de las "tierras húmedas" (bas-fond) usadas para cultivar este producto. De hecho, las tierras húmedas no son aptas para construir viviendas y es muy peligroso caminar sobre ellas. Por lo tanto, generalmente son entregadas de manera gratuita o a precios muy bajos. Además, el cultivo de arroz requiere de un trabajo arduo; por lo tanto, los inmigrantes muchas veces no pueden dedicarse a actividades paralelas para mejorar sus condiciones económicas.

DISCUSIÓN

En este estudio se revela cómo el acceso a la tierra es un factor limitante para los inmigrantes en Divo, y cómo esto afecta sus vidas. A la pregunta, "¿Cuál es la principal limitación para sus actividades de agricultura urbana?", la mayoría de agricultores contestó, "la dificultad de hallar tierra que podamos alquilar", "los contratos de alquiler de corta duración", o "problemas con el propietario de la tierra". Las implicaciones de considerable importancia son la inseguridad alimentaria, la inestabilidad económica, la imposibilidad de hacer planes para el futuro



Mujer Dida cultivando malanga y ñame para su "foutou"

y la necesidad de cambiar los hábitos alimenticios.

El acceso a la tierra puede ser un factor limitante para los inmigrantes y el desarrollo de conexiones sociales es esencial para lograr un acceso más fácil a las tierras (Scott, 1993). La situación en Divo y en el resto de Costa de Marfil podría empeorar aún más, ya que el creciente sentimiento de "volonté" (un sentimiento de pertenencia nacional), que el nuevo régimen ha venido inculcando en la población durante varios años, está haciendo que las cosas se vuelvan cada vez más difíciles para los inmigrantes (Chauveau, 2000).

Sin embargo, la agricultura urbana en Divo tiene un potencial considerable. La gran cantidad de tierras que todavía no han sido construidas (especialmente en los barrios periféricos) y la elevada fertilidad del suelo hacen de Divo una fuente importante de alimentos. Todas las personas entrevistadas consideraban que era una ventaja el poder cultivar alimentos, aun cuando frecuentemente lo hacen sin un manejo adecua-

do y en una forma espontánea y a veces muy precaria. Los menos afortunados (por ejemplo los inmigrantes recién llegados) logran alimentar a su familia, a pesar de que no tienen suficiente dinero para comprar fertilizantes o pesticidas y de que no pueden alquilar las parcelas por un periodo fijo de tiempo. Los más afortunados, por el contrario, pueden incluso vender parte de su producción y, de esa forma, contribuir al bienestar de sus familias.

Para mejorar el potencial de la agricultura urbana, el reconocimiento formal de esta práctica por parte de las políticas locales no solo es algo necesario, sino esencial. El marco de política debería tomar en cuenta las condiciones de los inmigrantes y considerar la posibilidad de hacer una diferenciación entre los precios de las tierras dentro de la zona urbana. Estos dos pasos básicos pueden hacer que la práctica ya existente de la agricultura urbana sea más rentable para todas las categorías de personas que viven en la ciudad de Divo, y para la ciudad misma.

BIBLIOGRAFÍA

- Chauveau, J.E. (2000). The land question in Côte d'Ivoire: A lesson in history. Documento Temático N° 95. IFED, Drylands Programme, Londres.
- Dureau, E. (1987). Migration et Urbanisation. Le cas de la Côte d'Ivoire. Edition de l'Orion, Paris.
- Mwambiye, DG. (1994). Changes in agricultural land use in the peri-urban zone of Dar es Salaam, Tanzania. Tesis de doctorado, Universidad de Glasgow.
- RGPH. (2001). Recensement Général de la population et de l'Habitat, premiers résultats définitifs du RGPH '98, 2^e ed. Instituto Nacional de Estadísticas, Abidjan.
- Sanyal, B. (1985). Urban agriculture: Who cultivates and why? A case study of Lusaka, Zambia. En Nutrition and Urban Agriculture. United Nations University's programme. www.unu.edu/unupress/food.
- Scott, J. (1993). Urban agriculture: A response to the impact of structural adjustment measures. En Goodland A. et al. (eds) Feeding Urban Africa. Wye College Press, Londres.
- Stamm, V. (2000). The Rural Land Plan: An innovative approach from Côte d'Ivoire. Documento Temático N° 94, IFED, Drylands Programme, Londres.

La agricultura urbana y periurbana en Sétif

En Argelia, la agricultura periurbana como tal no es reconocida. Durante mucho tiempo, la política del Estado consideraba solo una forma de agricultura, estrictamente controlada, regionalmente especializada y que funcionaba al nivel del mercado nacional. De esta forma, la agricultura de pequeña escala alrededor de una ciudad como Sétif no ha sido diferenciada de los cultivos de cereales de mayor escala que se realizan en las regiones rurales de su wilaya (gobernación). Con la liberalización de la política económica, a partir de 1987, los agricultores tienen mayor libertad en la orientación de sus operaciones agrícolas.

Sétif es la ciudad principal de la wilaya, ubicada en la zona central, y tiene unos 260.000 habitantes (DPAT, 2002). La urbanización se da casi siempre a expensas de los espacios agrícolas. En este artículo se busca responder a dos preguntas: ¿Cómo se adapta la agricultura a la liberalización y al desarrollo urbano? y ¿En qué medida puede la agricultura periurbana en Sétif ser considerada como agricultura urbana?

Varias transformaciones en la agricultura de Sétif son indicadoras de la transformación de una agricultura planificada a escala nacional a una agricultura con enfoque local y más receptiva a las demandas del mercado. Los agricultores periurbanos están reorganizando sus operaciones para tomar ventaja de la cercanía de las zonas urbanas.

Abdelmalek Boudjenouia,

Universidad Ferhat Abbas, Sétif, Argelia.

(e) aboudjenouia@yahoo.fr

André Fleury

École Supérieure Nationale de Paysage,

Versailles, Francia

(e) a.fleury@versailles.ecole-paysage.fr

y la necesidad de cambiar los hábitos alimenticios.

El acceso a la tierra puede ser un factor limitante para los inmigrantes y el desarrollo de conexiones sociales es esencial para lograr un acceso más fácil a las tierras (Scott, 1993). La situación en Divo y en el resto de Costa de Marfil podría empeorar aún más, ya que el creciente sentimiento de "volonté" (un sentimiento de pertenencia nacional), que el nuevo régimen ha venido inculcando en la población durante varios años, está haciendo que las cosas se vuelvan cada vez más difíciles para los inmigrantes (Chauveau, 2000).

Sin embargo, la agricultura urbana en Divo tiene un potencial considerable. La gran cantidad de tierras que todavía no han sido construidas (especialmente en los barrios periféricos) y la elevada fertilidad del suelo hacen de Divo una fuente importante de alimentos. Todas las personas entrevistadas consideraban que era una ventaja el poder cultivar alimentos, aun cuando frecuentemente lo hacen sin un manejo adecua-

do y en una forma espontánea y a veces muy precaria. Los menos afortunados (por ejemplo los inmigrantes recién llegados) logran alimentar a su familia, a pesar de que no tienen suficiente dinero para comprar fertilizantes o pesticidas y de que no pueden alquilar las parcelas por un periodo fijo de tiempo. Los más afortunados, por el contrario, pueden incluso vender parte de su producción y, de esa forma, contribuir al bienestar de sus familias.

Para mejorar el potencial de la agricultura urbana, el reconocimiento formal de esta práctica por parte de las políticas locales no solo es algo necesario, sino esencial. El marco de política debería tomar en cuenta las condiciones de los inmigrantes y considerar la posibilidad de hacer una diferenciación entre los precios de las tierras dentro de la zona urbana. Estos dos pasos básicos pueden hacer que la práctica ya existente de la agricultura urbana sea más rentable para todas las categorías de personas que viven en la ciudad de Divo, y para la ciudad misma.

BIBLIOGRAFÍA

- Chauveau, J.E. (2000). The land question in Côte d'Ivoire: A lesson in history. Documento Temático N° 95. IIED, Drylands Programme, Londres.
- Dureau, E. (1987). Migration et Urbanisation. Le cas de la Côte d'Ivoire. Edition de l'Orion, Paris.
- Mwambiye, DG. (1994). Changes in agricultural land use in the peri-urban zone of Dar es Salaam, Tanzania. Tesis de doctorado, Universidad de Glasgow.
- RGP91. (2001). Recensement Général de la population et de l'Habitat, premiers résultats définitifs du RGP91-98, 2^e ed. Instituto Nacional de Estadísticas, Abidjan.
- Sanyal, B. (1985). Urban agriculture: Who cultivates and why? A case study of Lusaka, Zambia. En Nutrition and Urban Agriculture. United Nations University's programme. www.unu.edu/unupress/food.
- Scott, J. (1993). Urban agriculture: A response to the impact of structural adjustment measures. En Goodland A. et al. (eds) Feeding Urban Africa. Wye College Press, Londres.
- Stamm, V. (2000). The Rural Land Plan: An innovative approach from Côte d'Ivoire. Documento Temático N° 91. IIED, Drylands Programme, Londres.

La agricultura urbana y periurbana en Sétif

En Argelia, la agricultura periurbana como tal no es reconocida. Durante mucho tiempo, la política del Estado consideraba solo una forma de agricultura, estrictamente controlada, regionalmente especializada y que funcionaba al nivel del mercado nacional. De esta forma, la agricultura de pequeña escala alrededor de una ciudad como Sétif no ha sido diferenciada de los cultivos de cereales de mayor escala que se realizan en las regiones rurales de su wilaya (gobernación). Con la liberalización de la política económica, a partir de 1987, los agricultores tienen mayor libertad en la orientación de sus operaciones agrícolas.

Sétif es la ciudad principal de la wilaya, ubicada en la zona central, y tiene unos 260.000 habitantes (DPAT, 2002). La urbanización se da casi siempre a expensas de los espacios agrícolas. En este artículo se busca responder a dos preguntas: ¿Cómo se adapta la agricultura a la liberalización y al desarrollo urbano? y ¿En qué medida puede la agricultura periurbana en Sétif ser considerada como agricultura urbana?

Varias transformaciones en la agricultura de Sétif son indicadoras de la transformación de una agricultura planificada a escala nacional a una agricultura con enfoque local y más receptiva a las demandas del mercado. Los agricultores periurbanos están reorganizando sus operaciones para tomar ventaja de la cercanía de las zonas urbanas.

Abdelmalek Boudjenouia,

Universidad Ferhat Abbas, Sétif, Argelia.

(e) aboudjenouia@yahoo.fr

André Fleury

École Supérieure Nationale de Paysajisme,

Versailles, Francia

(e) a.fleury@versailles.ecole-paysage.fr

LA AGRICULTURA EN SÉTIF: UNA CRISIS DE TENENCIA DE TIERRAS

En las zonas de Sétif designadas para la agricultura, el 92,6% de las tierras es utilizada efectivamente para ese fin (9098 ha). La agricultura es altamente diversificada, tanto en sus categorías legales como en la combinación de actividades. La tenencia de la tierra es el criterio principal para designar tierras para fines agrícolas.

El Estado es el propietario de las tres cuartas partes de la tierra agrícola, como resultado de la confiscación de propiedades después de la colonización del país. A partir de 1987, las tierras del Estado fueron reestructuradas, ya sea como explotaciones agrícolas individuales (EAI) o como explotaciones agrícolas colectivas (EAC). Las EAI tienen una superficie promedio de 13,4 ha, mientras que las EACs tienen en promedio 201 ha (alrededor de 31 ha por cada agricultor). Las propiedades privadas representan el 23,4% restante de la tierra agrícola alrededor de Sétif. Si bien las actividades agrícolas en tierras privadas son limitadas (en promedio 6,8 ha), representan el 87,7% de las explotaciones legales y el 57,7% de los agricultores. Su número parece haber aumentado en un 20%, según el último censo, por medio de la subdivisión de las explotaciones existentes; de igual modo, el número de EACs ha aumentado como resultado de la división informal de unidades entre agricultores con usufructo (según el Censo Agrícola de 2001).

La agricultura urbana proporciona una creciente parte del suministro de bienes perecibles de la ciudad

El estatus de la tierra catalogada como EAI o como EAC plantea un grave problema político. Mientras, por un lado, los agricultores desearían apropiarse de estas tierras, el Estado quiere conservar el título de propiedad sobre ellas (de acuerdo con la reorganización del sector agrícola de 1987 y 1992, Ley 87-19, éstas corresponden al derecho privado y pueden ser transferidas). El principal desafío para estos agricultores es tener plenos derechos de propiedad sobre las tierras, al igual que los agricultores privados, para poder venderlas libremente o legarlas a sus herederos.

En términos de la producción, la producción de cereales es dominante, y su parte en la producción agrícola total aumentó del 75,6% en 1985 al 93,2% en 2001. También se ha observado un crecimiento significativo en los cultivos hortícolas comerciales (especialmente de papas), sobre todo entre 1993 y 1998, cuando crecieron de un 2,3% al 8,0%. La parte de la producción de alimentos para animales se desplomó, del 22% al 5,4%, mientras que la producción de granos leguminosos ha desaparecido por completo. Mientras tanto, han empezado a aparecer viveros en espacios vacantes intraurbanos que son propiedad de la comunidad. Las actividades pecuarias se relacionan sobre todo con el ganado bovino, ovino, caprino y con la producción avícola.



Los sistemas agrícolas tradicionales se integran a la economía regional

SURGIMIENTO DE UNA AGRICULTURA ORIENTADA HACIA LA CIUDAD EN SÉTIF

Muchas familias no incluidas en la clasificación agrícola del gobierno han mantenido tradicionalmente sus huertos en la periferia urbana para la producción doméstica de vegetales o la cría de animales (aves de corral, pequeñas manadas que pastorean alrededor del barrio). Si bien la mayoría de productos son consumidos por la familia, una parte es vendida en los alrededores, a la vera de los caminos o en el mercado. Los ingresos generados por la agricultura son solo una parte de los ingresos del hogar, pues algunos miembros de la familia también trabajan en otros sectores (comercio, administración, educación, etc.). Sin embargo, las explotaciones agrícolas desempeñan un papel económico esencial dentro de las familias.

La agricultura periurbana, y hasta cierto punto la agricultura intraurbana, proporciona una creciente parte de los

suministros de bienes perecibles de la ciudad. Este es el resultado de la expansión de la agricultura privada de pequeña escala: los huertos domésticos y la cría de animales, los huertos comerciales de pequeña escala cerca de las fuentes de agua (como el *oued* -valle- Boussellam y la planta de tratamiento de residuos), así como la producción de lácteos (de vacas y ovejas). La apicultura, la avicultura, la horticultura ornamental y los viveros también se están generalizando, en respuesta a la creciente demanda de huevos, carne blanca, miel, plantas para jardines e interiores, flores, etc., de los residentes urbanos.

Los agricultores periurbanos reorganizan sus operaciones para tomar ventaja de la cercanía a las zonas urbanas.

La planta de tratamiento de residuos, que inició sus operaciones en 1996, está interesada en suministrar sus subproductos a la agricultura urbana, tanto en lo que se refiere a agua tratada como al cieno transformado en compost (unos 27.000 m³/año). El agua todavía es descargada en un *oued*, del que es bombeada hacia las granjas cercanas. Se está construyendo un sistema de distribución, que permitirá irrigar cerca de 800 ha de tierras para huertos comerciales y para el cultivo de pienso para animales (y en última instancia para huertos frutales). Estos consistirían en 13 EACs en 707 ha, una EAI en 43 ha, y 14 agricultores privados en 50 ha (ENPHE, 1995).

Aunque algunos agricultores, sobre todo los horticultores comerciales de los alrededores de Sétif y los cultivadores de tabaco que se encuentran un poco más lejos, están empezando a usar el cieno para manejar la fertilidad del suelo (en promedio 40 usuarios), esta actividad todavía no está muy bien organizada y recibe muy poca promoción. Se espera que nuevas investigaciones permitan aclarar los riesgos específicos (en materia de transporte y esparcimiento) del cieno y las condiciones adecuadas para su uso.

Los residuos del ganado son usados para reponer los componentes del suelo para la producción de cereales. Otros residuos, como los subproductos de los mataderos de aves, molidos para hacer alimento balanceado por la Oficina Avícola Regional del Este, el pan



Abdelmalek Boussellam

La agricultura urbana proporciona una creciente parte del suministro de bienes perecibles de la ciudad

con hongos, recogido por los niños de puerta en puerta y luego revendido en los mercados semanales, son usados para alimentar a los animales.

En esencia, los sistemas agrícolas tradicionales en Sétif se mantienen y están siendo integrados en la economía regional, o incluso nacional. Los huertos domésticos privados y las micro-manadas pertenecen a las formas más tradicionales de agricultura urbana, y hacen uso de espacios vacantes más pequeños. Sin embargo, están apareciendo nuevos sistemas de producción que aprovechan nuevas oportunidades, como la reutilización de residuos, el crecimiento de los mercados locales para productos frescos y la designación de cinturones verdes para la agricultura (Fleury, Donadieu, 1997).

El Plan Maestro de Sétif para el año 1997 clasifica a ciertas cuñas verdes como espacios agrícolas (el *oued* Boussellam y una zona al sur de la ciudad). Esto ya señala un cambio en la forma de considerar a la agricultura en la ciudad.

POLÍTICAS PARA INCREMENTAR EL DESARROLLO DE LA AGRICULTURA URBANA

El área construida en Sétif creció de 313 hectáreas en 1966 a 646 en 1974, 1780 en 1987, y seguirá creciendo en 1600 ha en los próximos 25 años; de éstas, al menos el 60% será a expensas del espacio agrícola (DUC, 1995). La ubicación escogida para este crecimiento son aquellos sitios donde el Estado es más débil para proteger sus dominios. Aunque Argelia está sufriendo graves dificultades para el aprovisionamiento de alimentos, la fertilidad de los suelos no es un criterio a favor o en contra de la urbanización.

La expansión urbana se realiza por medio de la creación de *clusters* resi-

denciales y zonas de actividades económicas no agrícolas en la periferia urbana. Es dudoso que exista una planificación urbana, dado el control autoritario ejercido por el Estado y los funcionarios elegidos en las decisiones relacionadas con las tierras. La compensación financiera pagada por la tierra, que fue establecida por el Estado, es considerada inadecuada por los propietarios de tierras, lo que genera conflictos legales y demoras. El cambio en la clasificación de los suelos de agrícolas a urbanos no está bien definido y el control sobre las propiedades es débil, lo que hace fácil que se desvien tierras para otros usos. Por ejemplo, los bosques de Zenadla y Boussellam son usados y reconocidos por los residentes locales como espacios verdes. Sin embargo, es posible que no se pueda mantener la reciente designación de estas áreas como zonas agrícolas, ya que estos espacios todavía son considerados oficialmente como suelos reservados para proyectos urbanísticos. El uso agrícola se ve aún más obstaculizado por el robo de cultivos, el vandalismo y el pisoteo de los campos.

EL ACCESO A LA TIERRA

A pesar del fuerte crecimiento demográfico de Sétif, la situación alimentaria no requiere de una apropiación espontánea de tierras para el establecimiento de huertos domésticos. Sin embargo, es impactante observar cómo nuevas casas aparecen en el medio de campos baldíos en zonas municipales periféricas, ilustrando la necesidad de muchos hogares de cultivar sus alimentos.

La adecuada integración de la agricultura en la planificación urbana requiere del reconocimiento de las actividades agrícolas

Después de la reestructuración del sector agrícola en 1987, el acceso a las tierras se ha vuelto difícil, especialmente en lo que se refiere a tierras de propiedad del gobierno. Más bien, están surgiendo nuevas formas de tenencia de la tierra: cesión de tierras heredadas a parientes; alquiler de tierras, incluso entre EALs y EACs; y asociaciones anuales entre propietarios de tierras e inversionistas para cultivos como las papas.

CONCLUSIÓN

Aunque la agricultura periurbana en Sétif desempeña un papel modesto, pero creciente, en la ciudad, oficialmente existe principalmente a escala regional o nacional. La pobreza que existe en muchas ciudades africanas, y que hace urgente la aparición de una agricultura urbana de subsistencia, no es predominante en Sétif. Sin embargo, sería interesante investigar más a fondo el potencial para una política pública que promueva los huertos domésticos en zonas de vivienda popular periurbanas, para cumplir funciones alimentarias así como recreativas, de control espacial y funciones ambientales.

Sin embargo, la adecuada integración de la agricultura en la planificación urbana requiere del reconocimiento, de la especificación, entre otras cosas, del papel de los espacios y actividades agrícolas en el sistema urbano de Sétif, y un fortalecimiento institucional.

Estas políticas no pueden surgir a menos que se haga frente a la actual inestabilidad de la propiedad inmobiliaria, causada por leyes inadecuadas, la insensibilidad del Estado y la superposición del poder local.

REFERENCIAS

- DPAE. 2002. La wilaya de Sétif par les chiffres. Dirección de Planificación y Ordenamiento del Territorio de la Wilaya de Sétif.
- DUC. 1995. «Modèle de développement des villes de Sétif, El Eulma et Ain Arzai». Dirección de Urbanismo y Construcción de Sétif (Argelia). Constantine (Argelia).
- Fleury A., Donadieu P. 1997. De l'agriculture périurbaine à l'agriculture urbaine. *Courrier de l'Environnement*, N° 33.
- Censo agrícola General de 2001 (inédito).





Huertera urbana dibujando el diagrama de su parcela en Governador Valadares-Brasil

FOTU-ALC

Optimización del uso del suelo vacante en Rosario

El proyecto "Optimización del uso del suelo vacante en la Municipalidad de Rosario" forma parte del Programa Municipal de Agricultura Urbana iniciado en septiembre de 2002. Actualmente están involucradas 10.000 familias y más de 60 ha. de terrenos privados, institucionales y municipales.

Resumen preparado por Marielle Dubbring (IPES/PGU-ALC) tomando como base los documentos preparados por Elío Di Bernardo, Laura Bracilenti, Laura Lagorio, Virginia Lamas, Mariana Rodríguez (CEAH), Universidad Nacional de Rosario- Argentina, Raúl Terrie y Antonio Lattuca (CEIAR)

Email (vial): gunther@pgu-esc.org

El proceso fue implantado por la Secretaría de Promoción Social de la Municipalidad de Rosario, la Universidad Nacional de Rosario, instituciones no-gubernamentales, universidades y la comunidad. El proyecto ha llevado a la formulación e institucionalización de un marco normativo y legal facilitador, con el objetivo de brindar facilidades de acceso a terrenos vacantes para la agricultura urbana.

CONTEXTO

La ciudad de Rosario constituye, con sus 17.869 ha, el núcleo central del Área Metropolitana que lleva su nombre. Según datos preliminares del Censo Nacional de Población de 2001, ocupa el tercer lugar dentro de las ciudades más pobladas del país. Su población asciende -según la misma fuente- a 1.164.800 habitantes. Durante los últimos treinta años, la aplicación sistemática de políticas neoliberales y la apertura de los mercados, produjeron el quiebre de gran parte de las industrias instaladas, así como también la desaparición de una gran cantidad de pequeñas y medianas empresas históricamente relevantes por ser importantes captadoras de mano de obra. El cinturón de Rosario se constituyó a través de la historia como un espacio contenedor de asentamientos irregulares, habitados en su mayoría por grupos familiares, producto de la desocupación de la región y de una fuerte inmigración rural y urbana proveniente de las provincias del norte del país.

La falta de empleo y su correlato en la falta de cobertura social de crecientes capas de población, promovió el trabajo en terreno de algunas ONGs que fueron asumiendo progresivamente un mayor protagonismo en proyectos de desarrollo local, constituyendo la AU unos de sus ejes de trabajo. Por su parte, el Municipio fue transformando las experiencias de desarrollo en programas y políticas sociales con el fin de atender la situación de los sectores excluidos del mercado laboral.

La ciudad tiene como fortaleza para el desarrollo de actividades productivas urbanas la existencia de numerosos terrenos vacantes - públicos y privados - que se transforman en espacios propicios para que grupos de familias en situación de pobreza encuentren en la puesta en producción de los mismos una alternativa a su situación de crisis familiar. En este marco, facilitar el acceso y la tenencia de estos espacios productivos a los sectores de menores recursos adquiere una importancia fundamental para lograr su inclusión social.

ESPACIOS VACANTES Y SU USO PRODUCTIVO

La ciudad cuenta con una gran cantidad de terrenos libres o parcialmente libres (en un total un 35% de la superficie municipal), muchos de ellos con potencialidades para ser utilizados para la AU, dada su cercanía a los asentamientos marginales y a los conjuntos habitacionales existentes. De hecho, un alto porcentaje de huertas urbanas

-espontáneas o impulsadas por el Programa de Agricultura Urbana Municipal- se localizan en estas áreas y están a cargo de la población radicada en asentamientos irregulares o villas de emergencia.

La mayoría de estos terrenos actualmente utilizados para la AU fueron "tomados" pacíficamente por la gente ("usurpación pacífica") o gestionados ante instancias públicas o la municipalidad bajo la Ordenanza que promueve la cesión temporal de terrenos públicos y privados para el uso comunitario y productivo.¹

Sin embargo, muchos de estos terrenos vacantes han sido degradados por efecto de las diversas actividades productivas y metabólicas urbanas; otros están afectados por futuros proyectos, prescripciones normativas o de propiedad, que inhabilitan su uso o lo condicionan. En otros casos, su posición relativa no viabilizaría -al menos en lo inmediato- una eficiencia socio-productiva. Ha sido importante, por ello, analizar cuidadosamente la situación del suelo urbano y peri-urbano no construido, con el objeto de determinar su potencialidad para localizar actividades de AU.

Para lograr que los nuevos espacios destinados a actividades de AU se conviertan en ámbitos generadores de urbanidad, ha sido indispensable contar con información fidedigna y actualizada que permita decidir de manera consensuada qué clase de suelo, de qué manera y por cuánto tiempo puede ser

destinado a actividades de AU en el marco del modelo urbano de referencia.

DIAGNÓSTICO Y PLANIFICACIÓN DEL USO DE SUELO

En una primera etapa de trabajo se seleccionó y organizó la información urbana y urbanística, con la perspectiva de construir un Diagnóstico con carácter operativo para la definición de un Plan de Acción que viabilizara nuevas estrategias de optimización del uso del suelo. Mediante talleres con huerteros y funcionarios municipales se discutieron y acordaron las siguientes nociones teórico-metodológicas de referencia: "aptitud" (si el suelo está calificado o no para AU), y "accesibilidad" (facilidad o dificultad que presenta la gestión del mismo).

Para la definición de la aptitud de los terrenos se seleccionaron las siguientes variables significativas: calidad ambiental (estado químico y bio-químico del suelo); superficie (en base a determinaciones técnicas agrónomo-productivas); usos (actuales y previos -éstos últimos sólo en caso de haber sido basurales, o albergar otra actividad contaminante, plantas de tratamiento u otra que implique riesgo); normativa de uso del suelo vigente; proyectos urbanos y urbanísticos programados; dotación de agua; posición relativa (con respecto a los núcleos de población interesados en AU); y propiedad (lógica de ocupación según tipo de propiedad).

Las variables consideradas relevantes para la definición de la accesibilidad de los terrenos para AU fueron las siguientes: situación legal, reglamentaciones vigentes de acceso y tenencia del suelo para AU, deuda fiscal, políticas públicas y valor del suelo.

Para determinar el grado de accesibilidad del suelo de acuerdo a las posibilidades de gestión que éste permite, ha sido necesario investigar e interpretar las situaciones de propiedad y administración que presentan las parcelas identificadas. De hecho, un porcentaje significativo de los bienes inmobiliarios de la ciudad se encuentra en procesos jurídico-legales (quiebra, dueño desconocido, etc.); otros forman parte del banco de suelo público (donaciones, expropiaciones), o -como en el caso de terrenos que pertenecen o pertenecieron al ferrocarril- han sido vendidos, rentados o cedidos a otras instituciones o personas. La existencia y alcance de ordenanzas debidamente reglamentadas que impulsan, promueven y formalizan la cesión de suelo pa-



Los organopónicos pueden utilizarse en tierras inapropiadas para cultivos abiertos

ra emprendimientos productivos alternativos -como la Agricultura Urbana- constituyó un factor de singular importancia para la determinación de la accesibilidad.

En el marco de las políticas públicas y en referencia a los proyectos urbanos planificados en parcelas de interés para la AU, se consideró importante conocer los siguientes datos: vigencia o modificación de los proyectos incluidos en el Plan Director, en el Servicio Público de la Vivienda, en Obras Públicas, etc.; superficies a edificar y superficies destinadas a áreas verdes proyectadas, usos y localizaciones específicas. En relación con la política de suelos fue importante observar la localización y estado de suelos a proteger de ocupaciones indebidas.

El valor del suelo, aparte de resultar un indicador del atractivo que presentan los suelos vacantes para el mercado inmobiliario, en tanto aspecto importante para verificar tendencias en el marco de la planificación del suelo, es necesario para proponer -desde los ámbitos de Planificación (PAU y Plan Director)- posibles expropiaciones de terrenos útiles para emprendimientos socio-productivos estratégicos.

Tipología para la clasificación de espacios AU

Espacios privados	1. Bóvedas particulares 2. Privados quebrados
Espacios verdes	1. Plazas 2. Pargues urbanos / recreacionales
Espacios institucionales Espacios públicos	Hospitales, escuelas, cárceles, edificios públicos Público municipal
Espacios no construibles	1. Límites vías de ferrocarril 2. Márgenes de ríos / arroyos 3. Veredas / calles / cancheros (Sólo considerados en caso de alcanzar las superficies preestablecidas) 4. Límites autopistas / circunvalación 5. Áreas inundables
Reservas ecológicas / áreas de protección	1. Reservas ecológicas 2. Parques y bosques
Áreas de tratamiento	1. Reflejo sanitario

DETECCIÓN Y CARACTERIZACIÓN DEL SUELO NO CONSTRUIDO MUNICIPAL

Los suelos no construidos o espacios vacantes fueron clasificados con base en los tipos de propiedad y una tipología de espacios vacantes, cada espacio requiriendo distintos tipos de intervención política:

Los tipos de propiedad utilizados para el análisis fueron: Privado, público municipal, público provincial, público nacional, ferrocarril, vialidad, y otros.

Los terrenos identificados son de 5.000 metros cuadrados -o más- en áreas periféricas, y de 2.500 metros cuadrados o más en áreas intraurbanas. La superficie de 5.000 metros cuadrados está determinada por la relación superficie cultivada colectivamente -posibilidades de producción que permitan la comercialización. La superficie de 2.500 mts. surgió posteriormente, al conocer los resultados de trabajos de campo realizados por la Provincia a fines de 2002, a partir de los cuales se detectaron gran cantidad de grupos marginales ocupando contenedores vacantes en áreas intra-urbanas en las que no existía gran cantidad de parcelas no construidas de gran superficie.

La identificación de lotes "no construidos" se llevó a cabo a partir de la interpretación de mosaicos fotogramétricos digitalizados (Julio del 2001, último registro fotográfico existente de la ciudad de Rosario). Sobre la base cartográfica de la ciudad de Rosario, se identificaron las parcelas vacantes, descartando las áreas vacantes en las que existen lotes pertenecientes a diferentes propietarios, cuando éstos no alcanzan las superficies fijadas. De esta manera se configuró la base cartográfica geo-referenciada que se utilizará para la planificación y monitoreo de la Agricultura Urbana en el Municipio de Rosario.

CONSULTAS PARTICIPATIVAS

En el proceso de diagnóstico realizado se combinaron metodologías participativas, de búsqueda y organización de información. Las principales fuentes de información fueron:

- ♦ El Informe de contextualización urbana y urbanística básica
- ♦ El Programa de Agricultura Urbana radicado en la Secretaría de Promoción Social de la Municipalidad de Rosario
- ♦ Los Talleres participativos realizados con representantes de 70 huertas grupales localizadas en los vasos de inundación de los arroyos Ludueña y Saladillo
- ♦ Las entrevistas con técnicos, funcionarios municipales y productores urbanos
- ♦ Las reuniones de integración con otras áreas municipales, institucionales y comunitarias (Universidad, ONGs)
- ♦ Las consultas realizadas a los programas de auto-producción de alimentos (Prohuerta (a nivel nacional) y Crecer (a nivel municipal))

Algunos talleres participativos con agricultores urbanos fueron desarrollados en el proceso. El primero de ellos, "Presentación del Proyecto sobre uso de suelo", estuvo dirigido a socializar los contenidos y propósitos del Proyecto, compartir información referida a las áreas de estudio y recabar datos sobre las dificultades y facilidades experimentadas por cada grupo durante el proceso de formación y producción de las huertas. Se utilizaron los planos cartográficos elaborados para mostrar la información general -normativa, propiedad y uso- y para que los participantes ubicaran sus huertas. El segundo taller "Situación de huertas existentes", estuvo orientado a caracterizar en profundidad las huertas en funcionamiento, los grupos sociales participantes, los procesos de gestión y trabajo desarrollados y los terrenos vacantes conocidos (como información complementaria para determinar la aptitud y el nivel de accesibilidad de los suelos no ocupados).

El tercer Taller de "Elaboración de propuestas", buscó indagar acerca de los problemas encontrados en las gestiones realizadas para acceder a la tenencia de los terrenos, reconocer cuáles eran las condiciones o requerimientos que debe reunir un grupo u organización que pretenda ser beneficiario de la cesión de un terreno, determinar los compromisos viables que pueden asumir los beneficiarios y cons-

truir en forma colectiva las recomendaciones para ser consideradas en la elaboración de una ordenanza municipal.

Las propuestas realizadas por la comunidad fueron diseminadas ante diferentes áreas municipales y analizadas en dos talleres con sus representantes.

Los talleres comunitarios llevaron a la identificación de la necesidad de recuperar la calidad de suelos bajo producción. Por ende, se elaboró un diagnóstico caracterizando la calidad del suelo utilizado para agricultura urbana, la caracterización de cada tipo de suelo, las propuestas para el mejoramiento de suelos con limitantes agronómicas, las prácticas de recuperación de fertilidad de suelos, el rescate de prácticas campesinas y las recomendaciones de cultivos apropiados para cada tipo de suelo. Con base en el diagnóstico se elaboró una guía de técnicas para el manejo y recuperación de los distintos tipos de suelos con limitaciones (bajos, ex basurales, ex inundables, decapitados, etc.).

PLAN DE ACCIÓN

El Plan de Acción elaborado en Rosario incorpora acciones dirigidas al diseño de los espacios vacantes para su uso productivo, el mejoramiento de la calidad de suelos para facilitar su uso en AU y la formulación e institucionalización de políticas públicas facilitadoras.

Para la definición de pautas programáticas para el diseño de los espacios de AU y la generación de respuestas proyectuales adecuadas, se crearon -a partir de junio de 2003- los "Talleres Integrados de Diseño". Estos talleres constituyeron un ámbito de discusión y propuesta abierto a los técnicos que trabajan en el proyecto y a los que pertenecen a las dependencias de Planificación Municipal. Los talleres derivaron en la elaboración de un Plano de Uso del Suelo Propositivo, el Diseño de Parques Huertas en espacios públicos o sobre bordes de arroyos urbanos, y la elaboración de una tipología de esquemas organizativos para el diseño de huertas, de acuerdo a las características de los terrenos (tipo de suelo, ubicación, orientación, relación con las vías de comunicación, anegabilidad, etc.).

Varias propuestas fueron desarrolladas para la inclusión gradual de la agricultura urbana en las políticas municipales. Una de ellas fue la inclusión de la "Agricultura Urbana como estrategia del Plan Director". El Plan Director es un organismo público municipal que

aborda dos cuestiones: por un lado, interpreta los procesos de cambio de la ciudad en los aspectos físico-espaciales y, por otro, define en función de lo anterior las estrategias de suelo, políticas y programas espaciales-funcionales y los proyectos de desarrollo urbano para la transformación de la ciudad.

El carácter exploratorio de la actividad que desarrolla el Plan Director permite insertar el Programa de Agricultura Urbana en el Plan Urbano considerando la potencialidad que la AU ofrece para la transformación, la necesidad de incorporarla a las políticas urbanas y a la agenda pública, y la necesidad de generar un Marco Normativo y un instructivo de inserción urbana.

El objetivo final del SIG y el mapeo comunitario es la identificación permanente y la incorporación de tierras vacantes y aptas para la AU en el Fondo Municipal de Tierras de la Ciudad de Rosario.

Se ha centralizado la gestión y administración de terrenos vacantes para la AU en la Secretaría de Promoción Social (que maneja el Programa Municipal de Agricultura Urbana). A su vez, la Secretaría coordina acciones con Catastro, Planificación y Parques y Paseos. Se calificarán y priorizarán las demandas para el uso (temporal) de los terrenos vacantes con distintos criterios definidos en los talleres participativos, como el compromiso comunitario (trabajar en grupo, colaborar con otras organizaciones barriales), la antigüedad del funcionamiento del grupo de huerteros/as, su nivel de responsabilidad (que conserven los terrenos en buen estado), priorizando a los grupos de desocupados.

Actualmente 10.000 familias han asegurado su acceso a la tierra a través de este ejercicio, y se benefician de mejoras en su seguridad alimentaria, un mayor reconocimiento social y la generación de ingresos.

TACTAS

- (1) ORDENANZA N° 4711 Programa Municipal de Huertas Comunitarias (A cargo de la Secretaría de Promoción Social).
- (2) Este material fue escaneado por la Oficina del Plan Director. La escala de los planos es 1:1000 (escala en la que se observa claramente el nivel de resolución de la imagen). La cantidad de resoluciones es de 100. Al estar digitalizados, es posible hacer aproximaciones útiles en el momento de identificar el tipo de cobertura, como así también realizar cualquier graficación sobre los mismos.
- (3) A partir de la experiencia, resulta reconstruible -para la seriedad de ubicación de huertas existentes desarrolladas durante los primeros talleres- la utilización de una escala que permita una mejor visualización y la inclusión del nombre de las calles. Se recomienda por lo tanto incorporar al elenco de planos utilizados, los planos de las secciones en escala 1:1000, adecuadamente asociados a los planos generales (línea y ciudad), con los nombres de las calles.

Del suelo vacante al espacio productivo en el Municipio de Cienfuegos



Marlo González Irujo

Riego de vegetales en organopónicos

Cienfuegos fue la última de las principales ciudades fundadas en la época colonial, pero su desarrollo y belleza actual la sitúan hoy entre las primeras ciudades cubanas y revalidan su título de "Perla del Sur".

La ciudad de Cienfuegos es la capital de la provincia del mismo nombre y se ubica al centro y sur de la isla de Cuba. Cuenta con una población de 161 519 habitantes asentados en un ecosistema costero que encierra una rica diversidad de flora y fauna, así como un paisaje peculiar con predominio del verde y el azul del cielo y el mar.

El proyecto "Optimización del Uso de Suelos para la Agricultura Urbana" (ver también el artículo de Rosario) tiene el propósito de desarrollar capacidades locales para la inserción de la agricultura urbana como una herramienta de la planificación física para la optimización del uso de suelos y mejorar la seguridad alimentaria urbana. El proyecto está vinculado al Programa

de Agricultura Urbana de la ciudad de Cienfuegos que apunta a iniciar y mejorar el uso de las parcelas vacantes y, de ese modo, incrementar las opciones para la producción local de alimentos en la ciudad y su periferia.

DESCRIPCIÓN DEL PROCESO

La primera fase se inició con la realización de un diagnóstico participativo mediante entrevistas, encuestas y un taller, luego de haber realizado una preparación previa consistente en la recopilación de información, la caracterización de la actividad de planificación física y la capacitación de los actores involucrados directa o indirectamente. Los datos generados durante el diagnóstico fueron la base para la elaboración y concertación del mapa de uso de suelos para la Agricultura Urbana.

El equipo local, formado por especialistas de diferentes instituciones, diseñó e implantó un SIG como herramienta auxiliar del trabajo de investigación-acción y como soporte a la información de los mapas de uso de suelos. Para el trabajo de campo fueron elaborados los planos cartográficos (de escala 1:2000) concebidos como una

Governador Valadares, Brasil

Contribución de Ivana Lemos
para la Conferencia Electrónica

En la ciudad de Valadares, las políticas para actores múltiples y el proceso de planificación de acciones se enfocan hacia la integración de la agricultura urbana en la planificación municipal para el uso del suelo. Varias oficinas municipales (planificación, medio ambiente, agricultura, construcción), así como varias organizaciones de la sociedad civil participan en este proceso. Los estudios realizados durante la primera fase del proyecto en Valadares señalaron que una sustancial cantidad de tierras (el 37% del área total de la ciudad), que cuentan con un gran potencial agrícola, se encuentran disponible en la ciudad. Esto incluye a terrenos públicos desocupados, patios, complejos institucionales públicos y privados, zonas reservadas para líneas férreas y autopistas, márgenes de los ríos y quebradas; parques y demás áreas verdes; lagos/lagunas y áreas de reserva natural. Casi un tercio de los hogares urbanos están involucrados en la agricultura urbana dentro de una red de relaciones informales (cultivan principalmente frutas, vegetales y hierbas). El monto total de la agricultura intraurbana, periférica y urbano-rural es igual al 3.17% del PIB (Producto Interno Bruto) de la ciudad, del cual el 1.17% es generado por los hogares del sector informal. Como resultado de este proceso, se ha introducido un sistema para la reducción del impuesto con el fin de estimular el acceso a las numerosas parcelas privadas que se encuentran desocupadas. Los dueños de terrenos privados pueden suscribir un acuerdo con la municipalidad o con una asociación de horticultores comunitarios, cediendo de forma temporal los derechos de uso sobre sus tierras. Los agricultores deben cumplir con ciertas responsabilidades y cuidar de la tierra. Los propietarios privados reciben una reducción en el impuesto predial. Además del incentivo fiscal, la utilización de la parcela da al propietario una garantía contra las ocupaciones ilegales. Un sistema diferenciado de tarifas de agua está siendo desarrollado para promover el almacenamiento y la utilización de agua lluvia y de aguas grises en la agricultura urbana.



Alejandro R. Socorro Castro, CETAS
Universidad de Cienfuegos, Cuba
✉: asocorro@inec.ucf.edu.cu

herramienta de comunicación y re-
troalimentación. La arquitectura idó-
nea del SIG con alcance municipal fue
estudiada y construida participativa-
mente durante todo el proceso, ade-
cuándose a las necesidades de cada
etapa.

A partir del diagnóstico se selecciona-
ron las zonas de trabajo del municipio
para el sondeo y verificación de cam-
po, siguiendo un proceso participativo
a nivel barrial. Para la primera fase se
priorizó el trabajo en cuatro Consejos
Populares (órganos de base del gobier-
no) del municipio: Reina, Pueblo Grifo,
La Barrera y Tulpán.

Como resultados se obtuvieron los co-
rrespondientes mapas concertados de
uso de suelos actual y prospectivo al
nivel de cada Consejo Popular, los cua-
les fueron presentados en un taller ex-
tendido al grupo de trabajo del pro-
yecto y los actores locales, para cono-
cer la relación causa – efecto de los
factores limitantes para el uso de sue-
los en AUP, con énfasis en las limita-
ntes de agroproduktividad, limitantes de
uso y de acceso.

Indicadores de eficiencia en el uso de
suelo fueron definidos considerando
las limitantes estudiadas, a lo que si-
guió la elaboración de un Plan de Ac-
ción. Esta última etapa de la primera
fase del proyecto incluyó la sistematiza-
ción de la experiencia, para lo cual
se realizó un Taller de Sistematización
a fin de evaluar la experiencia, refinar
las lecciones aprendidas y realizar un
conjunto de recomendaciones.

Esta información se utilizó en la pro-
puesta para la segunda fase cuyo obje-
tivo final era ofrecer la optimización
del uso de suelos vacantes para la agri-
cultura urbana como una alternativa
de combate a la pobreza y la exclusión
social para los municipios de la región.

La segunda fase del proyecto – implan-
tación del Plan de Acción –, permitió
completar el estudio en el resto de los
Consejos Populares incluidos en el sec-
tor urbano, con espacios potencial-
mente utilizables: San Lázaro, Buena
Vista – La Esperanza, Junco Sur, Pasto-
rita –, Obourke. Fueron construidos
sus correspondientes mapas concerta-
dos de uso de suelos para ampliar el
conocimiento y el marco metodológico
utilizado atendiendo a la diversidad de
condiciones presentes.

El proceso seguido supuso también un
conjunto de salidas de comunicación y
socialización de la experiencia al nivel
local y regional; entre ellas, la presen-
tación de los mapas concertados por

Consejo Popular, la elaboración de ma-
teriales multimedia, una reflexión crí-
tica sobre los lineamientos del control,
uso y conservación de la tierra del Pro-
grama Nacional de Agricultura Urbana.

DEL SUELO VACANTE AL ESPACIO PRODUCTIVO

La optimización del uso de suelos se
define como el "proceso de interven-
ción participativa por el cual se planifi-
ca, define y concreta el uso de los sue-
los vacantes en un territorio, en de-
pendencia de sus niveles de urbaniza-
ción, relaciones de tenencia, propie-
dad, destinos preconcebidos y entorno
socioeconómico y cultural, consideran-
do su vocación particular en cuanto a
la aptitud físico – química, calidad
agrológica y paisajística e idoneidad
para la práctica agrícola sostenible con
relación a los recursos del ecosistema".
La optimización no sólo se refiere al
uso espacial, sino al temporal.

De esta manera, el logro de un uso óp-
timo de los suelos vacantes supone
utilizar las oportunidades que ellos
ofrecen a la mejora del nivel y la cali-
dad de vida de la población. Sin em-
bargo, tales oportunidades están bien
diferenciadas en la mayoría de las ciu-
dades de la región y son el resultado
de un proceso de urbanización dife-
renciada y planificación física incompati-
ble con los criterios más elementa-
les de sostenibilidad.

En el proceso seguido en el Municipio
de Cienfuegos, en los Consejos Popula-
res de referencia, atendiendo al Pro-
grama Nacional de Agricultura Urba-
na, la optimización ha sido identifica-
da como un proceso de sellaje o asig-
nación de uso a las áreas vacías con al-
gún uso agrícola, forestal u ornamen-
tal, ya sea definitiva o temporalmente.
Sin embargo, la optimización puede
significar que el destino del área no
sea idóneo a la práctica agrícola aten-
diendo a su capacidad agrológica o re-
quisitos logísticos para ella, como es el
caso de la disponibilidad y calidad del
agua, existencia de suelo fértil y dispo-
nibilidad de materia orgánica, volun-
tad de incorporación de los recursos
laborales disponibles, capacidad de in-
versión, rentabilidad de la actividad,
entre otros factores identificados.

Otro aspecto importante que fue de-
mostrado es que la optimización del
uso de suelos no es un proceso pasivo
de actuación con herramientas de ges-
tión geográfica y estadística, sino que
es un proceso activo, que requiere una
intervención antrópica en estrecha in-

teracción con su medio, el cual está ca-
racterizado por relaciones sociales,
económicas, ambientales, instituciona-
les y políticas.

La relevancia del concepto de optimi-
zación para la arquitectura del SIG es-
tá dada por la necesidad de la conside-
ración de las dimensiones de sosteni-
bilidad y la relación de variables, que
como invariantes, son componentes
estructurales de las capas del sistema,
así como el carácter espacial y tempo-
ral del objeto de uso de suelos.

Por otra parte, el sustento teórico que
acerca la Agricultura Urbana al Plan
General de Ordenamiento Territorial y
Urbano (DPPE, 2001), debe considerar
el carácter de necesidad de la produc-
ción de alimentos en las ciudades, no
sólo como alternativa a la seguridad
alimentaria, sino como una oportuni-
dad para las personas de menos acceso
a recursos, así como el marco legal y la
consideración de los beneficios de una
práctica agrícola racional en el ecosis-
tema urbano.

También el sustento debe encontrarse
metodológicamente en los acápites de
la planificación física que dejen el es-
pacio al uso óptimo de suelos y de
acuerdo a su vocación. En el caso del
Municipio de Cienfuegos, los estudios
del Régimen Urbanístico del Suelo (La-
ra, 2000), reconocen en esencia el con-
cepto de los espacios no urbanizables
como necesidad de conservar los espa-
cios con valores de uso como suelo
agrícola, lo cual es un fundamento pa-
ra la inclusión de la Agricultura Urba-
na, Periurbana y Rural Municipal en la
planificación física, constituyéndose de
esta manera conceptualmente en una
función de la planificación urbana.

DE LOS MAPAS AL PLAN DE ACCIÓN

El proceso de concertación sobre el uso
de los mapas consideró tres niveles:

- 1) Conciliación técnica con el Departa-
mento de Suelos del Ministerio de la
Agricultura.
- 2) Conciliación con el Plan Director de
la Dirección de Planificación Física.
- 3) Conciliación de intereses con el
Consejo Popular.

La concertación ofrece el uso perspec-
tivo de suelos para la Agricultura Ur-
bana y Periurbana al nivel de cada
Consejo y su integración en una estra-
tegia municipal.

Los mapas SIG mostraron los espacios vacantes de más de 1.000 m². La tipología de espacios utilizados y potenciales es muy diversa y refleja la necesidad de su consideración en el ordenamiento, así como el diagnóstico de su relación con la tenencia y uso eficiente.

Para el Plan de Acción fue necesario considerar que el Programa Nacional de Agricultura Urbana cuenta con un "subprograma para el control, uso y conservación de la tierra" (Grupo Nacional de Agricultura Urbana, 2003), que presenta un marco conceptual acorde al objetivo principal del proyecto en cuanto al concepto de optimización del uso de suelos, teniendo entre su concepción elementos de tipo agronómico y un enfoque multidimensional del aprovechamiento de tierras.

Además, existe una actividad de planificación física organizada y consolidada que funciona e incluye la actividad de la Agricultura Urbana, pero que no está exenta de perfeccionarse, adecuarse y someterla, como una necesidad del fortalecimiento de la gobernabilidad local, a un proceso de concertación con la participación de los actores involucrados a los niveles de gestión más cercanos a la comunidad.

El Plan de Ordenamiento del Municipio no incluye, con el peso que se requiere, la actividad de la Agricultura Urbana, siendo esta una necesidad declarada por distintos actores, en consecuencia con el marco normativo y legal para la actividad.

La dinámica económica y productiva local genera nuevas necesidades de la planificación física y el ordenamiento, lo cual se pudo comprobar ante la necesidad de conversión de tierras generada por el redimensionamiento de la agroindustria azucarera en el Municipio. Existe un marco legal y normativo, así como un procedimiento estructurado en la gestión del uso de suelos, apareciendo diferentes formas organizativas de la producción agropecuaria con relación a diferentes tipos de tenencia. Sin embargo, no existe un documento que sirva como norma para el uso de los espacios teniendo en cuenta criterios de eficiencia técnica y de sostenibilidad ecológica, económica, social, política e institucional.

El Plan de Acción elaborado para la siguiente fase de la intervención incluyó el escalamiento de la experiencia a todos los Consejos Populares del Municipio y después a otros municipios de la provincia, lo cual supone a su vez un nuevo proceso de investigación-acción

dadas las características de las relaciones urbano / rural de esas municipalidades. La integración de la acción entre los distintos niveles de gestión es a su vez uno de los retos del proceso.

Entre las acciones prioritarias se encuentra la aprobación de un documento normativo para el uso de suelos vacantes en el Municipio que integra los mapas concertados de uso de suelo elaborados para cada Consejo Popular. El documento tiene un carácter de anexo al Plan Director del Municipio.

Otras necesidades fundamentales del Plan de Acción son: la capacitación; la divulgación de los resultados del mapa, como un proceso de retribución a los participantes en su conciliación; la convocatoria por los Consejos Populares a la actividad agrícola en los espacios vacantes; la creación de facilidades municipales para elaborar proyectos de uso de suelos para cada espacio solicitado y otorgado; el fortalecimiento de la infraestructura SIG en la Dirección Provincial de Planificación Física del Poder Popular; y el fortalecimiento de la asistencia técnica a la práctica agrícola urbana.

La implantación del Plan de acción se encuentra en una fase avanzada al contarse con los mapas concertados de uso de suelos de los Consejos Populares del Municipio con espacios potencialmente utilizables en el perímetro urbano y la periferia. También se avanzó en el plano conceptual y metodológico diversificándose el marco existente en la construcción de los mapas. En este ámbito, se pudo constatar que la herramienta SIG es un soporte del proceso en la gestión del uso de suelos y en la construcción de los mapas concertados, que es susceptible de interactuar en dos sentidos: el primero, en el sentido de servir de salida a través de la elaboración de los mapas temáticos de uso de suelo actual y prospectivo a partir del trabajo de campo, utilizando los planos como herramienta de comunicación en la consulta; y el segundo, en el sentido de que en otras condiciones puede ser el insumo para construir los planos necesarios para hacer el trabajo de campo.

CONCLUSIONES

Para los efectos de la gestión territorial, la optimización del uso de suelos debe partir del supuesto conceptual y metodológico del uso apropiado de los suelos según su vocación. Así mismo, la documentación de los estudios del Régimen Urbanístico del Suelo permitió reconocer en esencia el concepto



de los espacios no urbanizables como una necesidad de conservar los espacios con valores de uso como suelo agrícola, lo cual es un fundamento para la inclusión de la Agricultura Urbana, Periurbana y Rural Municipal en la planificación física, constituyéndose conceptualmente en una función de la planificación urbana.

La experiencia ha permitido conocer la importancia de la concertación del uso de suelos, no sólo desde el punto de vista de la tecnología y el uso de insumos productivos, sino desde diversas perspectivas sectoriales con relación a las dimensiones ecológica, económica, sociocultural e institucional.

La Agricultura Urbana es una actividad que si bien se rige por las regularidades de un agroecosistema, está sujeta a las particularidades de los ecosistemas urbanos que se caracterizan por relaciones complejas entre las dimensiones conflictivas de su sostenibilidad.

La optimización del uso del suelo urbano como un proceso de participación y de integración multisectorial, constituye un espacio de concertación y de fortalecimiento de la gobernabilidad, un ejercicio de democracia participativa aplicable a otros procesos.

REFERENCIAS

- Dirección de Planificación Física. 2001. Plan General de Ordenamiento Territorial y Urbano. Municipio Cienfuegos. DIPPE. 49p.
- Grupo Nacional de Agricultura Urbana. 2002. Lineamientos para los Subprogramas de la Agricultura Urbana para el año 2002 y Sistema Evaluativo. MINAGRI. 96p.
- Grupo Nacional de Agricultura Urbana. 2003. Lineamientos para los Subprogramas de la Agricultura Urbana para el año 2003 y Sistema Evaluativo. MINAGRI. 96p.
- Lara, Teresa. 2003. Gestión de suelo y urbanización para uso residencial. Ciudad de Cienfuegos. DIPPE. 30p.

Los huertos comunitarios en la Municipalidad de eThekweni, Sudáfrica

El área occidental de la Municipalidad de eThekweni¹ consiste en grandes extensiones de terrenos públicos que fueron zonificados para diferentes propósitos, pero que no podían ser usados ni urbanizados debido a las limitaciones económicas. A principios del año 1998, el Concejo Occidental Interno de la Municipalidad de eThekweni decidió hacer de la agricultura urbana una función del Departamento de Parques y Recreación de la Municipalidad.

Esta Municipalidad está situada en el cinturón costero de la costa sur de Sudáfrica, y se caracteriza por tener elevados niveles de precipitaciones y una orografía ondulante. De conformidad con los estatutos sanitarios de la municipalidad que existen en la actualidad, los terrenos públicos deben ser desbrozados y se debe limpiar la maleza y los matorrales de manera regular. La mayor parte de estos terrenos están ocupados por ciudadanos previamente excluidos (de Sudáfrica). Tradicionalmente, estas personas han sido agricultoras, que ahora se dedican a cultivar alimentos para el consumo doméstico, y han estado limpiando estos terrenos baldíos y quemando la vegetación que crece en estas propiedades.

Sin embargo, dado que la mayoría de estas propiedades están situadas en las líneas de drenaje natural del área, fue necesario garantizar que no se cortaran los árboles y la vegetación dentro de la línea de inundación. La legislación no permite la remoción de vegetación dentro de la línea de inundación. Desgraciadamente, debido a la falta de una orientación y de un control adecuados, se han perdido árboles y vegetación valiosa y, posteriormente, debido a la erosión, una rica capa arable de suelo vegetal. Esta situación requirió retomar el control y brindar capacitación sobre el trabajo en terrazas y perfiles, de manera de permitir la conservación del agua lluvia y prevenir la erosión del suelo.

Después de 1998, el Concejo permitió el uso de las propiedades mencionadas para el establecimiento de huertos comunitarios, a condición de que los horticultores formaran una organización adecuada, con un presidente, y



Rachel Slater

Los cerramientos son esenciales

cumplieran las reglas de horticultura aplicables a todos los huertos de la región. De acuerdo con este arreglo, el Concejo debe notificar con suficiente anticipación (seis meses) a las organizaciones hortícolas, así como dar asistencia para ayudarlos a desplazarse a otro sitio, en el caso y si la propiedad se vuelve necesaria para fines urbanísticos.

El Concejo proporcionó fondos para el desarrollo inicial de estos huertos, en la forma de trabajos de movimientos

Se estima que el arreglo es beneficioso para todos

de tierra, cerramientos, conexiones a la tubería de agua y la construcción de un depósito de almacenamiento seguro; también se comprometió a entregar compost una vez al año a cada huerto hasta que fueran autosuficientes en la producción de este abono. Las organizaciones hortícolas también tenían que recaudar fondos entre sus miembros para cubrir otros gastos. Por ejemplo, una vez que el medidor de agua municipal fue instalado, el grupo tenía que controlar y pagar el agua que usaba. Se les entregaron grifos y cubiertas para los grifos que podían ser cerradas con llave para controlar el consumo de agua. Al principio también se les dio algo de ayuda financiera para la construcción de los cerramientos, pero debido al fenomenal crecimiento de estos huertos no hubo suficiente dinero para todos los grupos, y todavía no hay fondos suficientes para esta actividad. Los cerramientos son esenciales, ya que la mayoría de estos huertos están situados cerca de zonas rurales donde pascen libremente vacas y cabras, así como pollos y gallinas. También existe un problema común de robos, que deben ser prevenidos.

La capacitación bajo la forma de producción de compost, elaboración de

mantillo vegetal y cavado de zanjas se presta en cada huerto, ya que cada uno tiene características diferentes. Esta capacitación se brinda gratuitamente y combina principios hortícolas actuales y tradicionales. Se ha establecido un sistema básico de trueque y los miembros canjean artículos sobrantes, para asegurarse una dieta balanceada. También se espera que en el futuro los horticultores puedan hacer donaciones regulares de alimentos a los albergues y hospicios de beneficencia.

Se cree que estos arreglos serán beneficiosos tanto para la comunidad como para el Concejo. El Concejo ofrece mejores servicios con dinero que de otro modo gastaría en limpiar los terrenos vacantes. Se ahorra dinero al hacer cortar la hierba que crece en las aceras de las zonas residenciales y entregaría a los huertos para la producción local de compost, en lugar de tener que transportarla en camión a los botaderos de basura. Los horticultores pueden trabajar muy cerca de sus hogares, recibir capacitación y generar ingresos. Un aspecto negativo que afecta el crecimiento de los huertos es la interferencia política de ciertos concejales que tratan de manipular a las personas y la situación para satisfacer sus propias necesidades.

En el momento de escribir este artículo, se están haciendo planes para establecer un comedor comunitario en cada sala comunitaria de cada área. Se propone también producir artículos como especias y condimentos embotellados e incluso jaleas para la venta. También se está considerando la producción de hierbas secas que puedan ser usadas para cocinar alimentos y para usos medicinales por parte de los habitantes locales. Los planes para la preparación de platos tradicionales a ser congelados y vendidos a las personas que llegan tarde a casa después del trabajo están muy avanzados. Se han identificado áreas vacantes adicionales para establecer otros huertos comunitarios, como terrenos deportivos de escuelas que no han sido urbanizados. Se han presentado solicitudes a las autoridades educativas para usar estas áreas hasta que les llegue el turno de ser urbanizadas.

NOTA

[1] Este es el nuevo nombre de la Región Metropolitana de Durban, Sudáfrica.

M.G. Leach, Municipalidad
de eThekweni
(e) holabod@siafrica.co.za

Huertos familiares para ciudades filipinas

Los huertos comunitarios se definen como huertos donde las personas comparten los recursos básicos de tierra, agua y luz solar. Esta definición incluye tanto a los huertos familiares como a los comunitarios. Desde marzo de 2002 se está implantando en Cagayan de Oro, al sur de Filipinas, un proyecto para establecer cuatro huertos familiares piloto en diversas zonas de la ciudad, con la asistencia financiera del Programa AsiaUrbs de EuropeAid.

Este documento ha sido elaborado con la asistencia financiera de la Comunidad Europea, a través de su Programa AsiaUrbs (proyecto PHL-3-17). Las puntos de vista expresados aquí corresponden a los socios del proyecto y, por lo tanto, no reflejan de ninguna manera la opinión oficial de la Comisión Europea. Los autores expresan su agradecimiento a todos los socios del proyecto en Filipinas y Europa por el apoyo prestado. Un especial agradecimiento para el Kleingärtnermuseum de Leipzig (Museo de huertos familiares de Leipzig) por poner a nuestra disposición fotografías de huertos familiares.

Los huertos familiares se caracterizan por la concentración, en un mismo lugar, de varias pequeñas parcelas de terreno de alrededor de 200 a 400 m² que son asignadas a personas o familias, organizadas por lo general en una asociación. En los huertos familiares, las parcelas se cultivan individualmente, mientras que en los huertos comunitarios, toda el área es trabajada colectivamente por un grupo de personas (Macnair, 2002). De acuerdo a la ley, las autoridades de la ciudad pueden poner a disposición un huerto familiar para ser utilizado exclusivamente en el cultivo de vegetales, frutas y flores, pero no para fines residenciales.



Varios horticultores dentro del vivero de vegetales

ANTECEDENTES HISTÓRICOS

La idea de los huertos familiares alcanzó su primera época "pico" en 1864, cuando se fundó en Alemania la primera Asociación de Huertos Familiares. Durante la era de la industrialización en Europa, un gran número de trabajadores y sus familias migraron de las zonas rurales a las ciudades en busca de empleo en las fábricas. Con mucha frecuencia, estas familias vivían en condiciones de extrema pobreza – una situación socioeconómica algo parecida al desarrollo explosivo de las ciudades filipinas de hoy en día. Para mejorar su situación general, se establecieron los llamados "huertos para los pobres" (más tarde denominados "huertos familiares"); ciudades, fábricas y monasterios suministraron espacios para los habitantes pobres de las ciudades, permitiéndoles producir alimentos para sus familias y criar cerdos, gallinas y otros animales domésticos pequeños (Kasch, 2001).

La cuestión de la seguridad alimentaria se tornó aún más importante en la primera mitad del siglo XX, durante la Primera y Segunda Guerras Mundiales,

cuando la situación socioeconómica se volvió desastrosa, particularmente en términos del nivel nutricional de las personas. Muchas ciudades quedaron aisladas de las regiones del interior y los productos agrícolas de las zonas rurales ya no llegaban a los mercados de las ciudades, o eran vendidos a precios muy altos en el mercado negro. En consecuencia, la producción alimentaria dentro de la ciudad, especialmente de frutas y vegetales, en huertos domésticos y en huertos familiares, se volvió esencial para la supervivencia. En 1919, un año después del final de la Primera Guerra Mundial, se aprobó en Alemania la primera legislación sobre huertos familiares. La llamada "Ley de Pequeños Huertos y Pequeños Lotes Arrendados" proveyó seguridad en la tenencia de la tierra y fijó las tasas de arrendamiento. En 1983, esta ley fue enmendada por medio de la "Ley de la República para Huertos Familiares" (Gröning y Wolschke-Bulmahn, 1995).

La importancia de los huertos familiares en Alemania ha sufrido variaciones a través de los años. Mientras que en tiempos de crisis y pobreza generalizada (de 1850 a 1950), su principal función fue la de fomentar la seguridad alimentaria y mejorar el suministro de alimentos, su función actual es la provisión de áreas para fines recreativos y sitios para reuniones sociales. Lo que antes era un trabajo a medio tiempo es hoy en día considerado un maravilloso

Robert J. Holmar, Facultad de Agricultura de la Universidad Xavier, Cagayan de Oro, Filipinas

Merlito T. Clavejo, CLENRO, Gobierno de la Ciudad, Cagayan de Oro, Filipinas

Stefan Dongus, Gobierno de la Ciudad, Schellklingen, Alemania

Axel Drescher, Geografía Aplicada de los Trópicos y Subtrópicos (APT),

Universidad de Friburgo, Alemania

(c) rholmar@phd.com.ph

pasatiempo por los millones de personas que lo practican. Con frecuencia, los huertos familiares están concebidos como parte de la zona del cinturón de áreas verdes de las ciudades. (Crouch, 2000, Drescher, 2001).

OBJETIVOS Y METODOLOGÍA

El principal objetivo de los proyectos pilotos es servir como modelo y centro de aprendizaje para permitir la futura expansión de los huertos familiares en Cagayan de Oro y en otras ciudades de Filipinas.

Las áreas piloto se encuentran en cuatro barangays (la más pequeña unidad de gobierno local en Filipinas). Las áreas de Bugo, Gusa y Lapasan fueron seleccionadas sobre la base de las experiencias reunidas por el gobierno de la ciudad en un proyecto anterior de segregación de residuos. Los huertos familiares fueron vinculados a la fracción biodegradable del residuo, al utilizarla como compost en el mismo huerto familiar, sirviendo así como un canal de salida para este tipo de residuo. El cuarto huerto familiar piloto en el barangay de Canitoan está localizado cerca de un relleno controlado por la ciudad y fue seleccionado para ser utilizado por los minadores de basura de Cagayan de Oro, uno de los grupos sociales más desfavorecidos de la ciudad.

La Facultad de Agricultura de la Universidad Xavier recomendó vincular el componente de manejo de residuos sólidos con la producción de vegetales en huertos familiares, utilizando el compost preparado con los residuos biodegradables procedentes de la comunidad circundante. El conocimiento sobre la preparación del compost y la producción de vegetales en un entorno urbano ha sido obtenido a través de un proyecto de investigación anterior financiado por la UE (Guanzon y Holmer, 2003). Los socios alemanes Schelklingen y APT, de la Universidad de Friburgo, aceptaron contribuir con sus conocimientos sobre los aspectos administrativos de los huertos familiares, particularmente en lo relativo a los aspectos legales y la organización comunitaria. El proyecto cuenta también con el componente del Sistema Geográfico de Información de base comunitaria (SIG), como una herramienta para integrar los huertos familiares a la planificación urbana. Esto es coordinado con los socios belgas de la ciudad de Dinant y el Departamento de Geografía de la Universidad FUNDP, en la población de Namur.

SELECCIÓN DE ÁREAS

Se identificaron las áreas adecuadas de acuerdo a: a) la accesibilidad al agua y el transporte, b) el costo de arriendo cero o razonable, y c) la disponibilidad de un área contigua de al menos 3.200 m² para acomodar a ocho unidades familiares en 400 m² cada una.

La mayoría de espacios abiertos en Cagayan de Oro son de propiedad privada. De ahí que fuera necesario apoyar y promover las metas y objetivos del proyecto, no solo dentro del barangay correspondiente, sino también entre los propietarios privados. Las áreas de Bugo y Gusa fueron identificadas con la asistencia del Grupo Técnico de Trabajo para huertos familiares (AGTWG) del proyecto, el consejo del barangay y los beneficiarios. En ambos casos, la tierra es de propiedad privada. En Bugo, la propietaria no pidió el pago de un arriendo, sino que ofreció su tierra para ser utilizada por la comunidad, mientras que en Gusa, el área para el huerto familiar estaba compuesta de dos lotes adyacentes, pertenecientes a diferentes propietarios. En los dos casos, los propietarios aceptaron las condiciones fijadas por el proyecto. El alquiler es pagado de acuerdo a los cánones vigentes para tierras agrícolas en Cagayan de Oro y en las provincias circundantes. El área en Lapasan fue identificada por medio del empleo del SIG en la municipalidad. Luego, el AGTWG realizó una inspección del lugar y dio su aprobación. De allí en adelante, el presidente del barangay inició contactos con el propietario para conseguir un acuerdo de arriendo sin el pago de alquiler. En el caso de Canitoan, las tierras son de propiedad de la Universidad Xavier, que la puso a disposición de los beneficiarios sin ningún costo. En cada uno de los casos, se entregó a todos los actores un memorando de entendimiento que indicaba claramente las condiciones del proyecto. El memorando de entendimiento provee seguridad jurídica a todas las partes: para las personas pobres de la ciudad, el acceso al suelo exclusivamente para fines agrícolas, y para el propietario, la seguridad de que su propiedad no será invadida. En cuanto al periodo de duración de la tenencia, ambas partes convinieron en empezar con una fase piloto de corta duración y una evaluación de los beneficios del proyecto, antes de pasar a un acuerdo de largo plazo. De aquí que el memorando de entendimiento estipule una situación en la que ambas partes ganen, como requisito previo para una exitosa implementación de las actividades del proyecto.



Huertos familiares en Alemania en 1950

SELECCIÓN DE PARTICIPANTES

Los agricultores de los huertos familiares piloto del proyecto AsiaUrbis pueden ser clasificados en dos grupos principales:

- Aquellos que ya realizan actividades de agricultura urbana como parte de su estrategia de supervivencia. Sin embargo, debido a la falta de espacio, estas actividades están limitadas a la producción de vegetales en contenedores (como recipientes usados o botellas plásticas), o en pequeños lotes de tierra junto a los caminos.
- Aquellos que necesitan fuentes alternativas de subsistencia e ingresos, pero que no se han dedicado a la agricultura debido a la falta de acceso al suelo (como los minadores de basura en el relleno sanitario de la ciudad).

Los beneficiarios fueron reclutados dependiendo de su nivel de ingresos; su disposición para llevar a cabo el trabajo hortícola, participar y compartir experiencias; su lugar de residencia cerca del sitio del proyecto y por ser residentes del barangay piloto. Un memorando de entendimiento fue suscrito con el barangay para apoyar las actividades del proyecto.

Inicialmente, la identificación de los beneficiarios de los huertos familiares, basada en el criterio antes mencionado, fue dejada a cargo de las comunidades. Esto, sin embargo, dio lugar a ciertos obstáculos e inequidades, que llevaron al siguiente proceso estándar optimizado para solicitar la membresía, tal como fue acordado por el comité directivo del proyecto:

- a) El Grupo de la Campaña de Información y Educación (IEC), con la asistencia del Grupo de Trabajo Técnico para Huertos Familiares (AGTWG) y un organizador del barangay, promueven las metas y objetivos de los huertos familiares entre todas las familias del área piloto.
- b) Las familias interesadas presentan su aplicación al AGTWG, a través del asistente del proyecto.

- c) El AGTWG preselecciona a los solicitantes y envía la lista final de candidatos al consejo del barangay para su aprobación. El AGTWG se asegura que todos los grupos más importantes de la comunidad estén representados.
- d) El consejo del barangay aprueba o rechaza la membresía.
- e) Se realiza una ceremonia de aceptación en señal de compromiso por parte de los beneficiarios.

INSTALACIÓN DE HUERTOS FAMILIARES

El tamaño de cada unidad familiar es de 20 m x 20 m (400 m²) y consiste en ocho camas sembradas con vegetales de diferentes familias botánicas (cucurbitáceas, solanáceas, legumbres, vegetales de hoja, etc.). El diseño de un huerto familiar en un barangay piloto consiste en ocho unidades familiares individuales, con un área total neta de 3.200 m² y un área total bruta de 4.000 m². El área está cercada y cuenta con una entrada, un cobertizo para herramientas, un vivero y suministro de agua (para lo que se emplean los 800 m² adicionales). Un aspecto importante de los huertos familiares es la pila de compost de residuos domésticos biodegradables. La pila de compost vincula, por consiguiente, al huerto familiar con el componente de manejo integrado de residuos sólidos del área piloto. Más del 50% de los residuos domésticos de Cagayan de Oro son biodegradables, y su conversión a compost y su aplicación segura en los huertos familiares reduce significativamente la cantidad de desechos residuales que se depositan en el relleno controlado de la ciudad.

En relación con el costo de establecer un huerto familiar piloto, el proyecto gastó aproximadamente 337.640,00 PhP (US\$ 6.400,00). Esto incluye recurso humano, gastos de capital, bienes de consumo, capacitación y gastos generales.

DISCUSIÓN DE LOS RESULTADOS

Los huertos familiares piloto han permitido que los residentes urbanos pobres de Cagayan de Oro tengan un ac-

ceso legal a espacios baldíos en la ciudad para fines agrícolas.

Los propietarios privados que participaron en el proyecto están tan convencidos que han ofrecido otras áreas en Cagayan de Oro para que se las utilice como huertos familiares. Así, el área total ofrecida es de cinco hectáreas de espacios abiertos. Los propietarios están convencidos especialmente por el hecho de que sus tierras no continuarán ociosas sino que serán productivas, y porque están protegidas de las invasiones ilegales, que son percibidas como una amenaza permanente para los espacios abiertos.

Los huertos familiares son esenciales para el éxito del programa de manejo de residuos sólidos en el área. Los desechos residuales de los 300 hogares piloto que deben ser llevados al área del relleno podrían reducirse al 33%. El 55% de los residuos domésticos son biodegradables y van a la pila de compost del huerto familiar, mientras que un 10% más es reciclable y es comercializado por la organización de minadores de basura.

El proyecto recibe el apoyo total de las unidades de gobierno locales. Se está elaborando una ordenanza municipal sobre terrenos baldíos en la ciudad, la misma que fomentará aún más los huertos familiares (ej.: incentivos tributarios para los propietarios que pongan a disposición su tierra para la agricultura; solicitudes para destinar espacios para huertos familiares en las zonas residenciales, tales como las subdivisiones).

Aun así, no todo ha sido sencillo. Hubo la necesidad de resolver diferentes percepciones de la comunidad y del programa en sí mismo (qué tipo de tecnologías deben emplearse, cómo se debe gastar el dinero del proyecto, concepciones erradas respecto a los papeles y las responsabilidades). Así, se hace necesaria una buena preparación conjuntamente con todos los actores y que todos entiendan claramente los objetivos del proyecto para que éste pueda tener éxito.

Además, se deben superar ciertos temores y objeciones dentro de la comunidad. Los residentes estaban particularmente preocupados respecto a la posibilidad de que la pila de compost en los huertos familiares pudiera emitir malos olores. Sin embargo, las pilas de compost que hasta ahora se han establecido son mantenidas adecuadamente y, por lo tanto, no resultan ofensivas para la comunidad vecina.

La totalidad del proyecto está financiada a través de una donación que es canalizada por medio del barangay. La única contribución directa que se espera de los beneficiarios es la mano de obra para el mantenimiento del huerto familiar. Sin embargo, los beneficiarios están obligados a contribuir a la creación de un fondo para la asociación, que podría ser usado para reemplazar herramientas dañadas y otros equipos y para conseguir recursos (¿como cuáles?) para los nuevos miembros. De aquí que el proyecto se haya convertido en un proyecto sustentable.

RECOMENDACIONES

Sobre la base de las experiencias generadas por el establecimiento de los primeros cuatro huertos familiares piloto en Cagayan de Oro, se recomienda lo siguiente:

- Mayor apoyo y promoción de los objetivos del proyecto entre los propietarios privados, los funcionarios del gobierno local y el público en general, a fin de extender los huertos familiares a otras áreas de la ciudad.
- Incluir normas y valores en los programas de capacitación para fortalecer a la asociación de huertos familiares.
- Consultar a la municipalidad respecto a las estrategias para asegurar la tenencia de los huertos familiares a largo plazo (ej.: propuestas a los propietarios privados para la adquisición de la tierra).
- Llevar a cabo nuevas investigaciones, particularmente en referencia a las estrategias de manejo de plaguicidas, con el fin de reducir la dependencia de pesticidas químicos.

REFERENCIAS

- Crouch, D. 2000. Re-inventing allotments for the twenty-first century: the UK experience. *Acta Hort.* (ISHS) 523:135-142.
- Drescher, A. W. 2001. The transferability of the German allotment system to the Southern African Situation. *Proceedings of the Expert Meeting on Urban and peri-urban horticulture in Southern Africa*, Stellenbosch, enero 2001.
- Kasch, G. 2001. *Deutsches Kleingärtnermuseum in Leipzig: Deutschlands Kleingärtner vom 19. zum 21. Jahrhundert*. Band 4, Sächsische Landesstelle für Museumswesen, Chemnitz, Alemania.
- Gröning, G., Wolckle-Bulmann, J. 1995. *Von Ackermann bis Ziegelhütte. Ein Jahrhundert Kleingartenkultur in Frankfurt am Main. Studien zur Frankfurter Geschichte*, and 36. Frankfurt am Main, Alemania.
- Guanzon, Y. B., Holmer, R. J. 2003. Basic cultural management practices for vegetable production in urban areas of the Philippines. *Revista Agricultura Urbana* N° 30, 14-15. RUAF, Leusden, Holanda.
- MacNair, E. 2002. *The Garden City Handbook: How to Create and Protect Community Gardens in Greater Victoria*. Policy Project on Ecological Governance, Universidad de Victoria, Victoria BC, Canadá.
- Schneider, W.H. R.J. Holmer, 2002. Prospective Issues and Challenges of Urban Fringe Agriculture.



Robert Holmer

Huertos familiares en Alemania en 1920

La agricultura urbana en el distrito londinense de Bexley

Los funcionarios municipales enfrentan desafíos al tener que tomar decisiones acerca del futuro uso de la agricultura urbana. Si bien los costos financieros y los beneficios de los usos alternativos del suelo son claros, la cuestión no lo es tanto cuando se trata del uso agrícola del suelo. En principio, las decisiones técnicas sobre el uso del suelo son tomadas teniendo en cuenta las políticas locales y las presiones de los grupos de ciudadanos que compiten por acceder a esas tierras.



Algunos miembros del fondo Woodlands Farm trabajando

Las concentraciones parcelarias hortícolas son probablemente la forma más visible y antigua de agricultura urbana en el Reino Unido. Están asociadas a las campañas para la producción de alimentos que se promovieron durante las dos Guerras Mundiales, pero su importancia como fuente de alimento ha declinado desde los años 50. Más recientemente, las granjas urbanas han surgido como otra forma de agricultura urbana. Sin embargo, la mayor parte de las actividades que se desarrollan en estas granjas no tiene relación con la producción de alimentos, sino más bien con la regeneración social, comunitaria y ambiental. Existen otros lugares como los huertos domésticos y las terrazas, que con frecuencia son incluidos en las discusiones sobre agricultura urbana.

Los regímenes legal e institucional de asignación y uso del suelo han sido adecuadamente elaborados y publicitados (Garnett, 1996; Crouch et al. 2000; Howe, 2001). En contraste con lo que sucede en los países en desarrollo (especialmente en ciertas ciudades de África), en Londres la agricultura urbana se desarrolla en zonas designadas y planificadas (granjas urbanas, concentraciones parcelarias hortícolas). Sin embargo, a pesar de esta "serena" visión, los problemas de tierras también existen en este contexto, aunque son de una dimensión ligeramente diferen-

te. El mayor problema es el que afecta a las concentraciones parcelarias hortícolas, cuyas tierras o no son usadas o son subutilizadas. Tomando el caso del distrito londinense de Bexley, este trabajo pretende ilustrar las dificultades enfrentadas por los planificadores y los concejales, desde 1999, en el tema de tierras para la agricultura urbana en una ciudad occidental.

TIERRAS PARA CONCENTRACIONES PARCELARIAS EN EL DISTRITO LONDINENSE DE BEXLEY

El distrito londinense de Bexley es una autoridad local de las afueras de Londres, al sudeste de la ciudad. Es una de las zonas más verdes de la ciudad si se considera la disponibilidad tanto de espacios verdes abiertos improductivos como productivos. Los espacios abiertos y las concentraciones parcelarias son administrados en concordancia con los principios de la Agenda 21. En la actualidad, existen cerca de 36 concentraciones parcelarias, donde cada productor tiene parcelas de diversos tamaños. Los "Comités de Auto-gestión de Arrendatarios", con permisos de gestión delegada, administran alrededor de ocho de estos sitios. El resto es administrado por el Concejo y en conjunto suman alrededor de 1577 parcelas. El Concejo de Bexley realiza regularmente revisiones de la situación de las concentraciones parcelarias, y la revisión del período 2001/2002 reveló que la demanda de estas parcelas está declinando, a pesar de la "popularización" de la agricultura urbana, los

mercados de alimentos, los alimentos orgánicos y la Agenda 21. El Cuadro 1 muestra esta tendencia declinante en la ocupación de parcelas.

Este cuadro muestra que alrededor del 63% de la tierra está ocupada. El nivel de utilización no ha sido siempre tan bajo. Por ejemplo, en 1975, Bexley tenía alrededor del mismo número de parcelas (1.600) en aproximadamente 99 acres (40 hectáreas) de tierra. Todas estaban asignadas y eran utilizadas en su totalidad. La demanda era alta en 1975, como lo revela la lista de espera de 740 personas en comparación con las 9 personas que había en 2002, mostrando claramente una caída de la demanda (Distrito de Bexley, Londres, 1975: 21-22).

Sin embargo, las cifras del Cuadro 1 no muestran las variaciones en la ocupación según el lugar. Algunos sitios están completamente ocupados, mientras que otros solo se ocupan parcialmente. El Gráfico 1 muestra la distribución de los sitios y los niveles de ocupación, señalando que en 2002, seis de estos sitios estaban totalmente ocupados (es decir, 0% de tierra sin utilización).

El Concejo tiene que cubrir el costo de mantenimiento de las parcelas subutilizadas. La limpieza y el empleo del motocultor en una sola parcela pueden llegar a costar hasta £500. El Concejo provee a cada sitio de una vía de acceso lastrada, agua, cerramiento, demarcación de parcelas y sitios para el almacenamiento de los productos. En

2002, el costo estimado de mantenimiento de todos los sitios sumó £240.000. El Concejo siempre está buscando la forma de reducir estos costos, y una forma de hacerlo es vendiendo los sitios que no son utilizados. Aquellos sitios que permanecen abandonados o subutilizados por algunos años, son considerados para un posible uso alternativo (usualmente la venta para la edificación de viviendas).

INTERÉS DEL CONCEJO EN LA VENTA DE TIERRAS

La venta de tierras ofrece al Concejo beneficios financieros sustanciales a través de los ingresos generados por la venta y el impuesto a la propiedad sobre los ulteriores proyectos desarrollados en esas tierras. La generación de ingresos adicionales es una prioridad para el Concejo, dada la necesidad de proveer y financiar servicios eficientes en el distrito. Los fondos son necesarios para la educación, la salud y otros proyectos que requieren grandes capitales.

De los varios sitios que no se utilizan totalmente, unos pocos han sido ya vendidos a promotores de bienes raíces, incluyendo el de las concentraciones parcelarias de Thistlefield, que fue vendido a Croudace Ltd., entre 1997 y 1999, una compañía constructora de viviendas. Luego de las revisiones regulares efectuadas a la propiedad y de consultas hechas a actores claves (Bexley Federation of Allotment and Leisure Gardeners), el terreno de 2.5 acres fue vendido mediante remate por la suma total de £15 millones. Croudace Ltd. construyó 30 casas que fueron vendidas en 2002 a precios que van desde £190.000 hasta £250.000 y la empresa ha estado evaluando otros sitios dentro del distrito. Cada una de estas propiedades es gravada con un impuesto predial de alrededor de £110 mensuales.

Según los concejales que participaron en el proceso de toma de esta decisión, los fondos recibidos por la venta fueron empleados para mejorar las escuelas del distrito y para la redención de deudas. "Cualquier persona que busque parcelas en el distrito las puede

conseguir ...no hay escasez de tierras para aquellos que quieran practicar la horticultura" (Concejales Tandy, Campbell y Downing, 21/09/2002).

LAS PERSONAS REACCIONAN A LA VENTA

La clasificación de la tierra subutilizada como tierra superflua para poder venderla, con frecuencia ha sido noticia de primera plana en la prensa local. El diario Bexley Express (marzo 5, 2003:6) reportó que los horticultores y la comunidad de aficionados a la jardinería del área se alarmaron y enfadaron ante la idea de que se hicieran nuevas ventas de tierras. Las noticias de la prensa revelan lo siguiente acerca de los usuarios y del uso de las concentraciones parcelarias:

- Son en gran medida los miembros de la comunidad de más edad quienes dedican más tiempo y energía al cultivo de las parcelas.
- Algunos agricultores virtualmente viven de lo que la parcela produce.
- Las parcelas también ofrecen ambientes para la recreación y biodiversidad en la ciudad.

Las discusiones sobre horticultura en concentraciones parcelarias han sido esbozadas en otra parte aunque, en general, la cuantificación de estos beneficios no es tan explícita como lo es para la venta de tierras. Esto ejerce presión sobre la autoridad local para proceder a la venta de tierras subutilizadas.

Sin embargo, el concepto de subutilización puede ser rebatido si se aduce que lo que hoy puede parecer sobrante, puede escasear a futuro, en unos pocos años. Existirían otros factores que podrían conducir a una reducción de la demanda, que si son atendidos generarían una escasez de tierras para concentraciones parcelarias. Existen maneras alternativas de usar el suelo, que podrían significar el cambio de las existentes y la introducción de algo nuevo. Un cuestionamiento válido a la noción de subutilización fue el propuesto por el agricultor John Johnson, quien replicó:

... El Concejo dice que el espacio abierto es subutilizado, pero el 63% de éste es utilizado. Solo el 30% de la gente se presentó a las elecciones locales, pero no por esto los concejales no se consideran a sí mismos como subutilizados! (Bexley Express, marzo 5, 2003: 6).

BUENAS PRÁCTICAS Y EL FUTURO DE LAS CONCENTRACIONES PARCELARIAS EN BEXLEY

El Concejo de Bexley (planificadores, concejales, funcionarios) tiene que equilibrar una gama de intereses y responder a las necesidades de diversos actores. Aunque las decisiones finales pueden no ser favorables para todos, el proceso y los procedimientos que lleven a estas decisiones deben ser claros, transparentes e inclusivos. Es crucial que no se vea a la autoridad local como violadora de sus propias reglas y regulaciones. En el caso de Bexley, la revisión de las necesidades de tierra se realiza con regularidad, como parte de la estrategia del Concejo para la gestión de capitales.

- Se llevan a cabo amplias consultas con los representantes de los grupos de usuarios. En este caso, el Concejo está revisando su estrategia hacia las concentraciones parcelarias y realiza consultas a la Federación de Concentraciones Parcelarias y al público. El informe, que al principio se esperaba que saliera en el verano de 2003, se lo esperaba luego para el comienzo de 2004.
- Los horticultores y los miembros del público pueden cabildar con sus concejales y miembros del parlamento, para asegurar que sus puntos de vista sean incluidos en el proceso de toma de decisiones.
- En los casos en que un sitio es vendido para fines urbanísticos, como fue el caso de Thistlefield, se lleva a cabo una evaluación integral de los aspectos social, arqueológico, ambiental, de diseño y de tráfico. Intereses razonables y válidos son incorporados al plan de desarrollo, y con frecuencia se los establece como condiciones que deben ser atendidas por el promotor.

En el sitio de la Concentración Parcelaria de Thistlefield, el proceso de consulta pública generó acaloradas propuestas cuando un grupo de 48 residentes firmó una misma petición. Sin embargo, pocas de estas propuestas tenían que ver con la preservación de la tierra para la agricultura urbana. En su lugar, hubo preocupación respecto de lo que el desarrollo residencial cau-

DEMANDA DE CONCENTRACIONES PARCELARIAS EN EL DISTRITO DE BEXLEY: 1996 - 2002

Año	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002
Número total de parcelas	1710	1728	1360	1339	1341	1370	1384
Total parcelas vacantes (Desocupadas)	562	601	337	312	296	331	389
% Parcelas vacantes	33	35	25	23	22	24	28

Concejo de Bexley, 2002

saría al vecindario en cuanto a la demanda adicional de lugares para escuelas, carga adicional de tráfico y contaminación, pérdida de las áreas verdes, ruido ocasionado por los trabajos de construcción, problemas de estacionamiento y un aumento en la demanda de servicios médicos. Las objeciones al aumento del tráfico fueron las más importantes. La objeción más válida fue la que tenía que ver con la cercana Clínica Audiológica, que requiere de un ambiente tranquilo para realizar sus actividades y que ahora iba a ser afectada negativamente por la construcción de un complejo residencial en sus proximidades.

Todas estas preocupaciones fueron incluidas en el diseño y la orientación del esquema. Un último y crucial punto, en términos de participación comunitaria en general y de agricultura urbana en particular, tiene que ver con que todas estas actividades sean adecuadamente dadas a conocer y que sus resultados sean documentados. De este modo, es posible rastrear e identificar dónde funcionaron mal las cosas y dónde se las podría mejorar—esta es una buena práctica. Los procesos de consulta y documentación pueden tomar largo tiempo en su elaboración y ser confusos—con frecuencia se acusa a los planificadores de demorar el desarrollo—¡Los planificadores nunca ganan!

NOTA

- 1) La estrategia de concentraciones parcelarias que actualmente se prepara está de interés para muchos actores y se buscó la manera para que el informe final esté disponible para su discusión en el marco del EIAE.

REFERENCIAS

- Bexley Council (2000) Murchison Avenue Allotments Planning Brief, Thistlefield, Murchison Avenue. Consejo de Bexley, Kent.
- Bexley Council (2002) Property Strategy Review. Reunión de Gabinete del Consejo Diciembre 17, 2002 Item 7 de la Agenda, Decisión Ref: CAB 26/02.
- Bexley London Borough (1975) Open Lands: An Interim Policy. División de Planificación Urbana, Sidcup, Kent.
- Crouch, D., Stempak, J. y Whitshire, R. (2000) Growing in the community: a good practice guide for the management of allotments. Londres: Asociación de Gobiernos Locales.
- Garnett, T. (1996) Growing Food in Cities: A report to highlight and promote the benefits of urban agriculture in the UK. Londres: Safe Alliance.
- Howe, J. (2001) Nourishing the City. Town and Country Planning, pp. 29-31.

Facilitando el acceso a la tierra de los agricultores periurbanos de Copperbelt¹

La falta de un acceso seguro a la tierra constituye una significativa restricción a la habilidad que tienen los residentes periurbanos de la Provincia de Copperbelt, en Zambia, para desarrollar el potencial de la agricultura urbana como una estrategia para la supervivencia. En este trabajo se explora el papel del Proyecto Modos de Vida en el Copperbelt (CULP) (2) para facilitar la resolución de las disputas de tierras, que afectan a los residentes periurbanos pobres, por medio de la utilización de un enfoque de "negociaciones fundamentadas en el interés".

Al ayudar a los agricultores a conformar organizaciones que tengan una voz legítima y creíble, el CULP hizo posible un proceso real de negociación. En calidad de tercera persona, el proyecto pudo facilitar las negociaciones, fundamentadas en la identificación de los intereses comunes y el potencial de obtener beneficios mutuos.

ANTECEDENTES

Zambia es uno de los países más urbanizados del África subsahariana. Como resultado del que una vez fuera un vibrante sector minero, Copperbelt es la provincia más urbanizada de Zambia. Sin embargo, desde finales de los años 80, el empleo en el sector minero ha declinado dramáticamente. Olas sucesivas de "recortes" han obligado a que, con el paso de los años, la mayoría de las familias del Copperbelt tengan que depender del sector informal para obtener ingresos y producir alimentos.

El CULP comenzó su accionar en 1997, para ayudar a aliviar la creciente pobreza en estas áreas periurbanas. La meta estratégica de las actividades del CULP es promover el empoderamiento de personas y organizaciones, apoyándolas en el desarrollo de sus capacidades para asegurar su subsistencia y mejorar su medio ambiente. Para conseguir estos fines, el proyecto implantó un conjunto de estrategias interrelacionadas entre la comunidad y los hogares.

Gail Steckley (CARE Canadá)
(e) gail42@yahoo.com

Miko Muleba (CARE Zambia)
(e) kiorigo@zamnet.zm

saría al vecindario en cuanto a la demanda adicional de lugares para escuelas, carga adicional de tráfico y contaminación, pérdida de las áreas verdes, ruido ocasionado por los trabajos de construcción, problemas de estacionamiento y un aumento en la demanda de servicios médicos. Las objeciones al aumento del tráfico fueron las más importantes. La objeción más válida fue la que tenía que ver con la cercana Clínica Audiológica, que requiere de un ambiente tranquilo para realizar sus actividades y que ahora iba a ser afectada negativamente por la construcción de un complejo residencial en sus proximidades.

Todas estas preocupaciones fueron incluidas en el diseño y la orientación del esquema. Un último y crucial punto, en términos de participación comunitaria en general y de agricultura urbana en particular, tiene que ver con que todas estas actividades sean adecuadamente dadas a conocer y que sus resultados sean documentados. De este modo, es posible rastrear e identificar dónde funcionaron mal las cosas y dónde se las podría mejorar—esta es una buena práctica. Los procesos de consulta y documentación pueden tomar largo tiempo en su elaboración y ser confusos—con frecuencia se acusa a los planificadores de demorar el desarrollo—¡Los planificadores nunca ganan!

NOTA

- 1) La estrategia de concentraciones parcelarias que actualmente se prepara está de interés para muchos actores y se buscó la manera para que el informe final esté disponible para su discusión en el marco del EIAE.

REFERENCIAS

- Bexley Council (2000) Murchison Avenue Allotments Planning Brief, Thistlefield, Murchison Avenue. Consejo de Bexley, Kent.
- Bexley Council (2002) Property Strategy Review. Reunión de Gabinete del Consejo Diciembre 17, 2002 Item 7 de la Agenda, Decisión Ref: CAB 26/02.
- Bexley London Borough (1975) Open Lands: An Interim Policy. División de Planificación Urbana, Sidcup, Kent.
- Crouch, D., Stempik, J. y Whitshire, R. (2000) Growing in the community: a good practice guide for the management of allotments. Londres: Asociación de Gobiernos Locales.
- Garnett, T. (1996) Growing Food in Cities: A report to highlight and promote the benefits of urban agriculture in the UK. Londres: Safe Alliance.
- Howe, J. (2001) Nourishing the City. Town and Country Planning, pp. 29-31.

Facilitando el acceso a la tierra de los agricultores periurbanos de Copperbelt¹

La falta de un acceso seguro a la tierra constituye una significativa restricción a la habilidad que tienen los residentes periurbanos de la Provincia de Copperbelt, en Zambia, para desarrollar el potencial de la agricultura urbana como una estrategia para la supervivencia. En este trabajo se explora el papel del Proyecto Modos de Vida en el Copperbelt (CULP) (2) para facilitar la resolución de las disputas de tierras, que afectan a los residentes periurbanos pobres, por medio de la utilización de un enfoque de "negociaciones fundamentadas en el interés".

Al ayudar a los agricultores a conformar organizaciones que tengan una voz legítima y creíble, el CULP hizo posible un proceso real de negociación. En calidad de tercera persona, el proyecto pudo facilitar las negociaciones, fundamentadas en la identificación de los intereses comunes y el potencial de obtener beneficios mutuos.

ANTECEDENTES

Zambia es uno de los países más urbanizados del África subsahariana. Como resultado del que una vez fuera un vibrante sector minero, Copperbelt es la provincia más urbanizada de Zambia. Sin embargo, desde finales de los años 80, el empleo en el sector minero ha declinado dramáticamente. Olas sucesivas de "recortes" han obligado a que, con el paso de los años, la mayoría de las familias del Copperbelt tengan que depender del sector informal para obtener ingresos y producir alimentos.

El CULP comenzó su accionar en 1997, para ayudar a aliviar la creciente pobreza en estas áreas periurbanas. La meta estratégica de las actividades del CULP es promover el empoderamiento de personas y organizaciones, apoyándolas en el desarrollo de sus capacidades para asegurar su subsistencia y mejorar su medio ambiente. Para conseguir estos fines, el proyecto implantó un conjunto de estrategias interrelacionadas entre la comunidad y los hogares.

Gail Steckley (CARE Canadá)
(e) gail42@yahoo.com

Miko Muleba (CARE Zambia)
(e) kiorigo@zamnet.zm

El estudio de línea de base del CULP, llevado a cabo en enero de 1997, reveló que la producción agrícola constituía un aporte significativo a la economía de las familias, tanto en lo que se refiere a la generación de ingresos como a la provisión de alimentos para su subsistencia. Los hogares más pobres reportaron que gastaban hasta el 90% de sus ingresos en la adquisición de alimentos. Esto sugiere que la producción alimentaria doméstica era y sigue siendo una estrategia muy importante para mejorar la seguridad alimentaria.

Los agricultores periurbanos del Copperbelt son hombres y mujeres de bajos ingresos, dedicados principalmente a la producción de alimentos para el autoconsumo, en pequeñas parcelas que no son suyas, con poco o ningún apoyo o protección. Los intentos de los residentes urbanos pobres para obtener acceso a la tierra se ven con frecuencia plagados de conflictos. Algunos agricultores del Copperbelt han asegurado el acceso a la tierra a través de acuerdos informales con los jefes locales o con propietarios privados. En otros casos, a lo largo de los años, estos agricultores han ido "ocupando ilegalmente" tierras pertenecientes al Estado o a organismos paraestatales. Sin embargo, estos acuerdos son altamente vulnerables a variaciones en las circunstancias.

Los estudios de línea de base sobre la tenencia de la tierra (1998) y el Estudio sobre Agricultura (abril/mayo 1999), encargados por Oxfam Zambia y que fueron realizados en asentamientos seleccionados en tres centros urbanos en el Copperbelt, resaltaron que muchos residentes urbanos y periurbanos que viven en el área ven a la agricultura de pequeña escala como un medio de supervivencia y, partiendo del hecho de que cada vez más y más gente se ve desplazada de los trabajos formales, el



La participación de las mujeres en la negociación de la tierra debe ser garantizada.

problema del acceso a la tierra sigue empeorando. Los estudios también señalaron los dos aspectos principales del problema: la inseguridad en la tenencia de la tierra para los que son propietarios de tierras, y la falta de acceso al suelo para los que la necesitan. Muchas personas no tienen una idea clara sobre el proceso de adquisición o de desregulación de tierras. El número de residentes periurbanos que ha asegurado efectivamente su título de propiedad sobre sus tierras es inferior al 5% en la mayoría de los asentamientos (Hansungule et al. 1998).

POSICIONES ENCONTRADAS: PROPIETARIOS DE TIERRAS VERSUS "AGRICULTORES" PERIURBANOS

Una de las prioridades identificadas durante los ejercicios participativos de evaluación de necesidades fue cómo obtener un acceso más seguro a la tierra, a través del arriendo-tenencia u otro tipo de acuerdo, o por medio de la efectiva emisión de un título de propiedad. Aunque la mayoría de los agricultores con los que el CULP ha trabajado se dedicaban a cultivar tierras que no estaban bajo el control directo de las autoridades municipales, el enfoque del CULP para facilitar un acceso más seguro a la tierra incluyó la participación de actores municipales, paraestatales y de otros actores, dentro de un proceso de negociación abierto.

En ambos casos, las partes involucradas defendían posiciones intransigen-

tes. En el caso de los agricultores, su posición estaba fundamentada en el derecho humano elemental de tener acceso a una alimentación adecuada. Históricamente, el sector minero en Copperbelt los había atraído, por lo que dejaron las áreas rurales para vivir en la (periferia de la) ciudad. Ahora que las minas ya no podían servirles para su subsistencia y puesto que ya habían roto sus lazos con las zonas rurales, estas personas hacían lo que fuera necesario con el fin de sobrevivir. Era difícil para ellos negociar, dado que la posibilidad de perder todo acceso a la tierra era un precio demasiado alto.

La posición de los propietarios era igualmente dura y se fundamentaba más en derechos económicos. Desde su punto de vista, los otros no tenían derecho alguno. Patrones de miedo y desconfianza habían evolucionado durante años y se habían hecho pocos esfuerzos para negociar con la otra parte.

Poco tiempo antes de que el CULP se involucrara habían ocurrido en la Universidad Agrícola incidentes que bordearon la violencia y el FEM había contratado a guardias armados para proteger sus tierras. El CULP ayudó a los agricultores de Chibote a establecer Asociaciones de Agricultores -con una situación legal, liderazgo y credibilidad organizacional y por ello con una voz legítima- con las cuales la FEM podría negociar.



Figura 1: Zona del Copperbelt en Zambia, donde el CULP ha estado activo

FACILITANDO LAS NEGOCIACIONES FUNDAMENTADAS EN EL INTERÉS

Siguiendo el método explicado por Fisher y Ury (*Getting to Yes*, 1991), descrito como "una negociación de principios", se analiza el caso de Mindolo siguiendo los pasos claves sugeridos. Este análisis es útil tanto para replicar y fortalecer el método como para capacitar a las OBCs y a otras contrapartes en cuanto a su utilización.

Separar a las personas del problema

Desde una posición neutral, CARE pudo reunir a los dos lados, asegurando que cada una de las partes tuviera una mejor idea de las necesidades de la otra parte y que desarrollaran una propiedad compartida del problema. Inicialmente, la administración de la FEM no se inclinaba por tomar en serio las necesidades de los agricultores. Sin embargo, se fue tomando cada vez más difícil para ellos mantener su posición una vez que conocieron a las familias que iban a afectar. La idea de que existieran tierras desaprovechadas, que podrían ser utilizadas para la producción de alimentos y para generar ingresos para los agricultores y sus familias, se convirtió en un problema para ellos.

Separar a las personas del problema es crucial, pero otro papel importante de las ONGs en la disputa de tierras podría ser – como en este caso – el empleo de una tercera parte para reunir a las personas apropiadas. En Chibote, las emociones estaban exaltadas y bloqueaban el proceso. Si CARE no hubiera dado los pasos para involucrar a la FEM y al Consejo Municipal de Kalulushi en negociaciones abiertas y solo hubiera trabajado con los miembros de la comunidad y los facilitadores, se hubiera tenido la impresión de que estaba tomando partido y habría perdido su habilidad para facilitar las negociaciones. Sin embargo, al facilitar discusiones abiertas, CARE pudo ayudar a las personas involucradas a lidiar con el problema, y no con las personas.

PASOS CLAVES DE LA NEGOCIACIÓN DE PRINCIPIOS

- Separar a las personas del problema
- Concentrarse en intereses, no en posiciones
- Inventar opciones de beneficio mutuo
- Insistir en el uso de criterios objetivos
- Separar a las personas del problema

Concentrarse en intereses, no en posiciones

El CULP ayudó a las partes a entender por qué la otra parte parecía estar tan obstinada en su posición. Es parte crucial del proceso el dar a conocer de una manera explícita los diversos intereses de las partes. Aunque la administración de Mindolo sabía que muchas personas habían estado cultivando estas tierras durante varios años, no comprendía la importancia que esta actividad tenía para cubrir las necesidades básicas de las familias muy pobres y vulnerables. Una vez que se comprendió esto, los intereses de los agricultores se convirtieron en una parte del problema que necesitaba ser resuelta.

Al hablar de intereses y al dar a conocer el hecho de que los agricultores estaban ahora organizados y que contaban con un liderazgo, que era representativo y responsable, el proceso de negociación comenzó a explorar nuevas posibilidades. Anteriormente, la posición de Mindolo había sido reforzada por sus malas experiencias previas (uso descontrolado del suelo), y por percepciones (los agricultores nunca cumplen con lo que dicen, si permitimos el acceso de unos cuantos, ¿después qué?). CARE ayudó a las partes a que comenzaran a ver lo que podían lograr teniendo en mente intereses y evaluando alternativas. La alternativa de negociar con un grupo organizado, que sostenía que podía allanarse y que de hecho se allanaría a determinadas condiciones, era algo claramente preferible al statu quo.

Inventar opciones para el beneficio mutuo

El beneficio mutuo es el resultado de entender los intereses de la otra parte y considerar nuevas y posibles soluciones. Cualquier acuerdo que permita a los agricultores asegurar su acceso a la tierra por un período de tiempo definido era preferible a la situación existente. Como retribución, las asociaciones de agricultores podrían ofrecer protección contra las ocupaciones ilegales y cuidar la tierra.

Convencer a los propietarios de que el beneficio mutuo era posible fue uno de los pasos claves en este proceso. Parecía que ellos, al ser los propietarios de la tierra, tenían todo el poder. Una vez que los agricultores se unieron en una asociación organizada que contaba con un liderazgo creíble, tuvieron a su favor una nueva y valiosa herramienta: su capacidad para comprometerse a desarrollar un uso controlado de la tierra y de esa manera reducir los

LA UNIVERSIDAD AGRÍCOLA DE MINDOLO

En el asentamiento de Chibote, la producción agrícola es una estrategia de supervivencia que tiene una particular importancia. La mayoría de las personas que practicaban la agricultura al momento en que se realizó el estudio de línea de base del CULP en 1997, lo hacían en tierras que pertenecían al Ministerio de Agricultura, Alimentación y Pesca (MAFF), dentro de los terrenos de la Universidad Agrícola de Mindolo. Estas tierras habían sido expropiadas en 1981 a la Fundación Ecueménica de Mindolo (FEM). Después de la nacionalización, una parte cada vez más grande de estas tierras dejó de ser utilizada o era subutilizada por la Universidad Agrícola. A lo largo de todo el período de nacionalización, los residentes de Chibote se dedicaron a cultivar las tierras agrícolas de la Universidad de Mindolo sin ninguna oposición, ya que el gobierno no utilizaba toda la tierra (4.000 hectáreas).

En 1992, después de 16 años de disputas legales, la FEM tomó una vez más a su cargo la propiedad de la Universidad Agrícola. El director de la FEM mantuvo una reunión con la comunidad de Chibote para avisarle que debía abandonar el cultivo de estas tierras. La comunidad no se opuso sino que más bien trató de persuadir a la administración de la finca para que se les concediera algún tiempo. Luego de un prolongado debate con la comunidad, la institución propuso conseguir vigilancia armada para impedir que cualquier persona traspasara los límites de la propiedad.

En las siguientes reuniones con la administración de la finca se reveló que ésta tenía la intención de intensificar la producción y el aprovechamiento de la tierra en la finca ("para convertirse en la canasta de pan del Copperbelt"). El plan de intensificación no dejaba lugar para más ocupaciones ilegales por parte de los agricultores. En este punto, la comunidad prometió nunca salir de la finca, y más bien tratar de continuar coexistiendo con la FEM.

CARE empezó a facilitar las discusiones entre las dos partes, proponiendo algún tipo de asociación para la coexistencia. La propuesta consistía en que se cediera a los agricultores una pequeña porción de tierra a cambio de su trabajo, esto en vista de que la administración no tenía la intención de mecanizar las operaciones. Desafortunadamente, la propuesta fue rechazada y en su lugar se reforzó la seguridad.

Asociaciones de agricultores, organizadas y responsables, pueden negociar con éxito

costos y riesgos para los propietarios. En calidad de tercera parte, el CULP trabajó con ambos lados para llamar su atención hacia esta oportunidad de beneficio mutuo y para convencerlos que un acuerdo era una alternativa preferible a la de no llegar a acuerdo alguno. Aunque tomó tiempo, el proceso de negociación abierta facilitado por el CULP dio lugar para que se continuara con la búsqueda de "opciones para el beneficio mutuo". En el año 2003, Mindolo inició conversaciones con el Consejo Municipal de Kalulushi para ceder 1.300 ha de tierra, un parte de las cuales beneficiará a la Sociedad Cooperativa Limitada de Chibote (anteriormente denominada Asociación de Agricultores). Parece ser que durante más de tres años de continuo diálogo, los miembros de la Asociación Cooperativa han logrado convencer a la FEM de que un uso controlado y responsable es preferible a dejar la tierra desaprovechada o susceptible a ocupaciones ilegales, que de otra forma tenderían a producirse.

Insistir en el uso de criterios objetivos

Con el fin de asegurar que se atiendan los diferentes intereses de las partes, es esencial convenir en la forma como se deben evaluar los acuerdos. Por ejemplo, en otro caso, en el cual el CULP facilitó los acuerdos entre la George Farmers' Association y ZAFFICO (Zambia Forestry and Forest Industries Association), las dos partes se pusieron de acuerdo en los indicadores claros que utilizarían para evaluar si y hasta qué punto los agricultores estaban respetando los acuerdos relativos a la protección de los árboles en la propiedad de ZAFFICO donde cultivaban. Según lo estipulado en el acuerdo, los agricultores solo podían cultivar ciertos productos específicos (legumino-

sas, abono verde, maíz) y no debían dañar los árboles usando herramientas defectuosas.

CONCLUSIÓN

Las asociaciones de agricultores, organizadas y responsables, pueden negociar con éxito para asegurar el acceso a la tierra, que es uno de los impedimentos claves para la viabilidad de la agricultura periurbana como una estrategia de supervivencia.

El CULP ha demostrado que las ONGs pueden desempeñar un importante papel para mejorar la seguridad de la tenencia de la tierra de los agricultores periurbanos, facilitando negociaciones fundamentadas en el interés entre los propietarios y las personas que aspiran a desarrollar actividades agrícolas.

Por lo menos tres componentes fueron cruciales para el éxito de este proceso: la organización de los agricultores en grupos; la disposición y la capacidad de los agricultores para adoptar prácticas apropiadas de aprovechamiento de la tierra; y la credibilidad en la ONG u otro tercer actor que actúe como facilitador.

Al mismo tiempo, otros aspectos relacionados deberían ser atendidos de manera explícita, para asegurar que el proceso sea exitoso y replicable.

Primero, se debe asegurar la participación integral de las mujeres, en las asociaciones de agricultores, en las negociaciones para acceder a las tierras y para asegurar su acceso a los títulos de propiedad sobre las tierras. Por lo general, las mujeres son aún menos capaces que los hombres para sortear los obstáculos legales asociados con la consecución de un acceso seguro a la tierra o a títulos de propiedad.

Segundo, las OBCs y otras partes interesadas deberían desarrollar por sí mismas la capacidad para la negociación fundamentada en el interés. No siempre existe un tercer actor capaz o dispuesto a facilitar el proceso cuando las OBCs cabildean en favor de sus propios intereses y derechos. Es crucial desarrollar esta capacidad para asegurar la facultad de llevar adelante las negociaciones y los diálogos.

Tercero, los consejos municipales, tanto en Ndola como en Kalulushi, han visto los beneficios potenciales de la agricultura urbana organizada y han empezado a identificar y asignar parcelas a las Asociaciones de Agricultores. Sin embargo, esto se lleva a cabo sin un plan o una política oficial. El



El beneficio mutuo era posible

CULP y otras ONGs o institutos de política urbana podrían desempeñar un papel importante para legitimar aún más la agricultura urbana en Zambia, apoyando a los Consejos en el desarrollo de dichos planes y políticas.

Finalmente, se debería sacar mayor ventaja de las oportunidades para hacer "horticultura doméstica".

Mientras que el acceso a la tierra es un impedimento clave para la producción agrícola a gran escala, la mayor parte de los asentamientos periurbanos en el Copperbelt sí disponen de espacios adecuados para la práctica de la horticultura doméstica irrigada con agua lluvia. La mayoría de los residentes cultivan pequeñas parcelas de maíz y vegetales junto a sus viviendas. Un cambio en las políticas del consejo, que permita el cultivo del maíz y la capacitación técnica, incrementará aún más la producción existente.

NOTAS

- 1) Trabajo, ligeramente editado por el RUAF, octubre de 2003, Conferencia Electrónica. Trabajo original presentado en la Conferencia sobre Pobreza Urbana de CARE Internacional/Urbán Insula, febrero de 2001.
- 2) El CULP es financiado por la Embajada Real de Holanda en Lusaka, y es implementado por CARE Zambia y sus contrapartes de la comunidad y del Consejo Municipal.



Los agricultores solo podían cultivar ciertos productos específicos

REFERENCIAS

- CARE Zambia. Estudio de (Terra Base del CULP). Enero, 1997. Ndola, Zambia (inédito).
- Fisher, Robert, Ury, William y Patton, Bruce. 1991. *Getting to Yes: Negotiating Agreement Without Giving In*. 2^a ed. Nueva York: Nueva York: Houghton Mifflin.
- Hannuagulu, Malinda, Freeman, Patricia y Palmer, Robin. Report on Land Tenure Insecurity in the Zambia Copperbelt, November 1998. Chitani GB en Zambia.



IWM India

Un agricultor cubierto por hierba recién cortada

El derecho a tener agua adecuada para la agricultura

Una interpretación de la Constitución de la India

No es poco usual que los agricultores urbanos y periurbanos utilicen aguas residuales para la agricultura. En algunos casos, no tienen otra alternativa: simplemente no hay agua limpia disponible. En otros casos, quieren beneficiarse del alto contenido de valiosos nutrientes que a veces contienen las aguas residuales.

De acuerdo con las leyes de la India, se podría discutir que los agricultores que usan aguas residuales tienen derecho a dichas aguas, a la vez que el gobierno tiene la obligación de asegurar que el agua sea apta para ser usada. A fin de lograr que el gobierno cumpla con esta obligación, los agricultores pueden recurrir a los jueces. Como siempre, existe una inmensa brecha entre la teoría y la práctica de la ley. Parece haber muy poca conciencia entre las personas que utilizan aguas residuales, las ONGs de base y las autoridades locales en cuanto a las posibilidades y a los impedimentos legales. Este artículo pretende dar un pequeño paso en la creación de una conciencia legal, al ofrecer un punto de vista constitucional sobre el derecho de acceso a agua de una calidad adecuada para la agricultura.

EL DERECHO FUNDAMENTAL A LA VIDA

Al igual que en las constituciones de otros países democráticos, la Constitución de la India contiene un catálogo de los derechos fundamentales. Conjuntamente, estos derechos forman los

límites del marco legal de la India: todas las demás leyes y regulaciones, así como todas las actividades del gobierno, a cualquier nivel, tienen que estar en concordancia con este marco legal.

El Artículo 21 de la Constitución garantiza el derecho a la vida: "Ninguna persona debe ser privada de su vida o libertad personal, excepto de acuerdo al procedimiento establecido por la ley". Aun cuando este artículo parece no tener ninguna relación con el tema del agua, la Corte Suprema de la India, la autoridad judicial más alta del país, ha emitido una serie de decisiones en las cuales interpreta el Artículo 21, para armonizar este derecho con el derecho a un ambiente sano:

"El goce de la vida (...) incluyendo [el derecho a vivir] con dignidad humana abarca dentro de este ámbito, la protección y la preservación del medio ambiente, el balance ecológico libre de la contaminación del aire y del agua, saneamiento, sin lo cual no se puede gozar de la vida. Cualquier acto o acciones contrarias causarían contaminación ambiental. La contaminación del medio ambiente, ecológica, del aire, del agua, etc., deberá ser considerada como una violación del Artículo 21. Por lo tanto, un medio ambiente limpio es una faceta integral del derecho a una vida sana y resultaría imposible vivir con dignidad humana sin un medio ambiente humano y sano".

Este extracto es visto como un ejemplo de cómo la Corte Suprema ha extendido la esfera del derecho a la vida para cubrir también al ambiente: un medio ambiente sano es necesario, no solo para el goce del derecho constitucional a la vida; es también un requisito previo esencial para poder vivir con dignidad humana. Aún más, esta decisión dejó en claro que un "ambiente sano" incluye la ausencia de contaminación del agua.

Si trasladamos este pasaje al contexto de la agricultura con aguas residuales, se podría aducir que las personas que dependen de las aguas residuales y que, por consecuencia, están propensas a sufrir enfermedades debidas al contacto con dichas aguas residuales, causadas tanto por patógenos biológicos (que tienen origen principalmente en las aguas residuales domésticas) y/o sustancias químicas (sobre todo de aguas residuales industriales), están siendo privadas de su derecho a la vida (y al trabajo) con dignidad humana y en un ambiente sano.

Según la Corte Suprema, el derecho a la vida mencionado en el Artículo 21 abarca también el derecho a no ser privado del modo de subsistencia de cada uno, excepto de acuerdo con un procedimiento justo establecido en la ley. El caso que condujo a esta decisión fue el de los sin-techo, habitantes de las calles de Mumbai, que habían sido expulsados de las barriadas y de las calles de las que dependían para su subsistencia¹. La Corte Suprema dictaminó que, al privar a una persona de su modo de subsistencia, se le priva también

Max Haan – investigador legal, Hyderabad, India
✉ maxhaan@yahoo.co.in

de su vida. Puesto que la expulsión de estos habitantes de sus barriadas y calles los privaría de su modo de subsistencia, la expulsión significaría privarlos de su vida. Aunque este caso no tenía nada que ver con los temas del agua o el ambiente, la redacción general con la que se hicieron estas observaciones, sugiere que la privación del modo de subsistencia como consecuencia de la degradación del ambiente puede también ser considerada como una violación del derecho a la vida citado en el Artículo 21.

En el contexto de la agricultura con aguas residuales, esta interpretación del derecho a la vida lleva a la siguiente conclusión. Si, por ejemplo, debido a la rápida urbanización y/o industria-

de mejorar la calidad del agua superficial o, al menos, una manera de prevenir su deterioro, es mediante el tratamiento de las aguas residuales antes de descargarlas en las aguas superficiales. Para este fin, el gobierno -particularmente las autoridades locales- necesita contar con plantas de tratamiento apropiadas y asegurarse de que no se descarguen aguas no tratadas en los ríos. En conjunto, los Artículos 21 y 48A dan derecho a los agricultores a ser protegidos de los impactos negativos producidos por el uso de aguas residuales; al mismo tiempo, obligan a las autoridades locales a resguardar la calidad del agua.

Tratamiento o Nutrientes

Una planta de tratamiento completamente equipada probablemente eliminará, no solo cualquier elemento que sea dañino para los seres humanos y el ambiente, sino también los nutrientes beneficiosos que contienen las aguas residuales antes de su ingreso a la planta. Así, el efluvo que sale de dicha planta de tratamiento, aunque relativamente limpio y concordante con el derecho a disponer de agua no contaminada, generaría quizás cultivos que tendrían rendimientos menores a aquellos que se lograrían si el agua todavía tuviera esos nutrientes. Hasta cierto punto, se privaría a los agricultores de una parte de su modo de subsistencia. Sin embargo, es poco probable que esa privación parcial daría derecho a los agricultores a una acción legal para reclamar por agua libre de contaminantes, pero que todavía contenga nutrientes útiles. La redacción de la sentencia sobre los sin-techo que habitan las calles sugiere que únicamente la total privación del modo de subsistencia de una persona constituye una violación del derecho a la vida. Aun así, esto no significa que los agricultores tendrían que aceptar una situación en la cual ellos ya no podrían beneficiarse del valor nutricional de las aguas residuales.

La organización de la agricultura

El Artículo 48 de la Constitución obliga al gobierno a "esforzarse por organizar la agricultura y la crianza de animales bajo lineamientos modernos y científicos (...)". La investigación científica en varias partes del mundo, inclusive en la India, ha vertido luz tanto sobre los aspectos negativos como positivos de la utilización de aguas residuales para la agricultura. Como consecuencia del Artículo 48, se puede aducir que las autoridades involucradas en el manejo de aguas residuales están en la obligación de considerar

VIDEO EN CD-ROM

Ganándose la vida a lo largo del río Musi: Usuarios de aguas residuales en la ciudad de Hyderabad, India y sus alrededores

Dirigido por: Stephanie Buechler, Gayathri Devi y Rama Devi

La ciudad de Hyderabad, con los nueve municipios que la rodean, es una de las ciudades de más rápido crecimiento en la India. El río Musi, que fluye a través de Hyderabad, es un lecho seco aguas arriba de la ciudad (excepto durante la época de monzones), pero las aguas residuales domésticas, de hospitales y de industrias, vertidas por las ciudades gemelas de Hyderabad y Secunderabad, lo convierten en un río perenne. En las áreas urbana y periurbana, las aguas servidas de origen doméstico e industrial son llevadas por canales hasta varios terrenos contiguos. La agricultura irrigada con aguas residuales a lo largo del río Musi provee un modo de subsistencia a diversos grupos de mujeres, hombres y niños de diferentes castas que representan a un amplio espectro de clases sociales. Este interesantísimo documental ha sido producido por el IWMI, con el apoyo del RUAF y el DFID. Se pueden solicitar copias a través de ETC - RUAF.



con seriedad el resultado de esta investigación, aún más a la luz del impacto que las aguas residuales no tratadas tienen sobre una significativa parte de la producción agrícola¹. Va más allá del alcance de este artículo el explorar las (in)posibilidades técnicas para poder tratar las aguas residuales de tal forma que se eliminen los elementos negativos y a la vez se conserven los elementos beneficiosos.

ACCIÓN LEGAL

Al igual que los demás ciudadanos de la India, los agricultores que emplean aguas residuales tienen el derecho constitucional a una provisión de agua limpia, y el gobierno tiene la obliga-

El gobierno tiene la obligación de tomar en cuenta la posición de los agricultores

lización, las corrientes de agua que han sido utilizadas durante generaciones por las comunidades agrícolas se han vuelto inadecuadas para la agricultura - ya sea por su impacto sobre la salud humana, sus serios efectos negativos sobre el rendimiento de los cultivos y/o sobre la salud y el rendimiento de su ganado - estos agricultores estarían siendo privados de su modo de subsistencia.

PRINCIPIOS RECTORES DE LA POLÍTICA DE ESTADO

Proteger y mejorar el medio ambiente

La Constitución de la India también contiene un conjunto de los denominados Principios rectores de la política de Estado. De acuerdo con el Artículo 48A, el gobierno "deberá esforzarse en la protección y el mejoramiento del ambiente". Este principio es fundamental para la gobernabilidad del país; debe ser aplicado en la elaboración de leyes y políticas. El mejoramiento del medio ambiente incluye también mejorar la calidad del agua, y una forma



Un agricultor con hierba recién cortada



Parcelas de vegetales junto al río Musi

ción de suministrarla. Pero si la contaminación hace que el agua se vuelva (prácticamente) inútil para la agricultura, los agricultores que emplean las aguas residuales están entonces siendo privados de su modo de subsistencia. La violación de los derechos, tanto a tener agua limpia como a no ser privados de su modo de subsistencia, habilita legalmente a los agricultores a ejercer una acción legal. Respecto al manejo de las aguas residuales, las autoridades del gobierno tienen la obligación de tomar en consideración la posición de los agricultores. Sobre la base de evidencia científica que demuestra los beneficios de la utilización de las aguas residuales, sería ideal que se diseñe una estrategia de manejo de aguas residuales que permita reducir los efectos colaterales negativos y a la vez preservar sus efectos positivos, dentro de las capacidades técnicas disponibles.

La violación de los derechos fundamentales habilita legalmente a la víctima a ejercer una acción legal. De acuerdo con la Constitución, se puede recurrir tanto a la Corte Suprema en Delhi, como a la Corte Superior del Estado donde se ha producido la violación.⁶ En el primer caso, las cortes ventilan los casos presentados por personas particulares. Sin embargo, dentro del sistema legal indio se han desarrollado varios tipos de grupos o clases de acciones. Uno de ellos es el denominado Litigio de Interés Público (LIP), el cual contempla procedimientos legales para "hacer cumplir los derechos fundamentales de un grupo de personas o una comunidad, que no puede hacer respetar sus derechos fundamentales debido a incapacidad, pobreza o ignorancia de la ley";⁷ este derecho lo puede ejercer cualquier persona que se preocupe por la situación de las víctimas. En casos relativos a temas del ambiente, los LIP han sido presenta-

dos tanto por personas particulares como por ONGs.

Los LIP han dado lugar a la existencia de una rica jurisprudencia de decisiones, tanto de la Corte Suprema como de las Cortes Superiores, que incluye temas como la calidad del agua.⁸ Sin embargo, la visión general sobre la efectividad de los LIPs está dividida. Por un lado se permite a la corte intervenir cuando el gobierno está fallando, ordenando medidas casi inmediatas y/o a través de la indagación de la supuesta violación. Dado que las cortes tienen el poder de convocar a todos los actores involucrados en el caso –como son las autoridades y las industrias que contaminan– ellas están en posición de llegar a una solución "holística" integral, en algunos casos con mucho éxito. Por otro lado, dichos procedimientos suelen tomar largo tiempo.⁹ Aún más, en algunos casos, se ha probado que resulta difícil para las víctimas lograr una decisión favorable que pueda ser adecuadamente implantada. Por último, pero no menos importante, los casos LIP requieren de la asistencia de un abogado dispuesto a llevar a cabo una gran cantidad de trabajo a cambio de honorarios reducidos.

MAYOR CONCIENCIACIÓN PARA TODOS LOS ACTORES

Uno de los hallazgos de esta investigación sobre temas legales e institucionales, en relación con el manejo de las aguas residuales industriales en el área

urbana de Hyderabad, ha sido que los funcionarios del gobierno no están siempre lo suficientemente familiarizados con el marco legal vigente. Y también, de acuerdo con los ambientalistas y los activistas sociales, existe muy poca conciencia legal entre la gente involucrada –los agricultores que utilizan las aguas residuales y sus representantes, tales como las ONGs de base.

Aun así, la India es una sociedad democrática donde prevalece el imperio de la ley y donde las políticas del gobierno tienen que estar acordes con el marco legal, incluyendo las disposiciones de la Constitución. Esto requiere que las autoridades estén totalmente conscientes de las implicaciones constitucionales de sus políticas. Más aún, el imperio de la ley requiere que las personas tengan al menos una conciencia básica respecto a su posición legal. El hecho de que la Constitución de la India, la ley fundamental del país, apoye su posición, debería fortalecer a las personas en su lucha por mejorar su situación.

Este análisis legal no solo ofrece argumentos para tomar en consideración la posición de los agricultores que utilizan aguas residuales dentro del proceso de toma de decisiones, sino que también intenta estimular a las personas para que continúen su lucha para mejorar su situación, al saber que tienen a la ley de su lado. Por supuesto que existe todavía un largo camino por recorrer antes de que las leyes y las regulaciones pertinentes sean totalmente implementadas y se las haga cumplir. Para que una ley funcione, como se supone debe funcionar, será necesario: (a) crear la conciencia legal básica entre los agricultores que utilizan aguas residuales y las ONGs que trabajan en el campo, (b) discutir las implicaciones políticas de los derechos y las obligaciones constitucionales con las autoridades locales involucradas en el manejo de aguas residuales, y (c) llevar a cabo nuevas investigaciones con respecto a temas legales, con el fin de mejorar los conocimientos sobre el marco legal relativo al derecho a disponer de agua limpia y/o adecuada.

REFERENCIAS

- Bakshi, P.M., *The Constitution of India. Selective Comments* by P.M. Bakshi, 5ª edición, Delhi: Universal Law Publishing Co. Pvt. Ltd., 2002.
- Buechler, S. y Deri, G., *Highlighting the user in wastewater use research: a livelihoods approach to the study of wastewater users in Hyderabad, India*. Trabajo presentado en el taller "Utilización de Aguas Residuales en la Agricultura de Regadío: Contrastando los Modos de Vida y las Realidades Ambientales", organizado por el IWMI-India, Hyderabad, 10-11 noviembre de 2002.
- Divan, S. y Rosencranz, A., *Environmental Law and Policy in India. Cases, Materials and Statutes*, 2ª edición, Nueva Delhi: Oxford University Press, 2001.
- Shastri, S.C., *Environmental Law*. Lucknow: Eastern Book Company, 2002.

HYDERABAD

El Consejo Metropolitano de Hyderabad para la Provisión de Agua y Alcantarillado (HMWSSB), responsable tanto por el suministro de agua potable como por el tratamiento de las aguas servidas, está consciente del hecho de que las aguas residuales son utilizadas para la agricultura. Como parte del Plan de Conservación Nacional de los Ríos, el HMWSSB está actualmente implementando un plan para incrementar las instalaciones para el tratamiento de las aguas servidas. Sin embargo, el HMWSSB no parece prestar especial atención a los agricultores que emplean aguas residuales.

Con la ayuda del "Foro para una Mejor Hyderabad", una ONG local, los habitantes de un poblado ubicado aguas abajo presentaron un LIP contra un proyecto para el trasvase del efluente industrial entre cuencas, que terminaría en el río Musi. Las personas sacan agua de este río y estaban preocupadas por la posibilidad de que este proyecto aumentara la carga contaminante del mismo. La Corte Superior de Andhra Pradesh ordenó la conformación de un comité para monitorear la implantación de este proyecto. Queda todavía por ver cuál será el impacto de la transferencia del efluente.

NOTAS

- 1) Extracto del caso de la Corte Suprema de 1995 *Virender Gaur v el Estado de Haryana*. Igualmente consideraciones se encuentran en otros casos.
- 2) El caso de la Corte Suprema de 1986 *Olga Tellis v La Corporación Municipal de Bombay*.
- 3) Se estima que al oriente de Hyderabad, India, unas 40.000 hectáreas de tierra son irrigadas con aguas del río Musi (S. Buechler y G. Devi, 2002). Casi toda el agua residual doméstica e industrial generada en Hyderabad está siendo desaguada en el Musi sin recibir tratamiento adecuado.
- 4) India es una unión federal, conformada por un número de estados que tienen un elevado nivel de independencia. Cada estado tiene su propia Corte Superior.
- 5) El caso de la Corte Suprema de 1991 *Subash Kumar v el Estado de Bihar*.
- 6) Pero, hasta donde conoce el autor, no específicamente para la calidad del agua residual.
- 7) Una LIP sobre contaminación ambiental industrial en Patancheru, Andhra Pradesh, fue presentada en 1990. Trece años después, y luego de un gran número de decisiones provisionales, el caso todavía está pendiente y el problema de la contaminación sigue sin solución.

Aspectos legales y políticos de la agricultura urbana en Tanzania

En Tanzania, la agricultura urbana es practicada dentro de un contexto político y legal generalmente favorable. Durante los años 70 y 80, el gobierno nacional, enfrentado a una grave situación económica, dictó políticas para alentar a las personas a emprender actividades de agricultura urbana.

Estas políticas fueron dictadas para apoyar a los residentes urbanos a alcanzar la autosuficiencia alimentaria y para que cultivaran alimentos con el fin de combatir una inflación en rápido crecimiento. En repetidas ocasiones, el gobierno y los líderes políticos urgieron a los residentes urbanos a criar ganado y producir alimentos en sus patios y en otros espacios abiertos.

De conformidad con estas políticas, el Ministerio de Agricultura y Seguridad Alimentaria (MAFS) alienta y apoya a la agricultura urbana, a través de sus extensionistas agrícolas, que brindan a los residentes urbanos una formación agrícola informal. Además, en los años 70, el gobierno estableció un servicio de extensión agrícola urbano a cargo de ese Ministerio, en un intento por impulsar a los residentes urbanos a producir sus propios alimentos. En la actualidad, el MAFS emplea a sus Extensionistas Agropecuarios Urbanos (ALEAs) para promover la ganadería y la producción agrícola. Los ALEAs visitan a los residentes urbanos, les enseñan técnicas modernas y les brindan más conocimientos (educación informal) acerca de la agricultura, a fin de que puedan incrementar su producción agropecuaria.

Malengo R.S. Mlozi

Universidad Agrícola Sokoto, Morogoro,
Tanzania.
E: mlozm2002@yahoo.co.uk



El Ministerio impulsa y apoya la agricultura urbana

ESTATUTOS MUNICIPALES

Durante los años 80, en el ámbito municipal, se detectó que estas políticas nacionales para alentar la agricultura urbana, especialmente la ganadería, también tenían algunos efectos negativos sobre el ambiente físico urbano y sobre el funcionamiento de la mayoría de los Concejos Municipales. Era tiempo entonces de revisar los estatutos municipales existentes relacionados con la agricultura en la ciudad.

Los primeros estatutos urbanos que regulaban las actividades agropecuarias en los centros urbanos habían sido puestos en vigencia por las autoridades coloniales británicas ya en 1928, bajo la Ley 16 Cap. 101 (Estatutos para la Regulación de Cultivos y la Crianza de Animales en Áreas Urbanas).

Estos estatutos tenían tres objetivos principales:

Las Políticas Nacionales de Tanzania en apoyo de la agricultura urbana incluyen:

- *Siasa la Kilimo* (Política de Agricultura) de 1972
- *Kilimo cha Umwagiliaji* (Agricultura de Regadío) de 1974
- *Kilimo cha Kula na Kupona* (Agricultura para la Vida y la Muerte) de 1974/75
- *Mwazi Kwanza ni Zakupanda* (Las Primeras Lluvias son para Sembrar) de 1974/75
- El Programa Nacional de Supervivencia Económica (NESP) de 1981/82
- La Estrategia Alimentaria Nacional de 1982
- La Política Nacional para la Ganadería (NLP) de 1981
- La Política Agrícola Nacional (NAP) de 1981
- El Programa Nacional de Recuperación Económica (ERP) de 1986-1990

HYDERABAD

El Consejo Metropolitano de Hyderabad para la Provisión de Agua y Alcantarillado (HMWSSB), responsable tanto por el suministro de agua potable como por el tratamiento de las aguas servidas, está consciente del hecho de que las aguas residuales son utilizadas para la agricultura. Como parte del Plan de Conservación Nacional de los Ríos, el HMWSSB está actualmente implementando un plan para incrementar las instalaciones para el tratamiento de las aguas servidas. Sin embargo, el HMWSSB no parece prestar especial atención a los agricultores que emplean aguas residuales.

Con la ayuda del "Foro para una Mejor Hyderabad", una ONG local, los habitantes de un poblado ubicado aguas abajo presentaron un LIP contra un proyecto para el trasvase del efluente industrial entre cuencas, que terminaría en el río Musi. Las personas sacan agua de este río y estaban preocupadas por la posibilidad de que este proyecto aumentara la carga contaminante del mismo. La Corte Superior de Andhra Pradesh ordenó la conformación de un comité para monitorear la implantación de este proyecto. Queda todavía por ver cuál será el impacto de la transferencia del efluente.

NOTAS

- 1) Extracto del caso de la Corte Suprema de 1995 *Virender Gaur v el Estado de Haryana*. Igualmente consideraciones se encuentran en otros casos.
- 2) El caso de la Corte Suprema de 1986 *Olga Tellis v La Corporación Municipal de Bombay*.
- 3) Se estima que al oriente de Hyderabad, India, unas 40.000 hectáreas de tierra son irrigadas con aguas del río Musi (S. Buechler y G. Devi, 2002). Casi toda el agua residual doméstica e industrial generada en Hyderabad está siendo desaguada en el Musi sin recibir tratamiento adecuado.
- 4) India es una unión federal, conformada por un número de estados que tienen un elevado nivel de independencia. Cada estado tiene su propia Corte Superior.
- 5) El caso de la Corte Suprema de 1991 *Subash Kumar v el Estado de Bihar*.
- 6) Pero, hasta donde conoce el autor, no específicamente para la calidad del agua residual.
- 7) Una LIP sobre contaminación ambiental industrial en Patancheru, Andhra Pradesh, fue presentada en 1990. Trece años después, y luego de un gran número de decisiones provisionales, el caso todavía está pendiente y el problema de la contaminación sigue sin solución.

Aspectos legales y políticos de la agricultura urbana en Tanzania

En Tanzania, la agricultura urbana es practicada dentro de un contexto político y legal generalmente favorable. Durante los años 70 y 80, el gobierno nacional, enfrentado a una grave situación económica, dictó políticas para alentar a las personas a emprender actividades de agricultura urbana.

Estas políticas fueron dictadas para apoyar a los residentes urbanos a alcanzar la autosuficiencia alimentaria y para que cultivaran alimentos con el fin de combatir una inflación en rápido crecimiento. En repetidas ocasiones, el gobierno y los líderes políticos urgieron a los residentes urbanos a criar ganado y producir alimentos en sus patios y en otros espacios abiertos.

De conformidad con estas políticas, el Ministerio de Agricultura y Seguridad Alimentaria (MAFS) alienta y apoya a la agricultura urbana, a través de sus extensionistas agrícolas, que brindan a los residentes urbanos una formación agrícola informal. Además, en los años 70, el gobierno estableció un servicio de extensión agrícola urbano a cargo de ese Ministerio, en un intento por impulsar a los residentes urbanos a producir sus propios alimentos. En la actualidad, el MAFS emplea a sus Extensionistas Agropecuarios Urbanos (ALEAs) para promover la ganadería y la producción agrícola. Los ALEAs visitan a los residentes urbanos, les enseñan técnicas modernas y les brindan más conocimientos (educación informal) acerca de la agricultura, a fin de que puedan incrementar su producción agropecuaria.

Malengo R.S. Mlozi

Universidad Agrícola Sokome, Morogoro,
Tanzania.
E: mlozm2002@yahoo.co.uk



El Ministerio impulsa y apoya la agricultura urbana

ESTATUTOS MUNICIPALES

Durante los años 80, en el ámbito municipal, se detectó que estas políticas nacionales para alentar la agricultura urbana, especialmente la ganadería, también tenían algunos efectos negativos sobre el ambiente físico urbano y sobre el funcionamiento de la mayoría de los Concejos Municipales. Era tiempo entonces de revisar los estatutos municipales existentes relacionados con la agricultura en la ciudad.

Los primeros estatutos urbanos que regulaban las actividades agropecuarias en los centros urbanos habían sido puestos en vigencia por las autoridades coloniales británicas ya en 1928, bajo la Ley 16 Cap. 101 (Estatutos para la Regulación de Cultivos y la Crianza de Animales en Áreas Urbanas).

Estos estatutos tenían tres objetivos principales:

Las Políticas Nacionales de Tanzania en apoyo de la agricultura urbana incluyen:

- *Siasa la Kilimo* (Política de Agricultura) de 1972
- *Kilimo cha Umwagiliaji* (Agricultura de Regadío) de 1974
- *Kilimo cha Kula na Kupona* (Agricultura para la Vida y la Muerte) de 1974/75
- *Mwazi Kwanza ni Zakupanda* (Las Primeras Lluvias son para Sembrar) de 1974/75
- El Programa Nacional de Supervivencia Económica (NESP) de 1981/82
- La Estrategia Alimentaria Nacional de 1982
- La Política Nacional para la Ganadería (NLP) de 1981
- La Política Agrícola Nacional (NAP) de 1981
- El Programa Nacional de Recuperación Económica (ERP) de 1986-1990

LA POLÍTICA DE DESARROLLO PARA LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS DE 2000

La Agricultura Urbana existe en casi todas partes, tanto en los países desarrollados como en los países en desarrollo. Siendo una actividad económica, brinda oportunidades para la generación de ingresos y empleo a las poblaciones urbanas y constituye una fuente suplementaria confiable de alimentos a precios razonables para los residentes urbanos. Como forma de uso del suelo, una agricultura urbana bien planificada crea un agradable paisaje verde.

Aunque la agricultura urbana es considerada como un componente importante del desarrollo sostenible, si no se la practica de una forma apropiada entra en conflicto con otros usos urbanos del suelo, lleva a la degradación de la tierra, la contaminación del agua, y resulta una amenaza para la salud y la seguridad.

EL GOBIERNO DEBE

- Designar áreas especiales dentro de la planificación de la ciudad donde se garantice a las personas derechos legales para emprender actividades agrícolas.
- Continuar regulando e investigando la agricultura urbana y asegurar que no afecte el desarrollo urbano planificado.
- Reformar las leyes existentes para facilitar una agricultura urbana planificada.
- Facilitar la construcción de una infraestructura apropiada para mitigar/prevenir la degradación del suelo, la contaminación del agua y los peligros para la salud y la seguridad en áreas donde se permite la agricultura urbana (República Unida de Tanzania, 2000).

- Prohibir a las personas de ascendencia africana cultivar y criar ganado en las áreas urbanas.
- Evitar las actividades agrícolas dentro de las zonas urbanas, porque se pensaba que éstas aumentaban la presencia de los mosquitos que causan la malaria, especialmente en el caso de los cultivos que miden más de un metro de altura.
- Mantener un ambiente urbano más limpio y preservar la estética urbana, evitando que personas de ascendencia africana cultiven en la mayoría de los espacios abiertos de la ciudad.

permiso por escrito del Director Municipal. Otros estatutos regulan las formas de cultivo, incluyendo, por ejemplo, el empleo de maquinaria, la época de siembra, el uso de insumos, el desyerbe, el uso de semillas certificadas, la siembra en laderas, y cómo actuar en caso de plagas y enfermedades en los cultivos. Aún más, otros estatutos estipulan las penas por no cumplir estas regulaciones, que incluyen multas, prisión y destrucción de los cultivos.

Aunque estos estatutos existen y estipulan claramente las penas aplicables a los infractores, éstas son raramente aplicadas. Por ejemplo, es común ver cultivos de todo tipo sembrados en todos los distritos administrativos municipales, en las áreas de reserva de caminos, en las orillas de los ríos, en espacios públicos abiertos, incluyendo parques de recreación infantil, y en parcelas inventariadas, volviendo a los estatutos totalmente inútiles.

En las ciudades, los estatutos para la crianza de ganado definen a "los animales" como vacas, burros, cabras, caballos, mulas, cerdos y ovejas. En otras palabras, no incluyen a los animales pequeños, como los pollos (variedades locales o mejoradas), los patos, los conejos y los pavos, muy comunes en las áreas urbanas. La mayoría de los estatutos de los Concejos Municipales estipulan que se deben demarcar ciertas áreas como "áreas específicas" dentro de los límites urbanos, para propósitos de crianza o pastoreo de animales. Los Concejos emiten permisos especiales para los animales que están autorizados dentro de ciertas áreas urbanas determinadas.

Aun así, los estatutos no especifican el número y el tipo de animales que los residentes urbanos pueden criar según la densidad de las áreas. Los estatutos prohíben la crianza de animales fuera

de una "edificación, estructura o encierro"; de aquí que la cría de animales en libertad no esté permitida. Más aún, los estatutos no permiten tener animales "en una edificación o parte de la misma que sea utilizada como vivienda humana". Aun así, las personas crían pollos, cabras y ovejas dentro de sus casas. Estas personas pueden aducir que los estatutos no definen a los pollos como animales. Los animales solo pueden ser trasladados con un permiso especial del Concejo. La mayoría de los residentes urbanos crían animales sin contar con ningún permiso. No se obliga al cumplimiento de los estatutos, que exigen que los residentes urbanos limpien los excrementos (sólidos y líquidos) y los demás residuos animales. El hecho de que existan muchos altos funcionarios del gobierno y del partido de gobierno que crían animales, y que violan impunemente los estatutos, es probablemente la mejor evidencia de que las demás personas que se dedican a la cría de animales tampoco van a ser castigadas por quebrantar la ley.

CONCLUSIÓN

El contexto legal de la AU es algo confuso para los agricultores urbanos. El gobierno nacional buscó una política generalmente favorable y hasta trató de impulsar a las personas a que desarrollaran la agricultura urbana durante los periodos de grave recesión económica. Aun así, en el plano local, los estatutos presentan muchas restricciones para el desarrollo de esta práctica. Muchos agricultores urbanos parecen no saber qué es lo que está permitido y qué no lo está. Por otro lado, a pesar de estas regulaciones, los medios para hacerlas cumplir son usados con moderación y son de tipo discriminatorio (las élites son menos afectadas), los Concejos carecen de fondos y de personal para llegar a las zonas de expansión urbana, las que frecuentemente carecen de una planificación adecuada.

El contexto legal de la agricultura urbana es confuso para los agricultores urbanos

La esencia de estos estatutos es que permiten los cultivos y la crianza de animales siempre y cuando estas actividades se desarrollen bajo ciertas condiciones. Después de la independencia en 1961, muchos de estos estatutos cayeron en desuso, pero fue en los años 80 cuando la mayoría de las ciudades y los Concejos Municipales se dieron cuenta de la necesidad de revivirlos, con el fin de regular el crecimiento de la AU.

En las ciudades de Tanzania, los estatutos que regulan las actividades agrícolas distinguen entre áreas donde está totalmente prohibido cultivar y áreas donde está permitido hacerlo. No se permite la producción agrícola en una distancia de 14 metros desde el borde de la calle. En cuanto a las cuencas de los ríos, no se permiten cultivos a una distancia de 15 metros desde la orilla del río. La siembra de cultivos anuales no está restringida en estas áreas. En el caso de cultivos permanentes, sin embargo, se necesita un

REFERENCIA

United Republic of Tanzania. (2000). National Human Settlements Development Policy. Ministry of Lands and Human Settlements Development. Dar es Salaam: Government Printers, p. 48.

Integración de la agricultura urbana en la planificación de la ciudad en Turquía

La agricultura urbana en Turquía no aparece en los "códigos de clasificación del uso de la tierra y de la posesión" que se emplean en la planificación urbana. Esta clasificación se desarrolló hace 25 años y no es clara en relación con ciertos usos, por lo que éstos son objeto de disputas. Se hace necesario actualizar esta clasificación.



Es necesario revalorizar el sector agrícola y el uso agrícola del suelo en la ciudad

Una ciudad moderna recibe a una gran parte de su población de las áreas rurales. Como tal, la ciudad debería ser capaz de integrar a esta población y la experiencia que trae y brindarles suficientes tierras. El valor de la tierra, definida por su precio de alquiler, aumenta por la urbanización, y los campos agrícolas y tierras públicas se utilizan principalmente para la industria y la vivienda. Es necesario revalorizar el sector agrícola y el uso agrícola del suelo en la ciudad. Existe la necesidad de integrar a la agricultura dentro de las funciones existentes en la ciudad y vincularla a temas como la pobreza, el hambre, la seguridad alimentaria y la identidad social. Sin embargo, las leyes que gobiernan la ciudad son el resultado de decisiones apresuradas y de presiones que se dieron en el pasado, y no permiten la inclusión de la agricultura.

Existe la necesidad de buscar una nueva forma de clasificación del suelo que sea diseñada de acuerdo a los requerimientos actuales y las posibilidades de las ciudades modernas. Se sugiere, por lo tanto, una nueva "Clasificación para el Uso y la Posesión del Suelo". Esta nueva clasificación está basada en la clasificación del Ministerio de Obras Públicas, ampliamente conocida y usada en los planes de desarrollo en Turquía. Los administradores locales, como las municipalidades (inclusive los municipios metropolitanos), las administraciones distritales y las autoridades centrales (incluyendo las administraciones provinciales y de la ciudad), parecen estar dispuestos a proveer la atención que se sugiere debe prestarse a la AU. Sin embargo, se requerirá de la participación de los diferentes actores en la toma de decisiones y en la capacitación para que este cambio se materialice efectivamente.

LAS INSTITUCIONES MUNICIPALES Y LA AGRICULTURA URBANA

Turquía tiene un enfoque moderno de la planificación urbana pero, como muchos países en desarrollo, ha tenido que atravesar problemas durante este proceso. Las instituciones y las personas involucradas desempeñan varios papeles, poco claros. La administración pública se ha desarrollado con una estructura jerárquica que cuenta con una abundancia de actores provenientes de instituciones públicas locales y centrales. Las instituciones locales, cuya importancia se enfatiza a través de las actividades de la "Agenda 21", deberían determinar con claridad sus funciones complementarias. Puesto que su funcionamiento depende del gobierno central, la coordinación únicamente puede ser lograda mediante la conformación de una red que vincule a todas las unidades administrativas locales y centrales.

El cuerpo central del gobierno y sus actores locales (provinciales) tienen un papel importante que desempeñar en la formación y el funcionamiento de las ciudades. Dentro de las ciudades, las áreas agrícolas potenciales son destinadas cada vez más a la construcción, sobre la base de la urgente prioridad que se asigna a los asentamientos, el turismo y la industria. Las leyes y regulaciones existentes presionan para que se extiendan las áreas urbanas sin ninguna consideración respecto a las condiciones ecológicas. La importancia de la protección ambiental y de los acuerdos para la agricultura dentro de las ciudades, que hasta ahora solo quedan en el discurso, únicamente podrá ser retomada cuando las maneras para conseguir esas metas sean claras. Para empezar, la agricultura como principal criterio para establecer la diferenciación entre zonas rurales y urbanas, debería ser eliminada de la legislación; una vez hecho esto, se podrá empezar a integrarla dentro la planificación urbana.

INTEGRANDO A LA AGRICULTURA URBANA EN LA PLANIFICACIÓN DE LA CIUDAD

En Turquía, la integración de la agricultura urbana en los planes de desarrollo y su aplicabilidad depende de su inclusión en los procesos de certificación pública dentro del contexto de la Clasificación de Usos Básicos y Posesión del Suelo. Los códigos de clasificación empleados por el Ministerio de Obras Públicas, que es un protagonista importante dentro del proceso de planificación, parecen ser lo suficientemente flexibles. También es sabido que los Bancos Provinciales emplean la misma clasificación fuera de las zonas comerciales centrales.

La adaptación propuesta de los códigos del Ministerio de Obras Públicas para incluir a las áreas agrícolas urbanas y periurbanas se refiere a lo estipulado en los artículos 8 y 9. El artículo 9 hace referencia a áreas no utilizadas, de donde el tema de la silvicultura debería ser eliminado e incorporado al artículo 8, que detalla los fines productivos. El artículo 8 solo requiere una adaptación menor: se sugiere que el "sector minero" sea excluido y se redacte un artículo separado con su anterior denominación "Productos de origen y Minería (kaynak üretim ve çikarımı)".

La integración de la AU y periurbana dentro del sistema de planificación urbana existente en Turquía es una tarea relativamente fácil; lo que se requiere es una reforma del sistema. Esta reforma dependerá de una mejor integración y de la interacción entre las unidades administrativas centrales y locales, particularmente de la coordinación entre el Ministerio de Obras Públicas, el Director Provincial de Obras Públicas, la Administración Provincial y el Banco Provincial, la cual debería volverse más productiva.

Mercan efe

Universidad Dokuz Eylül
(e) mercan.efe@deu.edu.tr



Cómodos huertos urbanos para experimentar en la Agricultura Urbana.
Rosario

El hambre aumenta

En América Latina, en menos de treinta años, el número de personas que cada día duermen con hambre aumentó en un 20%, alcanzando los 65 millones de personas. Alimentar a toda la población es un reto al que las ciudades deben responder.

Medicina natural para todos

Los pobres gastan entre el 40 y 60% de sus escasos ingresos en alimentación y casi un 15% en gastos de salud y medicinas. La producción de plantas medicinales y productos derivados como infusiones, extractos y esencias facilita el acceso a la salud de los/as más pobres y excluidos/as.

Los residuos y las aguas tratadas al servicio de la seguridad alimentaria urbana

Sólo el 23% de los residuos que producen nuestras ciudades son tratados adecuadamente. Millares de metros cúbicos de aguas residuales son desperdiciados o tratados a un costo elevado. Sin embargo, pueden transformarse en excelentes fuentes de abono, agua para riego y un complemento alimenticio para los animales.

Empleo de bajo costo y generación de ingresos

La Agricultura Urbana (AU) genera empleos cuyo costo de inversión es muy bajo en relación a los costos estimados para otros sectores productivos. Crear empleo en AU cuesta menos de 500 dólares, y su inversión puede ser recuperada con micro-créditos.

Estos beneficios en las áreas de alimentación, salud, ambiente y creación de empleos explican por qué más y más municipios quieren desarrollar y modernizar su AU.

El presente texto es el fruto de los últimos adelantos científico-tecnológicos y las prácticas innovadoras experimentadas por 3 ciudades de la Región, las que constituyen una buena fuente de inspiración que les invitamos a compartir y enriquecer.

¡Agricultura Urbana: del suelo vacante al espacio productivo y la inclusión social!

Y.C.

LINEAMIENTOS PARA LA FORMULACIÓN DE POLÍTICAS MUNICIPALES PARA LA AGRICULTURA URBANA

Agricultura Urbana: Gestión Territorial y Planificación Física

Desafíos

La agricultura urbana, peri-urbana y rural municipal, considerando la cría de animales, cultivos, fruticultura, pesca, transformación y comercialización de productos, ocupa en la ciudad una gran variedad de espacios, por lo general, sin mucha reglamentación. La incorporación de la dimensión espacial en los planes de desarrollo y en la normativa municipal es necesaria para conciliar las exigencias del crecimiento urbano con actividades de gran valor económico y social.

La ciudad no asfaltada, productiva o potencialmente productiva, no se limita a los huertos comunitarios o jardines privados. Las márgenes de los ríos y vías, parques, terrenos no edificables debajo de las líneas de alta tensión o alrededor de los rellenos sanitarios, ocupan una parte importante del territorio municipal. Para poder planificar y valorizar esos espacios, es necesario aprender a "leerlos" y evaluar su potencial con instrumentos adecuados de gestión.

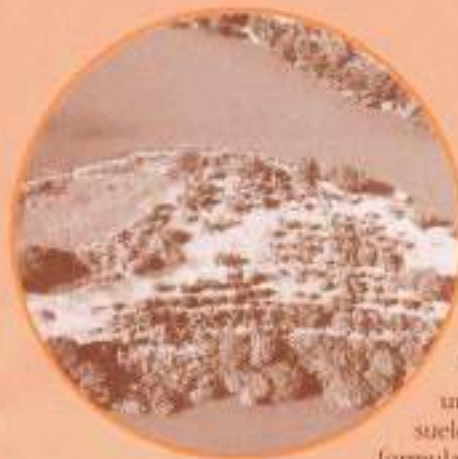
La ausencia de garantías de tenencia y el temor a ser expulsados no incentivan las inversiones por parte de los/as productores/as. ¿Por qué hacer terrazas, mejorar y abonar el suelo o construir tanques para riego, si no existen garantías por parte del poder público para valorizar dichas inversiones? Es necesario proporcionar garantías y estímulos, reglas tributarias y marcos legales.

El presente documento aporta lineamientos y orientaciones para facilitar la inserción de la Agricultura Urbana (AU) en la gestión territorial y la planificación física.

"En vista de los alarmantes índices de desocupación que ostenta la ciudad de Rosario y la necesidad de fomentar actividades productivas, la Municipalidad debe comprometerse a ceder en comodato terrenos adecuados para el cultivo".

Concejal Pablo Javkin, Bloque Radical, Municipalidad de Rosario, Argentina.





Algunas ideas para la formulación de políticas

Desde el enfoque de la AU, la gestión territorial y la planificación física

1. Acciones para definir una política de gestión territorial

Inicialmente, es importante contar con un diagnóstico de la AU y del uso del suelo, validarlo en una consulta pública y formular un Plan de Acción orientado a facilitar un marco normativo regulador, así como varios instrumentos y políticas que faciliten el acceso y la tenencia del suelo para el desarrollo de la AU. (Ver lineamiento 2).

2. El marco normativo

Se debe considerar la inserción de la AU tanto en los planes municipales territoriales como parciales:

Introducir la dimensión AU en los planes de ordenamiento municipal

Dichos planes deben ser analizados para poder introducir espacios para la agricultura, la pesca, la cría de animales, la forestación, etc. Dependiendo del país, estos planes a nivel del municipio pueden ser parte de Planes Estratégicos, de Desarrollo Urbano o de Ordenamiento Territorial.

En Rosario (Argentina) y Governador Valadares (Brasil), la Agricultura Urbana fue incorporada como estrategia en el Plan Director, con el objetivo de integrar programas sociales y productivos, con programas urbanísticos y ambientales de recuperación del paisaje, y otros proyectos públicos (espacios verdes, equipamiento, vivienda, transporte, etc.).

Introducir la dimensión AU en los planes de ordenamiento parciales

Los planes de uso del suelo no solamente deben existir a nivel del territorio municipal sino también, a nivel de los planes de mejoramiento barrial, de nuevas lotizaciones, de los planes parciales de desarrollo y de renovación urbana, introduciendo elementos de micro planificación que dejen marcados los espacios potencialmente cultivables.

En Cienfuegos (Cuba) se elaboró un documento anexo al Plan General de Ordenamiento Territorial que facilita la inserción de la AU en los planes parciales de cada Consejo Popular. El documento se basó en mapas concertados del uso del suelo prospectivo para cada Consejo, que identifican los espacios vacantes y potencialmente productivos, describiendo su uso potencial.

Normativa municipal para el ordenamiento territorial

La normativa para elaborar los planes parciales o municipales hace parte integral de una política municipal. Debe insertarse dentro de los sistemas jurídicos de cada país y definir:

Zonificación urbana, peri-urbana, rural-municipal

La zonificación urbana, peri-urbana, rural-municipal permite adecuar la normativa a las exigencias del crecimiento urbano.

Reglas y normas para distritos o zonas agrícolas

Estos distritos, similares a los distritos industriales, por lo general no hacen parte de los marcos normativos. Deben ser diseñados para facilitar una producción intensiva, con aguas residuales tratadas y espacios integrados para transformar, almacenar y comercializar. Su gestión puede ser pública, condominial o privada.

Normas para los parques y los espacios públicos

Los municipios deben reservar un porcentaje de espacios de parques municipales o barriales para el cultivo, y definir el tipo de especies permitidas.

En Rosario se diseñaron huertas para espacios públicos y bordes de arroyos urbanos, de acuerdo a las características de los terrenos (tipo de suelo, ubicación, orientación, relación con las vías de comunicación, anegabilidad), construyéndose una nueva tipología de espacios públicos, denominado "Parques Huertas", cuya configuración como espacio de características innovadoras se convierte en un aporte a la transformación urbana.

Normas para nuevas lotizaciones y para la renovación urbana

Igualmente, se debe reservar un porcentaje de terreno para el cultivo, elaborando reglas de fondo de lotes, densidad, etc. que consideren el uso mixto de terrenos (residenciales y agrícolas por ejemplo). En este sentido las experiencias adquiridas a nivel de barrios jardines o ciudades jardines pueden ser aprovechadas.

3. Definición de un marco jurídico legal facilitador

Junto a las normas relativas al espacio urbano, una serie de leyes y regulaciones deben ser aprobadas por los Concejos o Cámaras Municipales.

El aspecto central de un marco facilitador, es permitir el acceso al suelo cultivable o a aguas productivas (para piscicultura) asegurando su tenencia. Varios estudios demuestran que este es el principal obstáculo para el desarrollo de la AU, afectando particularmente a las mujeres.





La seguridad de la tenencia de la tierra no significa automáticamente la propiedad de la misma. Tanto en la región como a nivel internacional existe un importante cúmulo de soluciones legales que otorgan garantías permanentes o temporales a las personas que cultivan.

El principal obstáculo para el desarrollo de la AU, afectando particularmente a las mujeres, es la inseguridad de la tenencia de la tierra. La seguridad de la tenencia de la tierra no significa automáticamente la propiedad de la misma. Tanto en la región como a nivel internacional existe un importante cúmulo de soluciones legales que otorgan garantías permanentes o temporales a las personas que cultivan.

Emisión de títulos de Concesión Temporal de Uso (CTU)

La seguridad de la tenencia puede darse en forma de CTU. Las CTU tienen la ventaja de permitir inversiones y modernizaciones por parte de los/as agricultores/as (por ejemplo para frutales) y permiten al poder público disponer de un instrumento claro de cambio de uso en función de las necesidades del crecimiento urbano y del bien público.

La Ordenanza N° 4713 propone en Rosario la localización de huertas comunitarias en terrenos de propiedad pública y particular. Se invita a los propietarios a ceder el uso temporal de los mismos a la Municipalidad, por un plazo de dos años. Mientras dure la cesión, el inmueble está exento del pago de la Tasa General de Inmuebles y la Sobretasa a terrenos baldíos.

Garantía de tenencia privadas, condominiales o cooperativas

Existe un gran número de instrumentos legales en las ciudades de la región para garantizar tenencias privadas, condominiales o cooperativas como derecho de uso, "usucapião" (título de propiedad), comodatos, concesiones, etc. Sin embargo, la utilización de estos recursos legales para la AU es muy limitada.

Definición de impuestos territoriales y de exención fiscal

Reglas fiscales deben ser decididas para tener una base de implantación municipal (impuesto territorial) accesible a los/as agricultores/as urbanos/as pobres. También se tiene que introducir reglas de exención fiscal o concesiones de tierras públicas a precio simbólico. Los valores de los impuestos y exenciones son un instrumento importante para promover una política territorial urbana incluyente.

En Gobernador Valadares una propuesta de ley viabiliza la reducción del impuesto predial territorial urbano para lotes baldíos que serán destinados a la producción de la AU.

Tarifas de aguas residuales para uso agrícola

Los usos y tarifas de las aguas residuales tratadas también deben ser reglamentados. Bien utilizadas, estas aguas representan un recurso permanente e indispensable para mejorar la producción agrícola.

4. Instrumentos de planificación y de gestión

Los siguientes instrumentos permiten implementar aplicar los marcos legales y normativos antes mencionados.

Catastros de terrenos y espacios cultivados

En la medida de lo posible, deben utilizarse Sistemas de Información Georeferencial (SIG) para obtener registros y mejorar el monitoreo de la evolución del uso del suelo, siendo la base de un sistema fiscal transparente.

En Cienfuegos se elaboró un SIG para la AU y el uso de suelos, que incorpora un conjunto de capas temáticas que consideran: el balance de tierras, datos y mapas sobre la tenencia de tierras y la capacidad agro-ecológica de suelos, la tipología de espacios potencialmente productivos, usos actuales y prospectivos, indicadores de impacto, etc.

En Rosario se propone la identificación permanente e incorporación de tierras vacantes y aptas para la AU en el Fondo Municipal de Tierras de la Ciudad, buscando facilitar los trámites de cesión de los terrenos a grupos comunitarios y productores de AU.

Mesas de concertación o comisiones mixtas

Compuestas por diversos actores sociales, productores/as y representantes del poder público, las mesas constituyen un espacio plural que permite articular la política a las exigencias de cada actor. Igualmente representan la base institucional para monitorear la política acordada y encontrar soluciones a potenciales conflictos de interés.

En Gobernador Valadares, el Foro de Agricultura Urbana y Seguridad Alimentaria se articula con la Universidad, ONGs locales, la asociación de huertos comunitarios y distintos departamentos municipales. La definición de las actividades se basa tanto en un análisis de la demanda popular, como de actividades productivas y su legalización.

Observatorios del precio del suelo municipal

Son un instrumento útil para monitorear la dimensión económica del Plan Territorial registrando la evolución del precio del suelo urbano y la rentabilidad del suelo agrícola. Estos datos son imprescindibles para definir políticas municipales fiscales y económicas.



Bibliografía selectiva:

Elio Di Bernardo et al. Diagnóstico local referido al uso de suelo urbano, a las posibilidades de acceso a la tierra por parte de las poblaciones marginales y a las condiciones de tenencia vigentes. Centro de Estudios del Ambiente Humano (CEAH) de la Facultad de Arquitectura, Planeamiento y Diseño de la Universidad Nacional de Rosario-Argentina. Agosto 2003.

Elio Di Bernardo et al. Informe de avance: Propuesta participativa de uso de suelo y de estrategias de gestión y apoyo a la agricultura urbana. Centro de Estudios del Ambiente Humano (CEAH) de la Facultad de Arquitectura, Planeamiento y Diseño de la Universidad Nacional de Rosario-Argentina. Agosto 2003.

Alejandro Socorro y Roberto Gómez Brito. Optimización del uso de suelos para la agricultura urbana en el municipio Cienfuegos, Cuba - Certificado del registro de la propuesta anexo al Plan General de Ordenamiento Territorial. Universidad de Cienfuegos-Cuba. Agosto 2003

Ivana Cristina Lovo et al. Informe das propostas para a inclusão da AU no Plano Diretor da cidade com base no Estatuto da Cidade. Governador Valadares-Brasil. Agosto 2003.

Ivana Cristina Lovo et al. Informe da elaboração e legislação de instrumentos de cessão de terrenos que garantam a segurança do uso pelos produtores dos terrenos públicos e privados para a AU. Governador Valadares-Brasil. Agosto 2003.

Contactos de los casos mencionados:

Alejandro R. Socorro Castro, Director CETAS. Universidad de Cienfuegos. Cuatro Caminos, Carretera a Rodas, Km. 4. CP 59430, Cienfuegos - Cuba. Teléfono y fax: (53) 432 522912
E-mail: asocorro@fmc.ucf.edu.cu, arsocorro@yahoo.com

Teresa F. Lara Muñoz, Especialista Principal de Ordenamiento del Municipio y la Ciudad de Cienfuegos. Dirección Provincial de la Planificación Física. Cienfuegos-Cuba. Teléfono y fax: (53) 432 518513.
E-mail: desarrollo@dpf.perla.inf.cu

José Luiz Cortes Gama, Prefeitura Municipal de Governador Valadares. Secretaria Municipal de Meio Ambiente, Agricultura e Abastecimento (SEMA). Rua Marechal Floriano, 905, Centro, CEP: 35.010.141, Governador Valadares-Brasil. Tel. (33) 3271-6055 / 3271-3046.
E-mail: sema.agricultura@valadares.mg.gov.br

Ivana Cristina Lovo Professora da Universidade Vale do Rio Doce (UNIVALE), Faculdade de Ciências, Educação e Letras. Rua Israel Pinheiro, 2000, Campus Universitário, Núcleo de Biológicas, CEP: 35.024.820, Governador Valadares-Brasil. Tel./Fax. (33) 3279 - 5088 / (33) 3279 - 5137.
E-mail: nucleobio@univale.br / iclovo@uai.com.br

Raúl Terrile Centro de Estudios de Producciones Agroecológicas (CEPAR). Tucumán 2668, Rosario-Argentina. Teléfono: (54) 341-4386897
E-mail: cepar@arnet.com.ar / rtertile@arnet.com.ar

Arq. Elio Di Bernardo Director del Centro de Estudios del Ambiente Humano (CEAH) de la Facultad de Arquitectura, Planeamiento y Diseño de la Universidad Nacional de Rosario. Investigador del Consejo de Investigaciones de la Universidad Nacional de Rosario. Rosario-Argentina. Teléfono: (54) 341-4808532/34/35 Fax (54) 341-4808533.
E-mail: ediberna@agatha.unr.edu.ar



Agricultura Urbana: Gestión Territorial y Planificación Física

El presente documento fue elaborado por Yves Cabannes (Coordinador Regional PGU-ALC) y Marielle Dubbeling (IPES/PGU-ALC)

Revisión de texto: Alvaro Murie y Mónica Rhon D. (IPES/PGU-ALC)

Asesoría en comunicación y diseño: Roberto Valencia (Zonuario)

El presente documento es el fruto de la Consulta Regional "Optimización del uso de espacios vacantes para la AU" que se desarrolló simultáneamente en tres ciudades de la Región: Cienfuegos (Cuba), Governador Valadares (Brasil) y Rosario (Argentina) en colaboración con el IPES-Promoción del Desarrollo Sostenible, el Programa de Gestión Urbana PGU-ALC/UN-HABITAT y el Centro Internacional de Investigaciones para el Desarrollo (CIID).

Toda la serie se encuentra disponible en la página Web del Programa de Gestión Urbana: www.pgualc.org



Centro Internacional de Investigaciones para el Desarrollo
250 Albert Street
P.O. Box 8500, K1G 3H8
Tel.: 1 613 236 61 63 ext. 2310
Correo: info@idrc.ca
www.idrc.ca
Ottawa-Canada



Promoción del Desarrollo Sostenible

Jorge Price, Director Ejecutivo
Calle Audencia N° 194, San Isidro
Apartado Postal 41-0200
Tel.: 51 1 440 60 99 / 421 06 84
Correo: jprice@ipes.org.pe
Lima-Perú



Programa de Gestión Urbana
Coordinadora Regional para América Latina y el Caribe



García Moreno 751 entre Sucre y Bolívar
Teléfono: 593 2 258 39 61 / 228 23 61 Correo: pgu@pgo-ecu.org
www.pgualc.org Quito-Ecuador

PRÓXIMAS Ediciones

LA REVISTA AGRICULTURA URBANA EN 2004

Gracias por los artículos sobre agricultura urbana que nos han enviado. Aceptamos artículos de hasta 2.500 palabras (tres páginas), 1.700 palabras (dos páginas), u 800 palabras (una página), preferentemente acompañados de un resumen, referencias (máximo 5), gráficos e imágenes digitales o fotografías de buena calidad. Los artículos deben estar escritos de tal manera que sean de fácil comprensión para una gran variedad de actores en todo el mundo. También agradeceremos que nos envíen información sobre publicaciones recientes, revistas, videos, fotografías, dibujos, cartas, descripciones y evaluaciones de tecnologías, talleres, cursos de capacitación, conferencias, redes, vínculos en la Internet, etc.

EDICIONES SIGUIENTES DE LA REVISTA AGRICULTURA URBANA:

NO. 12 GÉNERO Y AGRICULTURA URBANA

Lista para ser publicada.

NO. 13 SILVICULTURA URBANA Y PERIURBANA

Esta edición será publicada en colaboración con el Centro Europeo de Información e Investigaciones para la Silvicultura Urbana, el Instituto Danés para Investigaciones Forestales y del Paisaje, y la División de Silvicultura de la FAO. A pesar de la referencia explícita que el nombre del RUAF hace a la silvicultura, hasta ahora todavía no hemos tenido una edición especial sobre este tópico, puesto que otros temas han tenido prioridad. Pero de diferentes sectores hemos recibido pedidos para atender temas como el reverdecimiento urbano, los parques, la agro-silvicultura, etc. Esta edición especial, por lo tanto, se centrará en la relación existente entre la agricultura urbana y la silvicultura en la ciudad. Solicitamos contribuciones que discutan los conceptos y las metodologías; las ventajas y potencialidades; las desventajas y riesgos de los diferentes tipos de agro-silvicultura urbana, y la influencia de las condiciones específicas de un sitio en ese sentido; el acceso y el control sobre recursos, tales como el suelo, el agua y los insumos; y las disposiciones legales.

VIDEO EN CD-ROM SOBRE AGRICULTURA URBANA

Esta edición de la Revista Agricultura Urbana incluye el video "Agricultura Urbana" en CD-ROM. El video original fue producido en 2001 y ahora ha sido nuevamente publicado en CD-ROM, con la asistencia financiera de la Agencia Internacional Sueca para el Desarrollo (Sida). Este video sobre agricultura urbana ha sido producido para faci-

litar una mejor visualización de las bondades de la agricultura urbana entre los ejecutores de políticas, los responsables del planeamiento urbano, las ONGs, las organizaciones sectoriales, entre otros, para de esta manera contribuir a la integración de la agricultura urbana en los planes, políticas y programas de desarrollo urbano.

La primera parte muestra las diferentes formas de agricultura urbana existentes y las particularidades de la gente relacionada con ella. También presenta el potencial de la agricultura urbana para el fortalecimiento de la seguridad alimentaria, el desarrollo económico local, el alivio de la pobreza y el manejo sostenible del medioambiente urbano. La segunda parte presenta dos ejemplos de procesos locales, análisis situacional, planeamiento y acción de la agricultura urbana. Uno de los ejemplos se desarrolla en la ciudad de Dar es Salaam, Tanzania y el otro en la ciudad de Cuenca, Ecuador. Ambos casos presentan diferentes enfoques y temáticas debido, en parte, a las variaciones locales de las condiciones socioeconómicas y geográficas, así como también a las prioridades de los actores involucrados en cada caso.

El video puede ser usado en reuniones, seminarios, talleres, cursos de capacitación del personal y en las fases iniciales de proyectos.



VERSIONES EN ESPAÑOL, FRANCES, CHINO Y ARABE

La Revista AU es traducida al español, francés, chino y árabe por los socios del RUAF, que son responsables de su publicación y distribución. Para recibir la versión en español de la revista envíe un correo electrónico a pgru@pgru-ecu.org / gunther@pgru-ecu.org incluyendo:

- ◆ Su nombre y/o el nombre de su organización
- ◆ Dirección postal, teléfonos, fax, dirección electrónica

Si desea recibir la revista en otro idioma, escriba a ruaf@etecni.nl



Revista Agricultura Urbana

Disponibilidad, acceso y utilidad del sistema de la Agricultura Urbana

No. 11, Agosto 2003
ISSN No. 15922346

La Revista AU es publicada por el Centro de Recursos para la Agricultura Urbana (RUAF), un proyecto financiado por ETC Future Cities, y el CED, Canadá.

La Revista AU se publica 3 veces por año, y está también disponible en www.ruaf.org.

La Revista AU cuenta con versiones en inglés, francés y chino y es distribuida en ediciones separadas de las instituciones socias del programa RUAF.

Comité Editorial

- Gunther Merzbal, IPES / Programa de Gestión Urbana-América Latina y el Caribe, Ecuador
- Nelly Faria Guay, Instituto Alemán de Gestión Urbana (MGL), Senegal / Organismo Oficina Regional de la FAO para África (RAF), Ghana
- Shingiziwe Mufumba, Municipal Development Programme, África oriental y sudeste, Zimbabue
- Stephanie Ruchler, RWI Aachen, Alemania
- Jennifer Cox, Natural Resource Research of the Chinese Academy of Sciences, Beijing
- Inesil El Bagour, Centre for Environment and Development in the Arab Region and Europe, TI
- Joëlle TIAN, Washington
- Luc Mougeot, CED, Canadá
- Gordon Pratt, CEP-Instituto Sudafricano para Agricultura Urbana y Periurbana
- SHUPA, Perú
- Heidi de Zeeuw, ETC-Centro de Recursos para la Agricultura Urbana y Silvicultura (RUAF), Países Bajos

Edición No. 11

Esta edición ha recopilado por vez una vez (Edición especial) conjuntamente con Shingiziwe Mufumba y Takawira Mubvumba de MDP y Nkhosho Bhebe de ETC-FUAF.

Cubierta de la web

Luz Bonner y René van Veldhuizen

Administración

Michael Baumbach

Editor de Mensaje

Christa Wenzel

Diseño

Kenneth EDO

EDICIÓN EN ESPAÑOL

Una publicación del Programa de Gestión Urbana, Oficina Regional para América Latina y el Caribe (ALC/IN-HABITAT), el IPES Promoción del Empleo Sostenible y la RED AGUA.

Comité Editorial ALC

- Gunther Merzbal, IPES / Programa de Gestión Urbana-América Latina y el Caribe, Vito Tiguan
- Proyecto Consultivo Conservación de Alimentos, Perito Víctor Rodríguez, Movimiento Agroecológico, Chile
- Chile, Mario González, Nova, Red Latinoamericana de Investigación en Agricultura Urbana, Cuba
- Alicia Santander, IPES/IN-HABITAT Uruguay

Coordinación

Álvaro Marín, IPES/IN-HABITAT

Traducción

Isabel Aguirre

Revisión del texto

Mónica Rios D. IPES/IN-HABITAT

Diagramación e Impresión: ALU editorial
tel: 001-20-259703/10

Subscripciones

RUAF ALC/IN-HABITAT
Calle Miraflores 750, entre Suroeste y Bolívar
Teléfono: 001-21283361 / 2128364 / 2128371
Código: 01-2105
E-mail: pgru@pgru-ecu.org
www.ruaf.org
Quito - Ecuador